**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

El dictamen que propone el Estado otorgará un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo, siendo esto actualmente de 248 pesos diarios para jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, con el fin de que se capaciten para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

En virtud de que el dictamen contiene un solo artículo, su discusión y votación se realizará en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con el artículo 230, numeral 2 del Reglamento se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar postura hasta por 15 minutos.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Iniciamos así la discusión de este dictamen y en primer lugar tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que ha dividido su participación en tres, dando inicio en primer lugar el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, quien tendrá hasta cinco minutos.

**El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera:** Con su venia, presidente. Me presento ante ustedes con un profundo sentido de responsabilidad. México no ha estado a la altura de sus jóvenes y ha generado una deuda histórica hacia ellos. Por años se les ha rezagado en cuanto a empleo, oportunidades económicas, educación y acceso a una vida digna.

En nuestro país hay más de 30 millones de jóvenes entre 18 y 29 años, que representan el 24 % de la población total. A cada uno de ellos, nosotros como legisladores, les debemos todos los esfuerzos posibles para garantizarles un futuro próspero, asegurarles y trabajar por un país de iguales para que ellos puedan vivir y desarrollarse un México nuevo.

Esta reforma que hoy estamos discutiendo es una respuesta para intentar cubrir sus necesidades y acercarlos a una vida digna, pero principalmente es un esfuerzo para darles las herramientas suficientes para su futuro, para cumplir sus metas y objetivos laborales.

Desde Movimiento Ciudadano hemos apoyado esta reforma desde el principio, sabemos que un país que apuesta por su juventud está destinada al triunfo y un futuro próspero, invertir por las juventudes no es un riesgo, es una oportunidad de crecimiento.

Esta reforma es una herramienta para la vida laboral que reconoce las desigualdades estructurales que enfrentan nuestros jóvenes y busca darles una oportunidad real de progresar. Es una retribución a cambio de que ellos tengan la oportunidad de forjar experiencia profesional.

En la bancada naranja lo hemos demostrado con hechos no solo con palabras, nuestro compromiso es con los jóvenes y sobre todo con las nuevas generaciones que han demostrado su gran capacidad para construir y preocuparse por las necesidades de todas y de todos. Nosotros representamos sus causas y conformamos la lucha por un país más justo y con más oportunidades. Un país diverso donde pongamos a las personas al centro y las causas al frente.

Apoyar a la juventud es parte de nuestra agenda, pero no solo asignando recursos económicos, sino creando una verdadera estructura política y social que nos tome en cuenta a todas y a todos, sobre todo que comprenda las diferentes realidades entre cada uno de nosotros.

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido un avance para toda la sociedad, ha transmitido el sentido de trabajo en los hogares, ha apoyado en la economía familiar y sobre todo ha generado las bases necesarias para poder acceder a centros de trabajo.

México está lleno de realidades de jóvenes mujeres y hombres que no han tenido los recursos para continuar los estudios, que viven en comunidades aisladas y sin oportunidades o que por falta de experiencia laboral le cierran las puertas en los empleos y se ven en necesidad de migrar o buscar la informalidad.

Estudiar, capacitarse y acceder a un empleo digno es un derecho de todas y de todos, pero generar las condiciones y brindar las herramientas hoy está en nuestras manos. Implementar el Programa Jóvenes construyendo el futuro en nuestra Constitución es garantizar el acceso a una vida y un futuro digno para las nuevas generaciones.

Este dictamen que estamos a punto de aprobar debe ser el inicio de un camino hacia políticas públicas para incentivar a los jóvenes a seguir construyendo un futuro para ellos y las generaciones que vienen, asegurando que estas oportunidades realmente den frutos, sin embargo, es necesario trabajar en construir condiciones que generen herramientas para garantizar un adecuado sistema de salud, acceso a la educación, alimentación, seguridad económica y laboral que les permitan un desarrollo integral a lo largo de su vida.

Aseguremos que esta legislatura trabaje para los jóvenes y logremos implementar mecanismos que impidan el impacto real. ¿Cuántos jóvenes logran empleo después de capacitarse? ¿Cuántos adquieren habilidades que les permitan integrarse de manera efectiva en el mundo laboral? Es urgente que reflexionemos sobre el impacto de nuestras decisiones y hacia qué país estamos encaminándonos.

Si permitimos que estas cifras sigan creciendo, si dejamos que nuestros jóvenes se sientan olvidados y marginados, estamos condenando al país a una pérdida irrecuperable de talento, innovación y creatividad. Diputadas y diputados, el Estado tiene una obligación moral y constitucional de garantizar que estos proyectos sean posibles. Asimismo, es necesario estar conscientes que este programa necesita de ecuaciones para que verdaderamente sea funcional para los beneficiarios, que llegue a todas y a todos y que sea un impacto positivo para su vida.

Esta reforma no es solo una promesa, es una acción concreta que va a cambiar entornos, por lo que debemos aperturarnos a generar reglas de operación claras en beneficio de los jóvenes. Votar a favor es apostar por un país más justo, más equitativo y con oportunidades reales para todas y todos. Jóvenes de México, sé que muchos de ustedes han crecido en un entorno que no siempre les ha ofrecido las oportunidades que merecen. En un país donde la desigualdad sigue marcando el futuro, esta reforma es un paso en todo ese camino para que nos hagan justicia.

Sabemos que no todos han tenido acceso a la misma educación ni a las mismas oportunidades laborales, pero hoy estamos aquí para comenzar a cambiar eso. Una vida digna no debe ser un privilegio, esta reforma les da la oportunidad de capacitarse y apostar al futuro. No se trata solo de mejorar su presente sino de construir un mejor país.

En Movimiento Ciudadano no estamos dispuestos a dejar a nadie atrás, creemos en los jóvenes más que nadie, los conocemos y son parte de este proyecto de futuro. Estamos construyendo un México nuevo, donde todos tienen un lugar, donde la dignidad no es un privilegio sino un derecho. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** Con permiso de la Presidencia. Cuando se es joven se está lleno de sueños. Soñamos con un futuro mejor que el de nuestros padres y madres. Soñamos con ir a la escuela, estudiar y aprender en entornos seguros donde podamos construir la mejor versión de nosotros mismos.

Soñamos con tener tranquilidad, de llegar a nuestros hogares en paz. Soñamos con una vivienda, con un trabajo digno que esperamos nos haga sentir satisfechos y orgullosos. Soñamos con simplemente y también complicadamente ser felices. Sin embargo, los jóvenes enfrentamos barreras, para que todo eso que queremos, que esperamos que nuestro gobierno nos ayude a obtener pueda cumplirse: paz, educación, empleo, vivienda, salud, ciudades seguras.

De acuerdo con el reporte Ir a la Raíz de la Pobreza, elaborado por la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, hay 7 millones de jóvenes entre 12 y 24 años que tienen rezago educativo. Los jóvenes de 15 a 29 años cuentan con la tasa de desempleo más alta y para quienes sí logran tener un empleo la precariedad salarial es una constante. A esto se suma la dificultad para acceder a servicios de salud y seguridad social, perpetuando una situación de incertidumbre.

Entre las principales causas por las que las personas jóvenes de nuestro país abandonan sus estudios, incluyen la falta de dinero y recursos necesarios, así como tener que trabajar para sostener a ellos mismos o a sus familias.

Nuestras generaciones están sufriendo las consecuencias de sexenio tras sexenio, en donde el gobierno les ha fallado, tomando decisiones a corto plazo e invisibilizándolos. Las decisiones se tomaron sin pensar en el futuro, es decir, gobernaron sin tomar en cuenta un principio fundamental, la justicia intergeneracional.

Justicia intergeneracional significa que el presente no comprometa el futuro de las siguientes generaciones, entendiendo que una vez por todas que no hay desarrollo que valga si sacrificamos la naturaleza y el derecho de las siguientes generaciones a también tener desarrollo. Nuestro país necesita dar soluciones, alternativas y salidas a una generación que se va a enfrentar a la precariedad en otros aspectos de su vida, en el acceso a la vivienda, en la educación y en sus derechos laborales.

Este dictamen constituye una medida de reparación para saldar la deuda con miles de jóvenes que hoy padecen los estragos de la falta de responsabilidad de los gobiernos, quienes fallaron en implementar una política educativa, financiera, medioambiental, de salud, laboral y de seguridad que tuviera como eje rector a las juventudes.

Asegurar que los jóvenes cuenten con un apoyo económico mensual hasta por 12 meses, para que se capaciten durante ese mismo periodo en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales permitirá que más jóvenes desarrollen capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral.

Capacitarse importa. La Organización Internacional del Trabajo ha recomendado que se promuevan estas figuras que les llaman aprendices. Un aprendiz es alguien que puede adquirir competencias para ejercer una ocupación en el futuro, mediante una remuneración u otra compensación financiera.

De hecho, esta organización ha reconocido que la promoción y el desarrollo de aprendizajes de calidad pueden conducir al trabajo decente, contribuir a dar respuestas eficaces y eficientes a los desafíos del mundo del trabajo y ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente que permitan mejorar la productividad, la resiliencia, las transiciones y la empleabilidad y satisfacer las necesidades actuales y futuras de los aprendices, los empleadores y el mercado de trabajo.

Sin embargo, este dictamen por sí mismo no es suficiente, debemos trabajar en que los programas de apoyo a los jóvenes como este tengan medidas de control que permitan asegurar que sí se está cumpliendo con su objetivo principal, que es asegurar la inserción laboral de los jóvenes. Debemos tener certeza de que cada peso que estamos invirtiendo cumple con sus objetivos.

Necesitamos que las acciones de esta legislatura dejen de ser discursivas. Si en verdad queremos hacer realidad un mejor futuro para los jóvenes tenemos que llevar a cabo todas las acciones necesarias para su implementación. Y esto necesariamente nos lleva a la discusión de la gran reforma de justicia intrageneracional a la que nadie, salvo Movimiento Ciudadano, quiere entrarle. Una reforma fiscal progresiva que garantice los recursos para esta iniciativa, sin comprometer el porvenir de las siguientes generaciones.

Solo de esta manera será posible construir un México de iguales, en el que se garantice que los jóvenes, especialmente aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o en ambientes desfavorecidos, accedan a todas las oportunidades educativas, laborales, de salud, recreativas y así puedan desarrollar todo su potencial. Me da mucho gusto que esta legislatura...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** ... le esté entrando al tema de los jóvenes, pero aprovechemos esa buena voluntad, hay temas que están pendientes en esta agenda, el acceso a vivienda, el acceso al retiro, el acceso a seguridad social.

Estoy preocupada por lo que viene a las siguientes generaciones. Nuestros padres, abuelos tenían derecho al retiro, muchos de ellos y ellas pudieron obtener una vivienda. Pero, el futuro que nos viene, no es fácil y necesitamos la colaboración de todos los grupos legislativos, para que esta Cámara de Diputados pueda avanzar en reformas...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:**... que además de estas, los jóvenes necesitan. Es cuanto, gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Reyes. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano para hablar, hasta por cinco minutos.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailon:** Buenos días. Con su venia, presidente. Saludo a todas las personas del bello estado de Campeche, a quienes nos ven por diferentes plataformas digitales. Porque tú, Señor, eres mi esperanza. Seguridad mía desde mi juventud. Del libro del Salmo 71.

La juventud es la clave para el desarrollo económico, político, social y cultural de este nuestro país. De acuerdo a las cifras del Inegi, México cuenta con alrededor de 37 millones 700 mil jóvenes que representan el 30 % de la población del país. Estamos hablando de jóvenes entre 12 a 29 años de edad.

Por ello, su voz debe ser escuchada e incluida en la toma de decisiones que les beneficie o les afecte. Yo les quiero preguntar, ¿si se les consultó a los jóvenes para la elaboración de esta reforma? Les quiero preguntar, también, sobre ¿si se les preguntó de sus necesidades acerca del futuro de país que requiere la juventud en México? ¿Hubo la apertura para escucharlos?

Aunque la respuesta es clara, evidentemente los jóvenes no fueron tomados en cuenta. Apenas hace unas semanas, allá afuera, que jóvenes de las diferentes carreras de la escuela de Derecho, de diferentes universidades de la capital del país y de México, se manifestaban en contra de la reforma al Poder Judicial.

Esto quiere decir que, su sí, es un no, porque los jóvenes no fueron escuchados, les cerraron las puertas en sus caras y eso lo pagarán en la elección del 2027, porque la juventud, la juventud representa la fuerza de nuestro país. Y ustedes no hicieron escucharlos, no quisieron escucharlos. ¿A qué le tienen miedo?  Estamos rodeados de vallas aquí afuera. ¿No que esta es la casa del pueblo? ¿En dónde queda las blasfemas que dicen?

Porque la realidad es que ustedes no saben escuchar, porque esa mayoría artificial que tienen, no les permite escuchar con humildad, pero el pueblo joven se las va a regresar, también. Quiero decirles que, aunque ustedes, y las respuestas no son claras, en Movimiento Ciudadano sí consideramos importante la participación de las y los jóvenes y tan es así, que el 60 % de las candidaturas de nuestro partido fueron otorgadas para los jóvenes, lo que sí es que nosotros somos el partido conformado mayoritariamente por jóvenes. Somos el partido que la elección pasada sí les tomó en cuenta.

En México, casi la tercera parte de la población es joven, eso grábenselo bien y escúchenlo, el panorama que enfrenta su desarrollo político, social y económico, es alarmante. De acuerdo con el Coneval el 40 % se encuentra en situación de pobreza, aunque sus datos digan otra cosa y en el tema de educación el 19.2 % de la población presenta rezago y atraso en materia de educación.

Esto equivale a 24 millones 400 mil jóvenes, apúntenlo y grábenlo bien. Mejor, desde luego, necesitamos mejorar las condiciones de los jóvenes, las dimensiones en las que se envuelven ya que son muy diversas. Por ejemplo, existen miles de jóvenes que se dedicaron a practicar un deporte y que no se les ha apoyado, ni siquiera cuando compitieron en las olimpiadas.

Morena es una vergüenza, porque el recurso que le debería de llegar mediante becas a los jóvenes deportistas, tuvieron que estar mendigando y meter amparos para que se les tomara en cuenta. Es una vergüenza lo que se ha convertido la Conade, porque no hay apoyo para realmente quien representa al país con dignidad.

Quiero decirles que, en los últimos, y a pesar de todo y de la corrupción y la falta de apoyos a la delegación mexicana, consiguieron orgullosamente cinco medallas en las olimpiadas de este año, demostrando la fuerza, la voluntad y, desde luego, que la juventud mexicana cuenta con preparación.

Por otro lado, la población, desde luego este dictamen tenemos que considerar que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en efecto es bueno y hay que decirlo, porque no se trata de negar todo, sino también hay que reconocerlo, estamos de acuerdo, ahí sí creo ¿verdad? Claro.

Por eso yo creo también que es importante la capacitación para los jóvenes, no solamente darle un recurso durante un año, sino también yo creo que es importante que al joven se le capacite y el joven que quiere emprender es importante entonces que dentro de la reforma al presupuesto 2025, pues se agregue ahí que los jóvenes que terminen el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, sí, con éxito, pues se les apoye con 500 mil hasta 800 mil pesos, para poder emprender un negocio, porque el tener que depender de un gobierno creo que no es lo correcto.

Los jóvenes que aspiran, aunque las palabras no les gusten, los jóvenes que aspiran a construir su propia empresa y su propio negocio para no depender del gobierno, es importante que se agregue ahí. Ustedes se han pasado más tiempos, ahora sí que van a escuchar. Quiero decirles que, además, hay muchos beneficios, desde luego... –Presidente–.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailón:**... Para concluir,desde luego también el programa presenta irregularidades, como el moche, que les tienen que dar las personas que están en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el 50 % que tienen que darles a los tutores que le piden este dinero, estamos hablando de corrupción. Hay que revisar eso también para que a los jóvenes no se les quite el dinero. Que el dinero no es de ustedes. Los programas no son de su dinero, no es de su dinero, es de los impuestos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailón:**... de las y los mexicanos. Y guarden silencio que voy a concluir, por favor. Sepan escuchar, sinvergüenzas. Los invito, los invito, desde luego, a pensar cuando éramos jóvenes, jóvenes idealistas, jóvenes que queríamos llegar a nuestras metas y que hoy, y que hoy, la juventud requiere de una Ley de la Juventud que es importante, la Ley de la Juventud no existe...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado. Concluya.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailón:**... Requerimos la Ley de la Juventud para poder dar las garantías y que se le respeten los derechos a la población. Para concluir, presidente, concluyo diciendo que el voto de Movimiento Ciudadano será a favor del dictamen, pero con la consciencia de que hay mucho por hacer todavía. Silencio. Muchas gracias. Y es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla. Pero antes de ello, diputado Raúl Bolaños, ¿con qué objeto?

**El diputado Cué Raúl Bolaños Cacho**(desde la curul): Moción de orden, ciudadano presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado Bolaños Cacho.

**El diputado Raúl Bolaños Cacho Cué**(desde la curul): Solicitarle, atentamente, a las y los oradores primero que se atañen al tiempo establecido previamente. Segundo, creo que hoy el tema que nos tiene aquí reunidos es un tema que nos debe de unir y está en nosotros la decisión de ocupar estos temas de unión para descalificar, insultar y lastimar un debate que no nos va a llevar a ninguna puerta.

Y, tercero, exhortar al orador y a Movimiento Ciudadano a que no tienen derecho a callar a ningún diputado, estamos en una asamblea donde se respeta la libertad. Y hacemos un llamado al debate serio de ideas y no de descalificaciones. Gracias, ciudadano presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Sirva –diputado Döring, ¿con qué objeto?

**El diputado Federico Döring Casar**(desde la curul): Una moción de orden, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado Döring, un minuto.

**El diputado Federico Döring Casar**(desde la curul): Simplemente me parece que este exhorto que ha hecho el Grupo Parlamentario del Partido Verde debería de aplicar por igual a todos los grupos parlamentarios, no ver solo la paja en el ojo ajeno, porque se cuestiona las intervenciones de la oposición y se trata de constreñir el tiempo de los oradores de la oposición. Pero yo no he visto al Partido Verde en ningún día de este periodo de sesiones tratar de constreñir el tiempo a los oradores, de quienes forman parte de la alianza de la cuarta transformación. Y jamás lo he visto exhortar a legisladores que sí insultan a diputados del PAN, de MC y del PRI, conminarles al mismo respeto. Ojalá y el llamado sea genérico y no con tendencia partidista y selectiva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Döring. El diputado Ricardo Mejía ha solicitado la palabra. Con qué objeto.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja** (desde la curul): También para una moción de orden.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja** (desde la curul): No sólo por el tiempo sino por las ofensas. Porque es contradictorio. Por un lado, apoyan y dicen que están a favor, pero con puras maldiciones y gritos y ofensas. Aprueben con gusto una reforma tan importante para el país, no con las vísceras, o no porque no les queda de otra, porque se exhibirían ante el electorado. Pero, reiterar –presidente– que se atañen al tiempo que corresponde conforme al Reglamento. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. El diputado Francisco Javier Farías. Con qué objeto. Sonido en la curul, por favor. Adelante.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailon** (desde la curul): Sí. Por alusiones, presidente. Cabe aclarar que el tiempo... evidentemente nos pasamos. El día de ayer por más de la mitad se pasaron ellos. Si vamos a ser parejos, medir el tiempo, entonces cortar los micrófonos para todos. Y también el artículo 60 dice que no puede ser ningún diputado reconvenido por lo que exprese.

Evidentemente, como decían ellos, como ellos, al son que toquen vamos a bailar. Porque lo que mencionan, respeto, y toda la intervención se han pasado evidentemente diciendo groserías los compañeros. Y es una grosería y falta de respeto al orador que está enfrente. Cuando ellos han pasado los he escuchado. Van tres intervenciones que tengo desde el Gimnasio del Bienestar, cuando se portaron de una forma arrogante y grosera. Es el momento de poner límites. Porque serán mayoría, artificial, pero tienen que respetar, porque este es el lugar de la patria. Y no toda la gente está con ellos. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputados. Diputadas y diputados, antes de continuar, antes de continuar. Se hace un llamado a todas y a todos, en primera instancia, a respetar el tiempo. La realidad es que ha sido una constante que diputadas y diputados de todos los partidos, de todos los grupos parlamentarios, se han excedido en diversos momentos en el tiempo. y desde la Presidencia, quien haya estado, les ha hecho los llamados para que concluyan. Por favor, cuando se les hace el llamado traten de concluir en el tiempo y eso serenará los ánimos, y podremos avanzar.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, hasta por 15 minutos, para hacer uso de la tribuna. Adelante.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy no vengo solo, hoy me acompañan las voces de 31 millones de jóvenes mexicanos que han sido voces silenciadas, voces masacradas y, lo más doloroso, que viven en un México privado de un futuro.

Hoy represento a las voces de una generación que ha sido despojada de las oportunidades que le corresponden por derecho y soy también la voz de los más de un millón de jóvenes sinaloenses que hoy no pueden salir a la calle, que hoy ven coartada su libertad porque están secuestrados por un Estado fallido de derecho.

Hoy quiero dar la voz a las más de 100 mil familias que lloran a sus hijos asesinados, porque quiero decirles, compañeras y compañeros, que lamentablemente en este país la principal causa de muerte de las y los jóvenes es el asesinato.

Hoy tenemos la oportunidad de construir un futuro para ellos, un futuro prometedor y un futuro sin violencia. Hoy seré la voz también de los 658 mil jóvenes que han visto sus sueños interrumpidos, sus aspiraciones frenadas y sus metas destrozadas porque el Estado y el sistema les ha fallado.

Seamos claro, compañeros. Tristemente hoy la precariedad laboral, el difícil acceso a la vivienda y la falta de oportunidades no son los únicos problemas que sufren los jóvenes en México. La juventud también enfrenta una crisis que ha marcado su destino, el 47 % de las víctimas totales de homicidios dolosos en este país son jóvenes, compañeras y compañeros. Más de 100 mil jóvenes se han visto perpetrados en los últimos años.

Sin embargo, reconocemos desde el Partido Revolucionario Institucional que esos problemas se han tratado de mitigar con este programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Y sin duda nuestra votación será a favor del dictamen.

Pero la realidad es que han fallado en lo más importante, han fallado en la correcta implementación y supervisión de este programa, y para ello les quiero dar unos datos. Al cierre del 2023 se reportó que más de 170 de millones de pesos que estaban asignados a este programa tuvieron observaciones por irregularidades, como empresas fantasmas, duplicidad de padrones, y los más triste, compañeras y compañeros, les pidieron moches a los jóvenes, dinero que era para ellos.

Este programa, como ya lo he dicho, tiene futuro, pero sólo si se corrigen las fallas en su ejecución. Necesitamos asegurarnos que los recursos cumplan su noble objetivo, que lleguen a las jóvenes y a los jóvenes, y que no se queden en manos de quienes los distribuyen con fines personales o políticos.

Debemos rechazar las imposiciones, la opacidad, y, sobre todo, los condicionamientos que han caracterizado las políticas del oficialismo. No señores, no se trata de controlar a los jóvenes, se trata de empoderarlos. Por eso es fundamental que este apoyo se eleve a rango constitucional, para que su aplicación sea universal y no dependa del color o de las siglas de un partido político. Los derechos no son concesiones de gobierno, son garantías de un Estado que respeta su juventud.

Desde el PRI sabemos bien lo que significa luchar por los derechos de las juventudes, somos los creadores de programas sociales que han beneficiado a jóvenes de este país. En 1950 fuimos nosotros y no otros quienes creamos el Instituto Mexicano de la Juventud, un pilar en políticas juveniles que ha perdurado por generaciones. También fuimos los creadores del Programa Nacional de Becas de Educación Superior, el famoso Pronabes, un programa que este gobierno solamente rebautizó como Becas Benito Juárez. Sí, compañeros, eso también lo creó el PRI. Creamos el Programa Mi Primer Empleo, que ofrecía estabilidad laboral y no solamente un empleo temporal.

Iniciamos la construcción del Tren México-Toluca, que beneficiaba a miles de jóvenes de la zona metropolitana y que hoy, hoy lo inauguran muy orgullosos, diciendo y cambiándole el nombre al Insurgente, pero no pueden borrar que fue el PRI que puso los cimientos, así como fue el PRI quien puso los cimientos del país sobre el que estamos parados.

Hoy lo que vemos es un intento del gobierno actual por apropiarse de políticas que nosotros construimos. Ustedes han pintado de guinda lo que nosotros pintamos de tricolor, con la gran diferencia de que nosotros no lo hicimos por los colores de un partido político, sino por los colores de México.

Ante este escenario, compañeras y compañeros, les hago una pregunta genuina: ¿realmente queremos apoyar a los jóvenes a construir su futuro o los están condenando a sobrevivir a su presente? Esta reforma que discutimos es solo un paso, es solo un paso hacia la construcción de un futuro mejor para los jóvenes, pero no nos equivoquemos, diputadas y diputados, no es, no es suficiente.

La juventud, la juventud no puede esperar más. No basta con ofrecerles un apoyo económico mensual. Necesitamos garantizar su acceso a una educación de calidad, a empleos dignos y bien remunerados y a una vida libre de violencia.

Esta reforma, esta reforma es una deuda que el Estado está pagando con su juventud, pero no es la única. Hay mucho más por hacer. Desde nuestro partido estaremos vigilantes y comprometidos con garantizar que este y otros derechos sean plenamente ejecutados y salvaguardados por la nación.

Hoy, compañeras y compañeros, concluiré este mensaje dirigiéndome a los jóvenes, este país es tuyo, es de tus sueños, de tus anhelos, de tu trabajo, no lo sueltes porque estaremos ahí las y los legisladores del PRI a un lado tuyo, construyendo un México, un México en dónde todo lo que te propongas lo hagas realidad.

Y, como dice nuestro presidente Alejandro Moreno, a los jóvenes no se les dice qué hacer, a los jóvenes se les impulsa, se les apoya y se les respalda, y es tengo que decir que nuestro partido es el único partido que garantiza que uno de cada tres jóvenes tenga acceso a espacios de elección popular, en nuestros estatutos y no en otros está plasmado el apoyo real a los jóvenes porque no solamente queremos becarlos, queremos empoderarlos y queremos que legislen y gobiernen este país. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Gutiérrez Mancilla.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Greycy Marian Durán Alarcón, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**La diputada Greycy Marian Durán Alarcón:** Con su venia, presidente, compañeras y compañeros, como legisladora joven me llena de orgullo estar en esta tribuna y ser partícipe de este momento tan histórico después de que tanto tiempo los jóvenes fuéramos olvidados, marginados en los gobiernos pasados que ya saben de quiénes eran esos gobiernos.

Hoy gracias a esta iniciativa presentada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador la población entre los 18 y los 29 años está siendo atendida, quienes eran etiquetados como los ninis, concepto que además de ser discriminativo y crear estereotipos refuerzan y normalizan estas barreras que producen una exclusión educativa y laboral.

Llegó el tiempo de romper las barreras para nuestra población joven. Es tiempo de dejar atrás los años de administraciones desinteresadas en estos, donde se destinaban menos de 40 mil pesos por joven al año. Hoy, en esta iniciativa se destinarán alrededor de 90 mil pesos por joven al año, teniendo como beneficiarios a casi 3 millones de jóvenes.

Según la Organización para la Coordinación y el Desarrollo Económico, a finales del 2012 México se encontraba en el tercer país a nivel mundial con más jóvenes sin educación y sin empleo, esto derivado de la nula respuesta gubernamental que se dedicaba a desatender las necesidades de este sector.

En la actualidad, hemos buscado la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral, implementando el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, siendo esta una estrategia clave para apoyar a los jóvenes a formar parte de actividades laborales, permitiéndoles, claro, una mejor calidad de vida.

Esta modificación al artículo 123 constitucional no tiene comparación alguna, porque convierte un programa social en un derecho constitucional. A diferencia de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, que lo único que hacían sus reformas era tener aprendices en donde además de solo ganar la mitad de un salario mínimo, pues no les aseguraba un trabajo laboral.

Esta situación ha generado que las empresas tomaran el modelo neoliberal de tener a jóvenes como aprendices y no incorporarlos a las plantillas laborales, tanto como lo que hacían estos gobiernos.

Los jóvenes fuimos un factor en esta elección. Muchos de estos primo votantes quienes han percibido la cercanía del gobierno, quienes se vieron beneficiados de manera positiva en sus núcleos familiares, lo que originó que la gran mayoría de estos jóvenes nos dieran su voto de confianza a favor de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo este 2 de junio.

Con su voto reflejaron la cercanía y que nunca habían percibido en ellos o en sus familias. Gracias a este gobierno que nunca ha dejado de abatir la desigualdad y acortar las brechas sociales, para lograr una igualdad social. Al fin llegó la hora de reconocer los apoyos a las y los jóvenes mexicanos, asegurando el desarrollo de sus actividades y su introducción en este ambiente laboral.

Gracias, presidente, por cumplir su palabra con los más olvidados, los jóvenes, entre ellos incluida yo. Por trabajar en reconstruir el tejido social que hace años se encontraba quebrantado, mismo que causaba desempleo, violencia, inseguridad, orillando a miles de jóvenes en hacer actividades ilícitas, a vivir con exclusión y desigualdad social.

Por ello, compañeras y compañeros, con su voto a favor romperemos los paradigmas generadores de desigualdad, demostrándoles a las y los jóvenes nuestro interés por el desarrollo y bienestar.

Como la diputada más joven de mi grupo parlamentario y como tantos jóvenes más, quiero decirles que hoy somos el relevo generacional. Y aprovechando esta oportunidad de encontrarme en tribuna y siendo esta la última sesión de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, quiero decirle: gracias, presidente, gracias por pensar en los jóvenes, gracias por pensar en los pobres y gracias porque no nos falló. Por nuestro amor al pueblo, primero los jóvenes. Concluyo presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Durán. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Armando Albores Gleason, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Roberto Armando Albores Gleason:** Compañeras y compañeros legisladores, mexicanas y mexicanos, la verdadera educación consiste en obtener las herramientas adecuadas para enfrentar el futuro y a través de la capacitación transformarlo. Esta frase refleja la importancia de brindar a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para integrarse al mundo laboral y es precisamente lo que esta iniciativa busca aportar.

Es así, que lo que hoy discutimos es un avance significativo para el desarrollo de los jóvenes en nuestro país. Garantiza un apoyo económico mensual a aquellos que no estudian ni trabajan durante 12 meses mientras se capacitan en empresas, talleres o negocios, para adquirir habilidades y experiencias. Esta capacitación les permite integrarse a la vida productiva, alejándose de la exclusión y la vulnerabilidad.

Desde hace tiempo los jóvenes que no estudian ni trabajan han sido uno de los sectores más golpeados por la desigualdad en el país. Reconocemos a la administración del presidente López Obrador, por haber brindado atención a estas generaciones que necesitan oportunidades para potencializar su talento y el de México.

Por eso este Grupo Parlamentario del PT apoya decididamente este dictamen y cree firmemente que tiene un potencial aún mayor. Es nuestra responsabilidad ampliar su alcance para beneficiar a más jóvenes, en particular aquellos que cursan educación vocacional.

Por ejemplo, sabemos que el mundo laboral actual, no solo demanda conocimiento, sino también habilidades y prácticas y experiencia real. Es aquí donde el modelo dual ha demostrado ser altamente efectivo, este sistema permite que los jóvenes combinen su educación en escuelas vocacionales, con una formación práctica en empresas. Los estudiantes parte de la semana pasan en aulas y el resto del tiempo adquieren experiencia en empresas, lo que les da una ventaja competitiva al ingresar al mercado laboral.

Este sistema se basa en contratos formales entre los jóvenes y las empresas, donde se estipula su capacitación, salario y duración de la formación, generalmente entre dos y tres años. Las cámaras de comercio supervisan todo el proceso para garantizar la calidad del programa, asegurando que los jóvenes estén listos para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Por ejemplo, este modelo ha sido un motor del éxito económico alemán, con el 60 % de los participantes siendo contratados por las mismas empresas en las que se han capacitado.

Por ello, este Grupo Parlamentario del PT propondrá en su momento ampliar esta medida para que los jóvenes que estén cursando su último año en educación vocacional también reciban el apoyo económico mientras se capacitan. Nuestra propuesta es implementar un sistema dual de formación para estos estudiantes en su último año, donde puedan complementar su formación académica con experiencia práctica en empresas certificadas. Durante este periodo recibirán el mismo apoyo económico mensual, asegurando que puedan centrarse y aprender y prepararse para el mercado laboral.

Compañeras y compañeros, imaginemos un México donde nuestros jóvenes no solo adquieran habilidades técnicas, sino que también desarrollen competencias como responsabilidad, trabajo en equipo y ética profesional, todo en un entorno laboral, real y con apoyos económicos dignos.

Nuestro querido José Emilio Pacheco escribió: el futuro no es de nadie, porque es una posibilidad infinita. Al apoyar este dictamen y ampliarlo, no sólo estamos brindándole a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para competir en el merco laboral, sino que estamos abriendo esas posibilidades infinitas para que ellos mismos construyan un futuro mejor. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Alejandro Aguilar López:** Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañeros diputados. Hoy es un día muy importante para los jóvenes de México, en general para todas y todos los mexicanos.

Estamos a seis días de que concluya el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador. A nombre de la militancia del Partido del Trabajo le reconocemos al compañero presidente de la República la gran tarea de gobierno que demostró a lo largo de cinco años y casi diez meses de su gobierno.

El Partido del Trabajo, desde el año 2000, ha mantenido un apoyo permanente al licenciado López Obrador, fue nuestro candidato a Jefe de Gobierno en el año 2000 y a la Presidencia en el año 2006, 2012 y 2018. Los petistas podemos decir con orgullo: hasta siempre, compañero presidente.

El dictamen que hoy nos ocupa es una continuación más de la profunda obra transformadora del gobierno del actual presidente. En esta administración, como nunca antes se había visto, se realizó una intensa política social en favor del pueblo de México y de los jóvenes en particular.

Con el apoyo que hoy aprobaremos a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Con esta medida podemos decir: becarios sí, sicarios no.

Como toda obra gubernamental del licenciado López Obrador, en este programa la oposición, que cuando era gobierno, cancelaran las oportunidades de desarrollo de toda una generación hoy votarán a favor, pero en su discurso criticarán como siempre lo han hecho en estos programas sociales. Sin embargo, los destinatarios de los mismos, reconocen este esfuerzo del gobierno y de la sociedad en conjunto para apoyarlos.

También lo reconocen sus padres, hermanos o conocidos que son beneficiarios de algunos de los programas que tenemos en esta administración y que ya están establecidos. Todos en conjunto tenemos la obligación ética y política de apoyar con mejores oportunidades a los jóvenes de este país, para que tengan como capacitarse, con trabajos remunerados y para así también poder accesar a instituciones educativas que les permitirán mejores oportunidades. Los jóvenes por naturaleza son innovadores, rebeldes y transformadores.

Porque como decía el doctor Salvador Allende, el presidente mártir: “ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica”. Con gran satisfacción puedo mencionar que conforme a datos del Instituto Nacional Electoral, los jóvenes, los jóvenes que fueron a votar emitieron su voto a favor de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y también lo hicieron para que las Cámaras del Congreso de la Unión contáramos con mayoría calificada.

Compañeras y compañeros legisladores, refrendo el compromiso de las legisladoras y los legisladores de refrendar este legado del presidente de la República, de profundizar la cuarta transformación porque él es un demócrata, él es una persona revolucionaria y también es un gran mexicano. Hasta siempre, compañero presidente. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Luis Enrique Miranda Barrera:**Saludo a todos los jóvenes que nos están viendo. Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Luis Enrique Miranda Barrera:** Cada ocasión desaprovechada en la juventud es una probabilidad de desgracia en la adultez. Napoleón Bonaparte.

Uno de los principales retos que enfrenta la sociedad moderna es la falta de oportunidad laboral, especialmente para las generaciones más jóvenes. Aunque podría pensarse que este problema es exclusivo de países en desarrollo, la realidad es que afecta a nivel global, incluidos países considerados de primer mundo.

En México el desempleo ha experimentado incrementos significativos en dos momentos claves de las últimas dos décadas. El primero ocurrió en el 2007, como resultado de la crisis financiera global que comenzó allá con nuestros vecinos del norte, en Estados Unidos, y que tuvo un fuerte impacto en la economía mexicana.

Después de esta crisis hubo una lenta recuperación que dejó secuelas importantes, entre ellas una creciente ola de desempleo juvenil, los jóvenes con menor experiencia laboral y acceso limitado a oportunidades estables fueron de los sectores más afectados y su incorporación al mercado laboral ha sido desde entonces más lenta y precaria.

A partir de este momento, los jóvenes enfrentan numerosas barreras en el ámbito laboral, tales como: el desempleo, la falta de oportunidades, los bajos salarios, a menudo se les critica por no trabajar, pero ésta es la percepción que ignora la realidad de las condiciones y dificultades que encuentran todos los días.

No es que falte voluntad por parte de los jóvenes, compañeros. Ustedes tuvieron mi edad, fueron jóvenes, recuerden ese deseo y hambre de crecer, que hizo que llegaran hasta acá, a la Cámara de Diputados. Actualmente las oportunidades laborales son escasas y cuando existen están llenas de obstáculos, como la falta de experiencia requerida para ingresar al mercado laboral.

Este problema s convierte en un círculo vicioso: si no hay trabajo no hay experiencia, si no hay experiencia no hay trabajo. Así la situación de desempleo juvenil que se agrava constantemente, generando frustración y limitando las posibilidades de desarrollo personal y profesionales para las nuevas generaciones.

El problema genera mayor preocupación si consideramos que una parte significativa de la población mexicana es joven. De acuerdo con el Inegi, en el primer trimestre de este año había 31 millones de personas jóvenes, lo que representa el 23 % de la población. Aquí me honra decir que en el Grupo Parlamentario del Verde contamos con 4 jóvenes menores de 31 años.

Durante la administración del presidente López Obrador, que, por cierto, lo vamos a extrañar muchísimo, se ha asumido el firme compromiso de apoyar a los sectores más vulnerables, aquellos que por décadas han sido marginados y olvidados. En este grupo se encuentran los jóvenes, una generación que ha sido desatendida.

Bajo este contexto, surgió el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, una herramienta que busca revertir esa historia de abandono, brindándoles oportunidad que merecen para crecer y contribuir plenamente al desarrollo de la nación. Este programa les brinda a los jóvenes la oportunidad de adquirir competencias y habilidades que faciliten su inserción en el mercado laboral, al tiempo que contribuyen a actividades productivas para nuestro país. Además, el programa otorgó un apoyo económico mensual, lo que les permite concentrarse en su capacitación y mejorar sus condiciones de vida.

Desde su creación, en el 2019, hasta el 30 de junio de este año, el programa ha podido ayudar a 2.9 millones de jóvenes en todo el país, tanto en zonas urbanas como en comunidades rurales, permitiéndoles crecer y acceder a oportunidades de capacitación y empleo, que de otro modo habría sido imposible. Es indiscutible que el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha logrado impactar positivamente en la vida de muchos jóvenes, pues el 60 % de los jóvenes que estuvieron en este programa han podido encontrar empleo después de éste.

Elevar este programa a rango constitucional nos asegura que los jóvenes no queden desprotegidos en los gobiernos futuros, proporcionándoles la certeza de que el Estado mexicano seguirá siendo solidario ante las dificultades que enfrentan para encontrar empleo. Para el Partido Verde la protección de los jóvenes ha sido un tema central desde su fundación. Como dato, el Partido Verde cuenta, como lo dije, con cuatro jóvenes diputados.

Gracias a todos los grupos parlamentarios por confiar y apostar en nosotros. Gracias por apostar a los jóvenes. Porque nosotros somos el impulso que transforma. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Miranda. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Toni Gali López, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Antonio Gali López:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Con el permiso de la Mesa. Hoy tenemos frente a nosotros una propuesta que busca dar respuesta a uno de los retos más urgentes de nuestra sociedad: la inclusión de los jóvenes en el ámbito laboral.

Esta reforma al artículo 123 de la Constitución, que propone un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo para los jóvenes de entre 18 y 29 años que no estén empleados ni cursando estudios normales es un paso firme hacia el cumplimiento de nuestras responsabilidades como representantes del pueblo.

Vivimos en un momento clave, donde la juventud mexicana se enfrenta a desafíos sin precedentes. La falta de oportunidades laborales, combinadas con el abandono escolar, ha dejado una parte importante de nuestra población sin las herramientas necesarias para construir un futuro estable y un futuro productivo.

Esta reforma propone una reforma contundente a esta problemática, ofreciendo no solo un apoyo económico sino también una oportunidad real de capacitación laboral. Los jóvenes somos el presente y seremos el motor que impulsará el futuro de México. Sin embargo, es fundamental recordar que no basta reconocer su importancia, debemos actuar para garantizar que tengan acceso a las herramientas que permitan desarrollarse plenamente.

Esta reforma refleja el compromiso del Estado con la juventud, brindándoles un apoyo que les permitirá capacitarse, adquirir nuevas habilidades y prepararse para un mercado laboral cada vez más competitivo.

Este apoyo económico no debe ser visto solo como un recurso temporal, sino como una inversión. Sí, como una inversión en el futuro de quienes, si se les brinda la oportunidad, transformarán la productividad, la innovación y la competitividad de nuestro país.

Al apoyar económicamente a los jóvenes, mientras se capacitan, estamos atacando de raíz el círculo vicioso de la desocupación. Jóvenes que no tienen empleo ni formación suelen quedar atrapados en una situación de vulnerabilidad.

Esta reforma les abre una puerta para salir de ese ciclo, con herramientas que les permitirán ingresar de manera efectiva al mercado laboral. Hay más de 24 millones de jóvenes en este rango de edad, según el Inegi, y cerca de 17 millones están catalogados por el Coneval en situación de pobreza, y al menos 5.2 millones de ellos se encuentran en la situación desfavorable de no tener acceso ni a la educación ni a un trabajo.

Por eso, es fundamental esta política pública que tiene el potencial de disminuir las desigualdades regionales, ofreciéndoles a los jóvenes de áreas rurales o marginadas las mismas oportunidades de capacitación que aquellos que viven en áreas urbanas.

La clave, compañeras y compañeros, está en asegurar que el apoyo y las oportunidades lleguen a todos los rincones de nuestro país. Es importante resaltar que esta reforma no funcionará de manera aislada, requiere el compromiso del sector público y del sector privado, el cual se verá incentivado a participar de manera activa en la capacitación de estos jóvenes.

Las empresas, los talleres y los negocios jugarán un rol fundamental en la formación de estas nuevas generaciones, asegurando que los jóvenes no sólo adquieran conocimientos, sino también experiencia práctica.

Por otro lado, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que la capacitación sea de calidad, a través de mecanismos de monitoreo y, por supuesto, de evaluación. Debemos asegurarnos de que los jóvenes reciban las herramientas necesarias para su desarrollo profesional.

Compañeras y compañeros legisladores, esta reforma no sólo es necesaria, sino urgente, estamos en un punto de inflexión en el que podemos marcar una diferencia significativa en la vida de millones de jóvenes que hoy se encuentran sin rumbo. Con esta reforma les damos las posibilidades de adquirir las habilidades necesarias para ingresar a un mercado laboral cada vez más demandante y de contribuir al desarrollo económico de nuestro país.

No dejemos que estos jóvenes queden rezagados, hay que brindarles las oportunidades que merecen, y asegurar que el futuro de México está en manos de una juventud capacitada, preparada, pero, sobre todo, con esperanza.

Votemos a favor de esta reforma. Votemos por el futuro de nuestra juventud. Muchísimas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Gali. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Azucena Huerta Romero, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada Azucena Huerta Romero:** Con la venia de la Presidencia. En nuestra Constitución Política se han plasmado en letras las conquistas de los diversos sectores de la sociedad, desde el triunfo de la Revolución Mexicana y hasta la actualidad.

Nuestra Constitución fue concebida en 1917 como la primera en su tipo, de corte social, basada en el reconocimiento de los derechos sociales y de los mecanismos para defenderlos. Estos derechos de avanzada al inicio del siglo XX son el pilar de un Estado de derecho constitucional y democrático. No obstante, el texto constitucional que emanó de nuestra Revolución se fue modificando a lo largo de los años hasta perder su esencia y carácter eminentemente social y popular. Esto significó que se fueron dejando de lado a los sectores más pobres y privilegiando a quien más tenían.

Por fortuna, y gracias a la cuarta transformación, en este sexenio se han agregado derechos que contribuyen a que las personas que más lo necesitan accedan a un desarrollo pleno. Plasmar en nuestra Carta Magna estos nuevos derechos, tal como lo ha propuesto el presidente López Obrador, en el caso de los programas sociales del bienestar es asegurar su continuidad para que no sean solo un programa, sino que para que se garantice su atemporalidad y la obligación de los gobiernos de acatar su cumplimiento sin importar el instituto político del que provengan.

Los derechos sociales nacen del reconocimiento de la dignidad humana y se instituyen cuando la sociedad y el Estado generan las condiciones materiales e institucionales para garantizar su ejercicio. El reconocimiento a los derechos sociales implica buscar que todos los sectores de la sociedad puedan ejercerlos de acuerdo a los mecanismos que se generan para ello.

Por lo anterior, en el Partido Verde hemos apoyado y nos hemos comprometido con el proyecto transformador del presidente López Obrador, que continuará con la doctora Claudia Sheinbaum, para lograr estos objetivos en aras de la justicia social, la igualdad de oportunidades y de un desarrollo equitativo e incluyente.

Somos conscientes de la enorme deuda que como sociedad tenemos con los más desprotegidos y entre ellos están las y los jóvenes, quienes son el presente y el futuro de nuestro país. Apostar por la juventud hoy es asegurar que tendremos un mejor futuro el día de mañana.

Recordemos que México es un país de jóvenes con esperanza en el futuro. Por eso hoy, como joven levanto la voz y votaré a favor del dictamen en apoyo a aquellos miembros de mi generación que, por alguna razón, no han encontrado un empleo y tampoco están estudiando, pero que tienen toda la voluntad de seguirse capacitando, de ganar experiencia y de contribuir al desarrollo económico de nuestro país.

Es por ello que el presente dictamen a la iniciativa presentada por nuestro presidente es de vital importancia para las y los jóvenes de nuestro país. En este vemos reflejada la intención de la cuarta transformación de asegurar un ingreso para las juventudes mexicanas, con el fin de que continúen con su desarrollo profesional y académico, y finalmente logren obtener un empleo digno y bien remunerado.

Este es un gran paso para lograr que las y los jóvenes tengamos la oportunidad de conseguir mejores oportunidades, pues como lo señala el dictamen el fin es que se capaciten para el trabajo hasta por 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas e inclusive puedan iniciar un emprendimiento.

Lo anterior desmiente la narrativa de que se estaría fomentando el conformismo, a través del apoyo económico que los jóvenes reciben, lo que se busca es fomentar que los jóvenes tengan más y mejores herramientas para salir adelante y enfrentarse con éxito en el ámbito laboral.

No perdamos de vista que muchas veces los empleadores buscan perfiles con más capacitación y experiencia para ocupar los puestos de trabajo que ofrecen, la inclusión laboral de los jóvenes no debe de ser vista como un problema, al contrario, tiene que ser vista como una oportunidad para crear un entorno laboral y económica que a largo plazo se fortalezca cada vez más.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde apoya el presente dictamen, pues tenemos la certeza de que de esta forma las juventudes en México podrán alcanzar condiciones dignas para su desarrollo, además de que estaríamos dejando en buenas manos el futuro de nuestro país. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Huerta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene el uso de la palabra la diputada Abril Ferreyro Rosado, del Partido Acción Nacional, hasta por 7 minutos y 30 segundos.

**La diputada Abril Ferreyro Rosado:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Estimadas diputados y diputados, buenas tardes. Hoy nos encontramos aquí, en un momento crucial para nuestro país. En Acción Nacional estamos firmemente del lado de la gente. Estamos a favor de toda propuesta que solucione, que beneficie y que realmente mejore la vida de las y los mexicanos.

Defendemos la libertad, defendemos la verdad y no dudaremos en alzar nuestra voz contra cualquier iniciativa que ponga en riesgo estos datos principales fundamentales. El dictamen que hoy discutimos, en materia de becas, es un paso audaz hacia el futuro que nuestros jóvenes merecen.

Se propone establecer en la Constitución que el Estado garantice un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo general para jóvenes de 18 a 29 años en situación de desocupación laboral y que no estén estudiando. Esto no es solo una promesa, es solo una inversión en el futuro de México.

Estamos aquí para apoyar una política pública que sea un derecho social constitucionalizado. Ello significa que cada joven, sin importar su situación, tendrá acceso igualitario a estas oportunidades, eso es justicia social, eso es acción nacional.

Reconocemos esta propuesta, sin embargo, reiteramos que se queda corta, porque no podemos permitir que el apoyo a jóvenes sea exclusivo solamente para quienes no trabajan o no estudian. Es por ello que proponemos que el apoyo sea universal, accesible y para todas las juventudes. Que no se quede nadie afuera, especialmente aquellos en situación vulnerable.

Existe muchos jóvenes estudiantes que realizan un doble esfuerzo para continuar estudiando y mantener a sus familias. Es a ellos a quienes no podemos dejar de apoyar en este tipo de programas, ya que hacen un gran sacrificio para superarse y salir adelante. De igual manera, la capacitación es esencial, debemos asegurarnos que nuestros jóvenes se formen en unidades económicas que tengan alta productividad y contenido tecnológico.

No podemos conformarnos con menos, queremos que nuestros jóvenes salgan al mundo laboral equipados con las habilidades que necesitan para triunfar. Esto les permitirá enfrentar los retos de la vida con mayores herramientas y experiencia. Impulsar a nuestros jóvenes no solo es un acto de justicia social, es una inversión estratégica para el futuro de nuestra nación.

Cada peso que destinamos a la capacitación y el apoyo de nuestros jóvenes es un paso hacia un México más productivo y más competitivo. Cuando empoderamos a nuestra juventud estamos sembrando las semillas del progreso, la innovación y la prosperidad que todos deseamos. Adicionalmente, un tema que se podría mejorar en este dictamen es el referente para garantizar seguridad social y contar con un ahorro para adquirir una vivienda digna.

Uno de los grandes retos en nuestro país, es formular políticas públicas para la adquisición de vivienda y generar independencia hacia los padres. En muchas familias sucede que la falta de apoyos para vivienda genera que los padres tengan que aportar buena parte de su salario para la manutención y casa, en lugar de que pueda ser canalizado a ahorros para su jubilación.

No se trata solo de ofrecer becas, se trata de construir un futuro donde cada joven tenga la oportunidad de contribuir a la economía y a la sociedad. Un joven capacitado, motivado y empoderado es un líder en potencia y esa inversión hoy será la garantía de un mañana más próspero para todos. Cuando invertimos en nuestros jóvenes, estamos asegurando un México más fuerte y más brillante.

Acción Nacional ha sido un faro de esperanza para los jóvenes, hemos apoyado reformas que promueven su desarrollo integral y hoy les digo, vamos a seguir luchando por una ley general en materia de personas jóvenes que realmente transforme vidas.

Amigas y amigos, el apoyo económico no puede ser la única solución, necesitamos generar empleos, impulsar demanda laboral y facilitar la educación. No podemos permitir la precariedad laboral sea el destino de nuestra juventud, es hora de actuar con determinación.

Hoy, en Acción Nacional estamos comprometidos a construir un México más fuerte, más justo y más próspero. No rechacemos las ideas solo porque vienen de otros partidos, seamos responsables, evaluemos cada propuesta y si es en beneficio de México, vamos a empujar para que se apruebe.

Les invito a levantar nuestras voces, a unir nuestras fuerzas. Hoy votamos a favor de las y los jóvenes de México, juntos hagamos que cada joven en México tenga las oportunidades que se merece, el futuro es de ellos y nosotros somos su voz.

Confiamos en que las aportaciones al dictamen que se presentarán puedan ser tomadas en consideración, a fin de generar una verdadera justicia social. Muchas gracias. Y es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Ferreyro. Tiene ahora el uso de la palabra... Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paloma Milagros Espinosa Sánchez, del Partido Acción Nacional, hasta por 7 minutos 30 segundos. Una disculpa, diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez.

**La diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez:** Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, en esta LXVI Legislatura, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tenemos el firme compromiso de trabajar incansablemente en todas aquellas propuestas que contribuyan a impulsar una política de juventudes, en donde la educación, la cultura y la salud y el desarrollo integral sean el eje fundamental en el que estarán centradas todas nuestras propuestas legislativas con el fin de promover una juventud responsable, solidaria, pero sobre todo una juventud más sana.

En esta política de juventudes que se impulsará desde nuestra fracción, no dudamos en apostarle a propuestas como la que será aprobada el día de hoy, que promueva la capacitación y el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades, sino que también consideren el crédito y el emprendimiento como pilares para hacer de ellos verdaderos agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y más solidaria.

Es por ello que el día de hoy las y los diputados del Partido Acción Nacional celebramos por todo lo alto que en los trabajos de esta legislatura la política de juventudes ocupe un lugar prioritario en nuestra agenda parlamentaria, en donde la aprobación de la propuesta de reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de otorgar un apoyo económico mensual a las y los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén concursando en algún nivel de educación formal.

Es una acción legislativa que se traduce en el primer gran paso para la construcción de un trabajo legislativo en conjunto, fundamentado en la elaboración de propuestas concretas que nos permitan avanzar en la construcción de comunidades con más y mejores oportunidades para las juventudes, en donde puedan vivir y desarrollarse en armonía y plenitud. Para lograrlo cuenten incondicionalmente con el apoyo de las y los diputados del Partido Acción Nacional.

Las juventudes enfrentan múltiples desafíos y desigualdades que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo de su potencial. Sin lugar a dudas nos congratulamos con la aprobación de esta reforma, la cual no es mínima, debido a que de esta se deriva la obligación del Estado de crear las condiciones básicas para garantizar a las juventudes el derecho de acceso al trabajo.

Reconocemos la importancia y trascendencia de todas las modificaciones, al tiempo que asumimos nuestra responsabilidad de formular las propuestas de modificaciones a las leyes secundarias que sean necesarias, procurando que en cada una de ellas se promueva el desarrollo integral y su inclusión en la sociedad, así como para la ejecución de políticas públicas que atiendan las múltiples necesidades de nuestras juventudes, las cuales a lo largo del tiempo han sido invisibilizadas e incluso abandonadas.

De acuerdo con el Inegi, en el primer trimestre del 2024, en México había 31 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años, lo que presenta el 23.8 % del total de la población, es decir, 129.7 millones. De esta cifra, el 35.8 % tenía de 15 a 19 años; el 33.9 % de 20 a 24 años y 30.4 % de 25 a 29 años; 54 de cada 100 personas entre 15 y 29 años fueron económicamente activas con un salario promedio de 33.8 pesos por hora trabajada.

Sesenta de cada cien personas jóvenes contaban con educación media superior, 37 tenía educación básica, es decir, 0.2 % de cada 100 personas con educación superior y la o el restante carecían de escolaridad.

En cuanto a hábitos saludables, tales como la práctica deportiva y el ejercicio físico, el Inegi dio a conocer que el 39 % de la población de 18 años y más en áreas urbanas se consideró activa físicamente. Esta cifra es menor a la registrada en el 2014 con 45.4 %.

En cuanto al tiempo de espacios elegidos para realizar actividad física, el 60.9% asistió a espacios públicos como parques, calles, campos y plazas. Los datos antes mencionados nos invitan a reflexionar sobre si las acciones que han venido llevándose a cabo en los últimos años han resultado eficaces en términos de la atención que demandan las diversas problemáticas que enfrentan nuestras juventudes o, incluso si en tales acciones las juventudes han sido tomadas en cuenta en el diseño de estrategias que promuevan su formación y desarrollo integral.

El día de hoy, esos 33 millones de jóvenes mexicanos nos exigen acciones contundentes en la construcción de políticas públicas con estrategias integrales y multidisciplinarias en aras a abonar, a promover su inclusión en todos los ámbitos de nuestra vida en sociedad.

A todos aquellos y a todos ellos, queremos decirles que el Partido Acción Nacional está a favor de generar propuestas que posibiliten el desarrollo integral de las juventudes y que estamos listos para desarrollar estrategias que contribuyan a mejorar su presente para construir aquellas condiciones que nos representen la posibilidad de garantizarles a cada uno de ellos un mejor futuro.

Estoy convencida de que esto será posible mejorando el acceso de nuestras juventudes a la educación, la salud, la cultura, las tecnologías y el deporte, el cual aporta grandes beneficios no solo en la formación de las personas, sino que también en la construcción de comunidades con mejores condiciones para garantizarles un desarrollo pleno e integral.

Es por eso, que en cada una de nuestras propuestas el formato y el fomento a la actividad física y al ejercicio y el deporte estará siempre presente como tema central, con el ánimo de lograr que estas prácticas se conviertan en pieza fundamental de nuestra cultura como país.

Para que esto sea posible necesitamos apostarle a la recuperación de espacios públicos, para la consolidación de santuarios deportivos, con acceso las 24  horas del día para que cualquier persona, pero especialmente las niñas, los niños y las juventudes realicen actividad física, la cual se constituye como un factor elemental no solo para mantenernos sanos, sino para mejorar la salud mental, atender y prevenir el sobrepeso y la obesidad, así como promover el trabajo en equipo, la responsabilidad y mejorar las condiciones de inseguridad de nuestras comunidades.

Este es el momento de que nuestro país se reconozca la oportunidad de representar a las y los mexicanos jóvenes, quienes merecen crecer, vivir y desarrollarse en un lugar donde existan las mejores oportunidades.

Para México, no solo es un país de jóvenes, sino un país donde sus jóvenes encuentran el espacio propicio para realizar todos sus sueños. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Paola Espinosa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Guillermo, Memo, Santiago Rodríguez, hasta por cinco minutos, de Morena.

**El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez:** Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes pueblo de México. Quiero compartirles unas palabras que se dijeron en esta tribuna hace 19 años, que dicen lo siguiente: tengo la certeza absoluta que no se me juzga por violar la ley, sino por mi forma de pensar, de actuar y por lo que represento junto a otros mexicanos para el futuro de nuestra patria, quienes me difaman, calumnian y acusan se creen los amos y señores de México, son los que en verdad dominan las cúpulas del PRI y del PAN.

Son los que manejan el truco de llamar populismo, paternalismo a lo poco que se les da a las mayorías, pero que nombran fomento o rescate a lo mucho que se les da a las minorías rapaces. Ustedes me van a juzgar, pero no olviden que todavía falta que a ustedes y a mí nos juzgue la historia. Viva la dignidad. Viva México. Estas palabras las dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, el hombre a quien juzgaron. Y ustedes, quienes los juzgaron, hoy está en la irrelevancia, en la completa decadencia, porque, como lo he dicho antes, no son la resistencia, sino están en la decadencia.

Y el hombre al que juzgaron es el presidente más querido de todos los tiempos, que nos enseñó el humanismo mexicano. ¿Y qué es el humanismo mexicano? Es entender que tenemos que luchar por los derechos y no por los privilegios.

En el pasado a las y los jóvenes nos criminalizaron, estigmatizaron y nos dijeron que éramos ninis en el sexenio de calderón. Nos responsabilizaron de la desgracia nacional, lo cual era una completa y absoluta mentira. Las y los jóvenes no somos ninis, sino somos personas con derechos y con capacidad de agencia, que queremos el desarrollo para nuestro país.

Por eso, cómo han cambiado los tiempos. Antes decían que no ajustaba el presupuesto para atender a las y los jóvenes, pero el problema no era la falta de dinero, el problema era que sobraban rateros. Ésa es la verdad. Y por eso ahora estamos aquí.

Y me honra presentar con mucho orgullo y con mucho entusiasmo este dictamen con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 123 para hacer un derecho que todas las personas jóvenes de este país, que estén entre los 18 y los 29 años, que no estén estudiando y que no hayan sido contratados, puedan tener un apoyo por arriba del salario mínimo para capacitarse laboralmente. Eso es el humanismo mexicano. Esto es gracias a la cuarta transformación que hoy estamos viviendo en nuestro país.

Este gobierno, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido el gobierno que más recursos ha destinado a las y los jóvenes, más de 500 mil millones de pesos se invierte en cada año para la atención de más de 10 millones de jóvenes, nunca lo habíamos visto en la historia. Porque antes no recibíamos apoyos, antes recibíamos palazos. Antes no recibíamos ni se nos garantizaba nuestro derecho, sino se nos criminalizaba, perseguía y desaparecía.

Por eso, a las y los jóvenes, a las juventudes que nos están viendo, hoy les digo: prohibido olvidar, prohibido olvidar el 68, prohibido olvidar el 71, prohibido olvidar Ayotzinapa, prohibido olvidar todos los agravios que vivimos durante el prianato. Porque esto que se está logrando el día de hoy aquí en la Cámara de Diputados es gracias a la lucha de millones de mexicanos y mexicanas, que algunos dieron la vida y sacrificaron su tiempo y sus familias para que hoy esto sea una realidad.

Decirle al presidente Andrés Manuel López Obrador: gracias desde lo más profundo de mi corazón, por enseñarnos que no se puede vencer a quien no sabe rendirse. Gracias de lo más profundo de mi corazón por decirnos y permitir que el hijo de una maestra jubilada de Chiapas hoy esté frente a ustedes. Gracias a este movimiento. Y tengan la certeza que hay toda una generación que no permitirá ni un paso atrás en la conquista de estos derechos. Que tenga la certeza nuestra presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que estaremos con ella para respaldarla y apoyarla en el segundo piso de la cuarta transformación. Porque nuestra lucha, porque nuestros objetivos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez:** ... Porque nuestros principios son para el pueblo y por el pueblo. Seguiremos luchando sin descanso. Hoy avanzamos ya en los derechos de las juventudes, pero novamos a descansar. Y como siempre lo diré: por el bien de todos primero las y los pobres. Y seguiremos luchando para que nunca más tengamos un México sin sus juventudes. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Memo Santiago. Es ahora el turno del diputado Enrique Vázquez Navarro, de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Enrique Vázquez Navarro:** Con su venia, presidente. Distinguidas y distinguidos diputados, como el diputado más joven en la historia de México, más joven que Justo Sierra, que fue tres veces diputado, es un verdadero privilegio dirigirme ante esta honorable asamblea en un momento crucial de nuestra historia política.

El dictamen que hoy discutimos no se trata de cualquier asunto. Discutimos la consolidación del relevo generacional en la política y el gobierno mexicano, hecho que no podemos ignorar y que requiere un compromiso fuerte de todas y todos nosotros, que nacimos en una generación donde los jóvenes no tenían oportunidades y que solo eran los mismo de siempre. Eso con la cuarta transformación se acabó.

El cambio generacional es un hecho y no solo un discurso. En la actualidad los jóvenes no solo demandan su participación, sino que ya son actores activos en la participación de un México más equitativo y justo.

Esta modificación al artículo 123 en la Constitución es una demostración evidente de que estamos pasando de las promesas a las acciones concretas, de los discursos a los hechos, tomando de frente el compromiso de defender los derechos de las y los jóvenes que demandamos, priorizando en todo momento que por encima de la Constitución no pasa nada ni nadie, que quede claro.

Como bien lo señaló José Martí, los jóvenes son la esperanza del mundo, sin embargo, hoy esa esperanza puede permanecer como un ideal lejano. Hoy más que nunca nos están brindando a la juventud las herramientas necesarias para tomar las riendas del país y seguir construyendo nuestro propio futuro.

Esta reforma es un acto de justicia hacia nosotros, quienes somos, sin duda alguna, el motor del cambio que impulsan los jóvenes. Los jóvenes somos el presente, no el futuro.

Compañeras y compañeros, en este momento histórico para consolidar en México un cambio es la modificación al artículo 123, que representa un avance significativo hacia nuestra participación efectiva en la actividad productiva y económica del país. Esta legislación establece marcos institucionales claros para facilitar la inserción laboral y las capacidades de emprendimiento.

Como secretario de los jóvenes obreros de la Catem, me emociona hacer esta reforma una acción concreta y comprometida que responde a las necesidades reales de nuestra juventud. Esta reforma demuestra que cumplimos con nuestra responsabilidad de dar espacio y oportunidades a las nuevas generaciones. No hay más tiempo para hacer promesas vacías. Este dictamen es la respuesta legislativa que la juventud ha estado esperando.

Y déjenme hablar de datos duros. También hablar de un gran programa que hizo hoy nuestra presidenta electa en la Ciudad de México: Jóvenes unen barrio. Alejaron a más de 11 mil jóvenes de la delincuencia. Y por eso recordarles que el primero de octubre tenemos una cita con la historia.

Será este recinto donde acompañaremos a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a asumir el cargo como la primera mujer presidenta en la historia. La primera mujer presidenta electa por más de 35 millones de mexicanos, la primera mujer presidenta en América del Norte, mucho antes que en Estados Unidos y Canadá.

Permítanme recordar que entre septiembre del 2022 y junio del 2023 más de 114 mil jóvenes fueron beneficiados por este programa. De los cuales ocho mil 700 encontraron empleo tras completar su capacitación.

Esto no son solo números, son vidas transformadas, son historias de superación de lucha y son esperanza renovada. Y hoy quiero concluir diciéndoles: México será más grande con los jóvenes al frente y esta reforma es el primer paso para materializar esa grandeza y sin duda no será el último. Hoy ya no solo hablamos del futuro, hablamos de la construcción de un presente de transformación que la juventud está liderando. Qué vivan los jóvenes de México. Qué viva Morena. Qué viva México. Qué viva Claudia Sheinbaum. Qué viva Andrés Manuel López Obrador.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**Gracias, diputado Enrique Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia aprovecha para saludar a juventudes del estado de Nayarit, quienes nos acompañan en este recinto. Invitación de la diputada Andrea Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a este recinto. Me informan que también hay jóvenes de Ciudad de México, del estado de México, sean todas y todos bienvenidos, y de otras entidades también, ahorita los voy a ir enumerando uno por uno. De Puebla me dicen también, bienvenidos, bienvenidas. Adelante, diputada.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez:** Muchas gracias, con su venia, presidente. Compañeras y compañeros, y principalmente a mis compañeras y compañeros jóvenes de este recinto legislativo que hoy representan al gran soberano de México, mis compañeras legisladoras y legisladores, muchas gracias porque es un honor y este día estamos aquí para representar a las juventudes de México y hacer saldar la deuda histórica.

Quiero decir que no es lo mismo nombrar a un líder que tiene que nombrarse casi en secreto, hace un momento casi decían, como no queriendo referencia a su liderazgo, Alito Moreno, y yo quiero decirles que la diferencia está en haber tenido y llevado a ser el mejor presidente de México al licenciado Andrés Manuel López Obrador. Es un honor estar con López Obrador, lo digo claro y firme, y con todo el orgullo que las juventudes de este país sentimos al tenerlo de nuestro presidente.

¿Se imaginan sentarse desde una silla de privilegios a criticar cómo no trabajan y no estudian los jóvenes? Que ustedes los priistas y los panistas les negaron el derecho al estudio y a la educación y al trabajo.

Aunado a eso, les negaron la oportunidad de desarrollarse con plenitud. Pues no se lo imaginen, es lo que vivimos millones de jóvenes en la década de los gobiernos panistas y priistas, vimos desfilar a políticos que nunca entendieron que las juventudes se forman y necesitan programas y derechos para desarrollar sus proyectos de vida. Tampoco lograron entender que vivimos en un país pluricultural con 2 mil 477 municipios que claro ustedes ni conocen, mucho menos han caminado para entender las verdaderas necesidades de los niños, los adolescentes y las juventudes.

No por nada de 2006 a 2012 fue uno de los sexenios de mayor sangre, México fue el tercer país, según los datos de la OCDE, a nivel mundial con más jóvenes desempleados y sin educación, fue por su culpa, pero hoy México ha cambiado y va a seguir cambiando, tenemos relevo generacional, tenemos un pensamiento de justicia, de ética y de que entendemos con claridad que la prosperidad debe de ser compartida o no será.

Nosotros venimos de la construcción del México profundo, de sus necesidades reales y a partir de la integración de las necesidades específicas de parte de cada uno de nuestros territorios. Nosotros le apostamos a una política de amor, de bienestar y de cercanía con sus juventudes.

Gracias a esto, a que reconocemos lo que pasa en el territorio y en la realidad de las juventudes el presidente Andrés Manuel construye, propone el mejor programa y la única política pública en materia de juventud es real, Jóvenes Construyendo el Futuro, nuestra práctica cotidiana es construir un país nuevo y más justo.

Hoy quiero que reflexionemos y dimensionemos sobre la importancia de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero para modificar el artículo 123 de nuestra Carta Magna que queda de la siguiente manera:

El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes, entre 18 y 29 años, que se encuentran en desocupación laboral y no estén cursando en algunos de los niveles educativos a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas en los términos que fija la ley.

Hoy, desde esta honorable tribuna tengo el privilegio de contar mi experiencia, fui coordinadora del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para iniciarlo desde cero en el estado de Nayarit y claro que no es lo mismo ir a uno de los municipios más pobres del país, el municipio Del Nayar, Naranjito de Copal y llegar con las madres productoras que eran parte del Programa Producción para el Bienestar, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para que sus hijos que siempre ayudaban en las labores de sus padres y que nunca habían percibido un ingreso, hoy con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pudieran recibir una percepción por su capacitación en el trabajo.

Hoy, muchos jóvenes del Nayar, de Huajicori, San Andrés Milpillas, del municipio de mi estado pueden recibir más de 7 mil pesos mensuales, por el apoyo de Jóvenes Construyendo el Futuro. Es un honor estar con Obrador. Estar con Obrador.

Y antes, compañeras y compañeros, hablemos con orgullo de lo que hemos hecho, 132 mil millones...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez:**... en solo un sexenio para atender a las juventudes. Mientras que los gobiernos panistas y priistas ni siquiera pudieron invertir 7 mil millones en más de cinco periodos presidenciales.

Y viene el segundo piso de la cuarta transformación, con la doctora Claudia Sheinbaum. Y nuestra oportunidad, nuestra patria será más próspera y digna porque hay relevo generacional, compañeras y compañeros, qué vivan las juventudes de nuestra patria. Qué viva la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y qué viva México.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Con esta intervención se cierra el plazo para presentación de reservas.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Está a discusión en lo general y en lo particular. En términos del artículo 230, numeral 3 del Reglamento, se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra, hasta por cinco minutos. Iniciamos con la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, para hablar en pro, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:**Con su venia, presidente. Decirles que las y los diputados del PAN vamos a votar a favor esta iniciativa. Y sí debemos congratularnos por apoyar a la juventud. La juventud es el tesoro mismo de cualquier nación, y hoy en México se atiende ese gran sector de la población, ávida de salir adelante y de superarse.

Es una responsabilidad de todos los legisladores que estamos aquí y del Poder Ejecutivo, que generemos políticas públicas que vayan más allá de un apoyo económico para nuestra juventud.

Y quiero invitarles, de donde orgullosamente soy, de Guanajuato, una entidad federativa en la que el Instituto de Juventud, durante el 2023 destinó más del 84 % de su presupuesto a programas para atender a los jóvenes guanajuatenses.

Y derivado de ello, durante 2024 este estado, Guanajuato, se posicionó como la entidad federativa con la mayor inversión en juventud en todo el país, implementando mecanismos al desarrollo integral, a la inclusión, al empoderamiento de los jóvenes, a la internacionalización de las juventudes presentes y futuras a través de políticas públicas y presupuestarias transparentes.

Los resultados en 2023 en Guanajuato dan cuenta de esto y le pongo algunos ejemplos. El programa Talentos de Exportación es un programa en el que se apoya a los jóvenes que quieran estudiar una licenciatura, una maestría o algún doctorado, ya sea en el territorio nacional o extranjero. Se invirtieron más de 164 millones de pesos, beneficiando a más de 830 estudiantes, esto sin duda a los jóvenes verdaderamente les cambia la vida, le abrió las puertas a una educación de alto nivel.

Se invirtieron más de 116 millones de pesos en un programa para fomentar el desarrollo de las competencias de los jóvenes, el programa de Movilidad de Arranque, que tiene por objetivo el que los jóvenes tengan una experiencia nacional o internacional.

Y el programa Jóvenes Talento, que impulsa a estudiantes a ser mejores. También programas a jóvenes para que tenga un apoyo único para movilidad, que promueve las trayectorias académicas, deportivas, culturales. En total, en Guanajuato se ha beneficiado a más de un millón de jóvenes para que continúen sus estudios, para que potencien sus habilidades, no solo en lo cultural, sino también en lo deportivo y en lo académico.

Estos ejemplos de cómo se puede canalizar el apoyo de nuestras juventudes, para que nuestros jóvenes luchen por un país mejor y que, por ende, a todas y a todos los jóvenes y las generaciones futuras nos vaya mejor. Y como lo decía, aquí tenemos la obligación y en el Poder Ejecutivo también deben generar políticas públicas que generen un impacto mayor a la juventud.

Un apoyo durante 12 meses puede parecer suficiente, sí, sin embargo, es solo un bien material, por eso nuestros esfuerzos deben de fomentar la transversalidad. Debemos fomentar el acceso a oportunidades educativas, oportunidades culturales y sobre todo al desarrollo de su inteligencia y, por ello, también debemos apostar a la creación de empleos y se requiere invertir en el fomento a los empleos.

Sabemos que en Guanajuato estamos del otro lado. En Guanajuato tenemos estas oportunidades, sin embargo, en México no sucede lo mismo, en México no hay inversión extranjera, no hay inversión nacional.

Hemos visto cómo quieren venir aquí a dar a esta tribuna baños de pureza los del gobierno de Morena y a decir que se está apoyando a la juventud. Sin embargo, esa es una falsedad, este gobierno es el gobierno que más le ha quitado recursos al Instituto Nacional de la Juventud, es el gobierno que ha abandonado a los jóvenes y a las generaciones futuras queriendo hacer propuestas que dañen a nuestro medioambiente, que dañen nuestro futuro.

Que no se vengan a dar baños de pureza, porque también el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido uno de los programas que más observaciones ha tenido en la Auditoría Superior de la Federación. Entonces, hoy los vengo a invitar a que sí, votemos a favor esta propuesta. Pero, sobre todo, a que lo hagamos transparentemente y no como Morena lo ha hecho en estos seis años de gobierno.

Por eso quiero decirles a las y a los jóvenes, que este día es muy importante, que aprendamos de ejemplos claros, como Guanajuato y tangibles, en modelos exitosos que, sin miedo, para que hagamos que haya más México en el mundo y más mundo en México. Para que nuestros jóvenes tengan mayores oportunidades.

Animemos a la juventud a ser productiva, a ser ganadora. No subestimemos nunca la sabiduría de los jóvenes y trabajemos en conjunto. Recordemos, los jóvenes somos la fuerza de México. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Gutiérrez Valtierra. Tiene la ahora el uso de la palabra el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño:** Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, en México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía se comprende a las personas de 18 a 29 años de edad como jóvenes, quienes hasta el primer trimestre de este 2024 representan el 23.8 de las y los mexicanos. Quiere decir que casi una cuarta parte de la población en México son jóvenes.

Sin embargo, en administraciones pasadas este sector fue olvidado, ignorado y vulnerado. En el sexenio encabezado por Felipe Calderón, la tasa de desempleo juvenil fue de hasta el 44.7 %, lo cual posicionó a México como el tercer país a nivel mundial con más jóvenes desempleados y sin educación académica, siendo este el sexenio del desempleo.

Fue el desinterés gubernamental de aquel entonces que solo llevó a etiquetarlos como ninis y así denigrarlos bajo el falso argumento de que eran jóvenes que no querían ni trabajar ni tampoco estudiar, escaseando las oportunidades de crecimiento para este sector, dando como resultado una gran desigualdad social y aumentando las cifras de la delincuencia.

El día de hoy, compañeros y compañeras, con la implementación de programas prioritarios del gobierno federal enfocados principalmente al bienestar, tienen como objetivo el mejorar la calidad de vida de sectores que por décadas han sido marginados. Hoy hay más oportunidades para que las y los jóvenes contribuyan, constituyan su bachillerato y estudien una carrera universitaria.

Los programas de bienestar han cambiado el concepto sobre los programas sociales, dejando de ser un mecanismo de control y de compra de voluntades, como lo era en el pasado, para consolidarse como un instrumento de justicia y reconocimiento y, sobre todo, respeto social.

Este gobierno federal se ha preocupado por los jóvenes y miren este dato. Actualmente 570 mil centros de trabajo les ha dado empleo a quienes por diferentes razones no estudian, se les está contratando como aprendices y hemos tenido resultados.

Entre los jóvenes egresados se registra hasta una tasa de ocupación del 62 %, es decir, que han encontrado un empleo u ocupación y la tasa ha aumentado hasta un 68 %, si se considera a quienes retomaron los estudios.

De acuerdo con los resultados del seguimiento de la supervisión emitidos por la Secretaría del Trabajo y la Prevención Social, el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro por el que estamos reunidos el día de aquí, por él, ha tenido una inversión de más de 130 mil millones de pesos beneficiando hasta a más de 2 millones 973 mil 461 jóvenes mexicanos y mexicanas impulsándolos a tener mejores oportunidades laborales y con ello poder contribuir a la economía de sus propias familias.

No olvidemos que este programa fomenta la inclusión apoyando a 7 mil jóvenes con alguna discapacidad y más de 224 mil aprendices que viven en zonas indígenas, de tal manera que cumplen con crear oportunidades de crecimiento, desarrollo de habilidades y fortalecimiento laboral.

Para concluir con mi participación, mi voto a esta reforma será a favor, porque hoy las y los jóvenes del país nos necesitan, porque ellos son el presente y el futuro de nuestro México, son los protagonistas del cambio y personalmente quiero que sean el relevo generacional que México y Nuevo León, al estado que orgullosamente represento, necesitan.

Permitamos, sin discusión de grupos parlamentarios, que sus derechos sean reconocidos y protegidos con igualdad y justicia. Compañeras y compañeros, que nuestra principal motivación para legislar sea la lucha por un México más justo para todas y para todos. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Isi de la Luz Rivas, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Isidra de la Luz Rivas:** Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados, pueblo de México. El Partido del Trabajo viene de la lucha estudiantil, ya que nuestros dirigentes iniciaron en la izquierda y padecieron el poder del Estado en la masacre ce 1968. Jamás olvidaremos nuestro origen y también porque la juventud es la inspiración que nos motiva a trabajar en las reformas que benefician al pueblo de este segundo piso de la cuarta transformación.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es motivo de celebración el aprobar este dictamen que beneficiará a los jóvenes de México. Es así que abatimos el rezago histórico que sufrió este sector tan importante de la población por el olvido de los gobiernos neoliberales.

Para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador los jóvenes significan el motor de cambio para lograr la justicia social. Tan solo en este sexenio se destinaron 115 millones, 115 mil millones de pesos en beneficio de 3 millones de jóvenes. El presidente Andrés Manuel deja un precedente importantísimo en la política pública por los programas sociales instituidos, como el de Jóvenes Construyendo el Futuro, las Universidades y Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Cabe destacar que el debate del dictamen tuvo amplio consenso, se realizaron 42 foros del 21 de febrero al 18 de abril de este año, donde se atendió y se escuchó a organizaciones, a asociaciones y sectores juveniles. De acuerdo con los datos del Inegi de 2020, se estima que en México residían 37.7 millones de personas jóvenes de 12 a 29 años de edad, que representaban el 30 % de la población del país.

Con datos de la Organización para la Coordinación y el Desarrollo Económico, la OCDE, de 2006 a 2012 México fue el tercer país en el mundo con más jóvenes sin educación y desempleo, exacerbando los problemas de violencia e inseguridad. Para 2024, con los apoyos sociales que se dio en este gobierno, se logró mejorar las condiciones laborales y económicas de nuestra juventud.

La población económicamente activa fue de 61 millones de personas, 737 mil más que en el segundo trimestre de 2023. Esto representó 60.2 % de la población de 15 años y más. En este mismo año, 5.5 millones de jóvenes cursarán educación superior, 3.7 millones serán atendidos por instituciones públicas y 1.8 millones por universidades privadas.

 En esta máxima tribuna pido dejemos de estigmatizar a millones de jóvenes, tengamos debate de altura, no más señalamientos de ninis, porque todos los jóvenes merecen nuestro respeto.

Aprobar hoy la reforma asegura la continuidad de la política social d forma permanente y se convertirá en una obligación el Estado para garantizar y asegurar el apoyo a las y los jóvenes de México. Estamos seguros que el gobierno humanista y científico de nuestra próxima presidenta Claudia Sheinbaum continuará priorizando el apoyo a los y las jóvenes de nuestro país, que son el futuro de México. Este apoyo es una justa reivindicación de los derechos humanos de las y los jóvenes, donde prevalece el sentido social, y se evitará que miles de ellos sean presas de la violencia y el crimen organizado.

Al hablar de juventud no podemos olvidar el ominoso crimen de Estado contra los jóvenes de Ayotzinapa, a quienes desde aquí les digo que vamos a continuar apoyando su lucha hasta el esclarecimiento de lo que sucedió en aquella noche fatal de Iguala. Aplaudo a las y los diputados que votaremos a favor de este dictamen. Y hago votos para que en lo posible encontremos siempre el camino del consenso. Unidad nacional. Todo el poder a los jóvenes. Es cuanto. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Isi. Tiene ahora el uso de la palabra... Perdón. Ahora vamos a consultar, hemos concluido la primera ronda. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se considera suficientemente discutido en lo general, y se abre una nueva ronda de intervenciones. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Con la venia de la Presidencia. Gracias. Como joven, estoy consciente de las realidades sociales de México y sé que este dictamen podría marcar la diferencia en la vida de muchos jóvenes en nuestro país. Es un hecho lamentable que la juventud se enfrente a circunstancias que les impiden estudiar o trabajar. En nuestra sociedad no deberíamos permitir que una sola persona, y mucho menos un joven, se vea obligado a renunciar a sus sueños y aspiraciones. Sin embargo, la situación actual es compleja y el Grupo Parlamentario del PRI aboga por el beneficio de las juventudes en México, donde más del 23 % de la población juvenil sufre esta dura realidad.

El número de 4.6 millones de jóvenes que enfrentan dificultades no es solo una cifra impactante, es un reflejo de una problemática que causa estrés y presión en sus vidas. Las y los jóvenes a menudo luchan contra el tiempo, tratando de encontrar su lugar en un mundo que avanza rápidamente.

La realidad es que un joven que no tiene la oportunidad de estudiar o de trabajar enfrena un camino más difícil hacia su desarrollo personal y profesional. Lamentablemente, una de las estadísticas más inquietantes es que el 60 % de estos jóvenes son mujeres. Esto significa que desde una edad temprana las mujeres se ven limitadas en su capacidad de desarrollarse, enfrentándose a un sistema que a menudo las discrimina y las obliga a asumir roles que no les permiten alcanzar su máximo potencial.

Sus sueños de convertirse en profesionistas se desvanecen y son orilladas a responsabilidades en el hogar. Es importante que comprendamos que estos números son más que simples estadísticas, representan desafíos inmensos que afectan el presente y el futuro de nuestra nación.

La falta de oportunidades laborales, la carencia de un seguro social, la exclusión del sistema educativo y la ausencia de desarrollo de habilidades son solo algunos de los obstáculos que enfrentan las y los jóvenes.

No podemos seguir generando desigualdades desde la infancia y menos aún desde la juventud. Pero aquí no termina la historia, no podemos limitarnos a otorgar un apoyo económico por un periodo limitado, es fundamental que el gobierno y la Cámara de Diputados busquen ir más allá.

Esto significa que debemos centrarnos en mejorar la calidad y el acceso a la educación superior y técnica, fomentar empleos dignos para las y los jóvenes y promover la equidad de género en los programas de apoyo. Además, debemos prestar atención a la salud mental y emocional de la juventud y fomentar el desarrollo regional para garantizar que los apoyos lleguen a quienes realmente los necesitan.

Es crucial que reconozcamos que las regiones con índices más altos de jóvenes en esta situación son Oaxaca, Guerrero y Chiapas, incluso en Zacatecas, el estado que represento. El 23 % de las y los jóvenes enfrentan dificultade similares.

No podemos permitirnos perder la capacidad de millones de jóvenes por la falta de oportunidades adecuadas porque cada uno de ellos tiene el potencial de contribuir al crecimiento y desarrollo de México y es nuestra responsabilidad como legisladoras y como legisladores crear las condiciones necesarias para que ellas y ellos puedan prosperar.

Esta acción no debe verse como un acto de caridad: se trata de una inversión en el futuro del país. Invertir en nuestras juventudes significa apostar por el talento, las aspiraciones y el ingenio de una generación que tiene el poder de cambiar nuestra sociedad y nuestro país.

Compañeras y compañeros diputados, juntas y juntos podemos hacer una diferencia significativa en la vida de millones de jóvenes que anhelan un futuro mejor. Nuestra juventud está en riesgo por las desapariciones, los homicidios y el crimen organizado. Por favor no lo permitamos y reflexionemos sobre la importancia de siempre velar por la juventud mexicana y el impacto que puede tener en la vida de nuestros jóvenes. Sigamos adelante comprometidos con nuestra juventud y trabajando por un México donde cada joven tenga la verdadera oportunidad de alcanzar sus sueños. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Fuensanta. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada amancay González Franco:**Con su permiso, presidente. En los memes muchas veces encontramos una cruda realidad. Acá tenemos: Mi papá a los 20: Ya vengo, voy a comprar una casa, dos terrenos y un coche, mientras que en muchos de los jóvenes que tienen 20 años: Mamá, ¿me prestas para el pasaje? Ser un nini en México no es una elección: es la cuota que pagan muchos jóvenes por la falta de oportunidades que el Estado no les ha brindado. Llamarlos niños es un término excluyente para estigmatizarlos y despreciar a la juventud en una situación de desocupación que, no porque ellos quieran, están ahí.

Hay causas que no tienen color y que a todos nos deberían sensibilizar. En México las muertes por suicidio han aumentado en un 20 % en los últimos 5 años, siendo la población de 18 a 34 años de edad los más vulnerados.

Los jóvenes por naturaleza son atrevidos, proactivos, echados para adelante, sin embargo, en esta edad de 18 a 29 años sufren desempleo y, por lo tanto, la incertidumbre que deriva precisamente en padecimientos mentales, ansiedad, depresión, inclusive enfermedades crónico-degenerativas.

¿Pero cuál es el meollo del asunto de todo esto? El 60 % de los jóvenes desempleados no han podido acceder a un trabajo digno, a pesar de que se han preparado académicamente para esto. Estar desocupados es una forma de muerte y además la entrada de adicciones, marginación social e incertidumbre con la que los jóvenes se topan a temprana edad.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor de esta reforma y la consideramos crucial porque tiene el potencial de cambiarle efectivamente la vida a muchos jóvenes. Además, es un buen inicio para subsanar esta deuda de todas estas personas que quisieron en algún momento prepararse, emprender, capacitarse, pero faltaron oportunidades.

Sin embargo, tengo que dejar claro que esta subvención es solamente el 50 % de la solución. Los jóvenes durante este apoyo realmente deberían acceder también a programas sociales donde puedan explotar todo su potencial para prepararse para una etapa laboral, además de acceder a una cultura física sólida y donde se les pueda acompañar con orientación vocacional.

Una vez terminado este apoyo, además deberían ser capaces de acceder a trabajos dignos y donde el Estado garantice una bolsa de trabajo suficiente para específicamente este rubro de edad. Con este acompañamiento vamos a formar jóvenes capaces, trabajadores y que más adelante no van a necesitar este tipo de apoyo económico por parte del gobierno.

Los jóvenes de este país son el futuro, pero están atrapados en un presente lleno de incertidumbres. No solo se trata de encontrar un trabajo, sino de construir un México donde estos jóvenes se sientan valorados y donde además pueden contribuir a su familia y a México.

Muchos países con la pirámide social invertida no tienen el privilegio de contar con un alto porcentaje de juventud deseosa de trabajar y de aportar a su país. Y aunque por las circunstancias actuales estamos muy lejos de vivir la situación que vivieron nuestros papás o nuestros abuelos, nosotros sí somos afortunados de contar con esta situación generacional.

Urgentemente pongamos como prioridad espacios necesarios para generar oportunidades laborales, académicas dignas para nuestros jóvenes. Hoy más que nunca es momento de escucharlos, de empoderarlos y de que puedan brillar en nuestro país. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Amancay. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Azucena Arreola Trinidad, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La** **diputada Azucena Arreola Trinidad:** Con el permiso de la Presidencia. Desde esta tribuna quiero mandar un saludo a las juventudes de México y a las compañeras y compañeros que están aquí en la sesión del pleno representantes de las juventudes de sus estados.

Entre los múltiples retos que enfrentan los jóvenes de México para insertarse en la sociedad está la falta de capacitación laboral, lo que le dificulta enormemente tener un empleo formal, esta carencia los coloca en una situación insoluble, no los contratan porque no tienen experiencia y no tienen experiencia porque nadie los contrata. Este argumento que se ha convertido en un círculo vicioso estructural que trunca los anhelos y demandas de miles de jóvenes para un futuro mejor.

Cuando al fin consiguen un empleo, los jóvenes ocupan menos puestos permanentes que los trabajadores de mayor edad y cuando las empresas pasan por etapas difíciles son los jóvenes quienes tienen mayores probabilidades de ser despedidos primero. Los jóvenes se ven en la disyuntiva de elegir entre trabajar en malas condiciones laborales y recibiendo un salario bajo a autoemplearse en la economía informal o no trabajar en lo absoluto.

Frente a esa realidad que frustraba, desanimaba y arrojaba a los jóvenes en el desencanto y hacia un futuro incierto el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador creó el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como una forma de resolver esa necesidad formativa de la juventud.

Los cimientos del futuro se deben construir ahora, capacitación para el empleo formal para conseguir mejores condiciones de vida. Por eso, estamos proponiendo esta reforma en la que se reconoce y eleva a nivel constitucional el derecho de los jóvenes a recibir capacitación y con ello acceder a mayores oportunidades para obtener un empleo digno y bien pagado.

Por décadas, los jóvenes fueron dejados atrás, olvidados en los programas oficiales y expulsados del sistema y condenados a la informalidad. La reforma da viabilidad a las demandas de una juventud vibrante, pujante, emprendedora y que no se rinde.

La reforma propone que mediante una adhesión a la Constitución el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente a al menos un salario mínimo general vigente y, demás el Seguro Social a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentran en desocupación laboral y no estén cursando ningún nivel de educación formal.

Para eso hemos llegado aquí, a la Cámara de Diputadas y Diputados, para ver por los jóvenes desposeídos y marginados, a darle voz a esa nueva generación llena de esperanza. Ya no más olvido y exclusión, inclusión es la demanda. Capacitación es la respuesta. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Azucena. Estamos concluyendo la segunda ronda, por lo que le pido a la Secretaría que en votación económica consulte si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se encuentra suficientemente discutido en lo general, por lo que se abre una nueva ronda de intervenciones. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Enrique García López, para hablar en pro, hasta por cinco minutos, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Luis Enrique García López:**Con su venia, presidente. Gracias. Compañeras diputadas y compañeros diputados, en México, según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020, se estima que la población joven en este país, de entre los 15 y 29 años, representa alrededor del 24.9 % de la población total, esto significa en términos reales que aproximadamente existimos 31.3 millones de personas jóvenes en México, pero a pesar de su importancia demográfica, históricamente las personas jóvenes han sido uno de los sectores poblacionales que menos oportunidades han tenido, bajo la equivocada idea de que la juventud es el futuro de este país.

Las generaciones más antiguas nos han negado sistemáticamente la posibilidad de vivir plenamente en este presente. Por ello, hoy concordamos todos los grupos parlamentarios que conformamos este Congreso de la Unión y coincidimos en el sentido del dictamen, porque es un acto de eminente justicia abrir las ventanas y puertas de oportunidad para este grupo poblacional y con ello contribuir a que el país se desarrolle.

Este dictamen es un paso adelante en la construcción de mejores condiciones de vida para la juventud, pero no debemos olvidar que desde el pasado 24 de diciembre de 2020, este mismo Congreso se reformó el artículo 4o. constitucional para establecer que el Estado tiene obligación de promover el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, a través de políticas en el ámbito político, social, económico y cultural de este país.

Se estableció también, que la ley tendría que concurrir con la federación, los estados federativos, municipios y demarcaciones territoriales en la ciudad de México para estos efectos. Y a la fecha todavía no tenemos una ley general que garantice y materialice este esfuerzo que se dio en el 2020.

Por eso llamo a todas y a todos mis compañeros diputados, para que una vez que votemos esta reforma, concluyamos y adoptemos el compromiso de construir una Ley General de Derechos de las Personas Jóvenes que solo garantice, y no solo garantice la inclusión laboral, sino el desarrollo integral de todos los jóvenes en el país.

Yo vivo y represento un estado de la república en donde ser joven es tener reales posibilidades para salir adelante. Aguascalientes es un estado próspero, con calidad de vida, seguro, pero, sobre todo, donde vivimos plenos los jóvenes.

Conocemos otras culturas y formas de vida, tenemos garantías para estudiar universidades de excelencia y donde emprender no es un lujo y ser empleador esa es una vocación para poder salir adelante. Se incuban los sueños de jóvenes y se fabrican nuevas realidades y mentalidades, donde no todo está sentado en el subsidio y muchísimo menos en el dinero.

En Acción Nacional comprendemos de mejor manera que nadie el concepto de subsidiaridad. Tenemos que darles todas las herramientas a nuestra disposición a nuestros jóvenes para alcanzar a salir adelante y esto no entendámoslo como una prebenda, esto es una obligación del Estado mexicano.

Ahora bien, volviendo a la propuesta en discusión, es importante subrayar que, de acuerdo a la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, el porcentaje de juventud que no está empleada o en educación formal de incapacidad es cada día más alto.

México representa el tercer país en dicha organización, tan solo por debajo de Turquía, Italia y otros países, en donde el promedio es del 12.65. En México es del 19.48., por tales razones, coincidimos en que es indispensable que, desde la Constitución, se garanticen los derechos de este segmento poblacional.

Ayudar a que se inscriban a estos jóvenes también en el Seguro Social para que obtengan el seguro médico es una prioridad y lo deberíamos de contemplar en este dictamen. Que el plazo del programa no solo se quede en 12, sino que lo subamos a 18 es otro planteamiento que haremos formalmente en Acción Nacional y que además estos 18 meses que se proponen los beneficiarios, no solo tengan experiencia mediante el trabajo, sino que obliguemos al Estado mexicano a que se tengan que capacitar en nuevas tecnologías, inglés y a nuevas habilidades.

Compañeras y compañeros legisladores, nuestra juventud merece que el Estado asuma esta responsabilidad y que con ello construyamos cada día un mejor México para todos y para todas las jóvenes de este país. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alejandra Chedraui Peralta, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Alejandra Chedraui Peralta:** Buenas tardes, compañeras y compañeros, hago uso de esta tribuna en representación de todas y todos los jóvenes a quienes hoy saludo. Mi voto va a ser a favor del dictamen en materia de apoyo a jóvenes.

Se destaca que en México tiene claro que la juventud debe estar en el centro de las decisiones para desempeñarse en diversos aspectos que permitan la construcción de un país próspero, incluyente, participativo y democrático para todas y todos. Actualmente en el mundo, los jóvenes enfrentan una creciente crisis en el empleo. El último dato de la Organización Internacional del Trabajo estima que la tasa de desempleo juvenil a nivel mundial en 2024 será 12.8 % menor en comparación con el 2023.

Sin embargo, a pesar de las señales positivas en los indicadores económicos y del mercado de trabajo a nivel mundial, los jóvenes muestran signos de ansiedad sobre su futuro e indican preocupación por la pérdida de empleo, la estabilidad laboral e independencia financiera.

En este mismo orden de ideas, de acuerdo con el Inegi, en junio de 2024, de los 31 millones de jóvenes mexicanos, solo 16.7 millones formaba parte de la población económicamente activa, mientras que la población no económicamente activa alcanza 14.2 millones. De ahí la importancia de programas como Jóvenes Construyendo el futuro.

En consecuencia, esta dinámica generó que la actual administración pusiera en marcha en 2019 el programa referido, el cual ha permitido la incorporación de ya casi 2 millones 950 mil jóvenes a negocios, talleres y tiendas, con el objetivo de capacitarlos.

Solo para darnos una idea de los obstáculos que hoy enfrentan los jóvenes, la Organización Mundial del Trabajo detalla que solo uno de cada cinco adultos jóvenes de entre 25 y 29 años tiene un empleo remunerado y seguro.

Con estos antecedentes, la LXVI Legislatura tiene en sus manos la gran responsabilidad de aprobar esta reforma, cuyo objetivo es plasmar en la Constitución uno de los programas para el bienestar más emblemático. La meta es la reducción de desigualdades, el desarrollo social y desde luego, la incorporación al ámbito laboral de más jóvenes, lo cual genera integración y cohesión social.

Impulsar el establecimiento en el texto constitucional de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro implica contar con un mecanismo que no solo le garantice a este sector de la población un derecho social que les facilite la oportunidad de acceder a un empleo digno y bien remunerado, sino también alejarlos de amenazas como lo son hoy en día el reclutamiento por parte de grupos delincuenciales.

Es importante reconocer que los estudiantes deben experimentar el trabajo a través de pasantías en preparación continua. Aquí es donde los programas como Jóvenes Construyendo el Futuro fortalecen la capacitación y la integración al ámbito laboral, lo que les da la oportunidad de enriquecer sus habilidades y al mismo tiempo aportar energía y enfoque al desarrollo nacional.

Aprobar este dictamen permitirá reducir los niveles de desempleo juvenil, lo cual es fundamental para que los jóvenes tengan la oportunidad de acceder a una mayor movilidad social, integración e igualdad. Los jóvenes no pueden mantenerse en una situación de exclusión o marginalidad, es injusto, es inhumano no brindarles las oportunidades necesarias para su pleno desarrollo.

Compañeras y compañeros, no condenemos a nuestros jóvenes a una vida de dificultades y falta de oportunidades por imposibilidad de demostrar sus capacidades y motrice de la experiencia de los demás trabajadores.

Si aspiramos a un México próspero, con oportunidades para todos tendremos que ser capaces de generar los empleos necesarios para que así sea. En lo que esto sucede, la reforma propuesta les garantiza a nuestros jóvenes una preparación y un ingreso digno, al tiempo de aumentar sus posibilidades de incorporarse exitosamente al mercado laboral. Por un mejor futuro para nuestros jóvenes votaré a favor del dictamen. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Wblester Santiago Pineda, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Wblester Santiago Pineda:**Con su venia, presidente. A los ciudadanos y ciudadanas del distrito 27, con cabecera Metepec, estado de México. Hoy, compañeros y compañeras diputadas, diputados, tengo el honor de fijar posición a nombre del Partido del Trabajo, para referirme al dictamen que reforma el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a los jóvenes.

El dictamen que se somete a consideración en esta soberanía tiene un significado sumamente importante para los jóvenes de nuestro país y refleja nuevamente la visión humanística de nuestro presidente de la República, porque demuestra que su visión es integral.

Hace unos años la protección constitucional a nuestros adultos mayores permitió darle certeza y, sobre todo, seguridad para garantizarles una pensión universal como reconocimiento a los años de esfuerzo y, sobre todo, a la construcción de este país.

El presente dictamen reconoce la necesidad de integrar a nuestros jóvenes a un modelo que, por cierto, es único en el mundo, en el que busca romper con este argumento del periodo neoliberal en el que no –ay, perdón–, en el que no se diseñaron mecanismos para insertar a nuestros jóvenes al campo laboral, bajo el argumento de su falta de experiencia, generando así un círculo vicioso interminable, donde las empresas pedían experiencia y los jóvenes no podían demostrarla porque no se les daba ningún tipo de oportunidad.

La adición de este párrafo al artículo 123 constitucional garantiza a nuestros jóvenes que se encuentren en desocupación laboral un mecanismo de capacitación de un año y que en el Estado independientemente del partido político que gobierne garantice un ingreso equivalente a un salario mínimo, es decir, con esta reforma en este momento se garantiza un ingreso mensual de más de 7 mil 500 pesos.

La propuesta a la reforma que nos convoca el día de hoy es relevante, porque de acuerdo con datos del Inegi los jóvenes de 18 a 29 años superan los 24 millones de personas. Lo que representa casi el 20 % de la población total de este país. Y hay que decirlo, que a pesar de la relevancia que tiene la población joven en este país, este sector fue olvidado durante muchos años y marginado en el diseño de políticas públicas que permitieran su eficiente incorporación al mundo laboral, y los datos están ahí. Apenas hace dos sexenios, de acuerdo con la información proporcionada por la OCDE, México fue el tercer país en todo el mundo con más jóvenes en condición de desempleo.

Por eso nuevamente le insisto a la oposición que no pretendan tergiversar y malinformar bajo la etiqueta dolosa y malograda en la que pretendieron ponerles el mote a los jóvenes mexicanos de ninis. Porque durante el periodo que a ustedes les correspondió gobernar destinaron un poco menos del 6 % de lo que el presidente Andrés Manuel ha puesto en manos de estos jóvenes. Así, compañeras y compañeros, que les quede claro y que retumbe en cada rincón del país, solamente en este sexenio se han invertido más de 115 mil millones de pesos en beneficio de casi 3 millones de jóvenes.

Finalmente, quiero decirles que he escuchado reiteradamente a los medios de comunicación alineados con el conservadurismo decir que nuestro país se encuentra al borde de una crisis social, económica...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Wblester Santiago Pineda:** ... o una inminente desestabilización. Y nuevamente les vuelvo a reiterar que se equivocan. Que tenemos una visión de país y una visión sobre el funcionamiento del Estado que fundamenta el modelo denominado humanismo mexicano. Y que para pasar a esta visión fue ratificada y contamos con el respaldo de más de 36 millones de mexicanos. Por lo anterior, desde el Partido del Trabajo, y como dignos representantes...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**El diputado Wblester Santiago Pineda:** ... Ya concluyo. Representantes de la cuarta transformación, no solamente votaremos a favor de este dictamen, también desde esta máxima tribuna del pueblo reconocemos al mejor presidente de México. Viva Andrés Manuel López Obrador. Hasta siempre, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Santiago. Hemos concluido la tercera ronda. Haremos la consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general, y para ello le pido a la Secretaría que lo haga.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**No se considera suficientemente discutido, por lo que se abre una nueva ronda de intervenciones. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Israel Betanzos Cortes, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Israel Betanzos Cortes:** Muchas gracias. Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Israel Betanzos Cortes:** “Se es joven cuando se ve la vida como un bebé y no como un placebo, cuando nunca se admite la obra acabada cumplida, cuando nunca se quiere estar ante lo perfecto. Se es joven cuando se quiere transformar y no conservar, cuando se tiene la voluntad de hacer y no de poseer, cuando se ve siempre hacia adelante, cuando se mantiene el anhelo por el futuro y se cree que todo es posible”. Jesús Reyes Heroles.

Honorable Congreso, a nombre de mi grupo parlamentario, el Revolucionario Institucional, hago uso de la palabra para posicionar a favor del dictamen que hoy se nos somete a discusión y, en su caso, aprobación que modifica el artículo 123 de la Constitución, en materia de apoyo de jóvenes.

El Revolucionario Institucional sustenta que cualquier política de atención a la juventud tiene que tomar en cuenta cuando menos tres aspectos: el servicio educativo, la promoción del empleo y el fomento a la cultura, los cuales ya están considerados en esta reforma constitucional.

Los gobiernos priistas siempre se han caracterizado por promover, fortalecer, proyectar el futuro de los jóvenes de nuestro país y con ello brindar las herramientas necesarias para cumplir los objetivos básicos del desarrollo, fomento, generación de empleos y de aportación al crecimiento del PIB en la materia.

Prueba de ello es que en el año 2014 se impulsó el Fondo Nacional Emprendedor, así como la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, en donde se atendían a los jóvenes que emprendían un negocio. Otro programa exitoso creado por los jóvenes fue relacionado con Crédito Joven, en el cual se beneficiaba a los jóvenes de entre los 18 y los 30 años de edad. Con el voto a favor del dictamen, el PRI manda un mensaje contundente y solidario, ya que, el espíritu de la propuesta que tiene que ver con la capacitación, formación de los jóvenes, lo que les permita desarrollar habilidades ligadas a las necesidades del sector productivo que estimulan la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

De acuerdo con los datos del INEGI, la población de México está envejeciendo y actualmente la cantidad de adultos mayores ha aumentado. Un poco en contexto, a diferencia de la población de edad avanzada los jóvenes y niños están disminuyendo y cifras oficiales revelan que los últimos 17 años la población solo ha aumentado 3.6 millones en relación a personas jóvenes entre 15 y 29 años.

De igual manera, cabe mencionar, que el último censo poblacional señala que en México hay una disminución de la población joven, esto genera un enigma difícil para la población mexicana que los años que viene, una cantidad menor de adultos jóvenes tendrá que mantener o al menos apoyar a una cantidad mayor de personas en edad avanzada.

Conforme a este panorama se avecina la necesidad de asegurar la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral que se vuelve cada vez más demandante para los proveedores del futuro. La tarea no es fácil, todos los sectores poblacionales del país y los jóvenes son los que menos empleo tienen, ya que la tasa de desempleo nacional es del 5.36 y de los jóvenes es del 8.6. Prácticamente el doble.

Esto se suma al hecho que los jóvenes obtienen ingresos menores al resto de la población, que radica, principalmente, en un círculo vicioso. Si no hay trabajo no puede existir experiencia y sin experiencia no hay trabajo.

Es por ello que, de manera particular como exdirigente juvenil en la Ciudad de México, preocupados por el bienestar de los jóvenes de nuestro país votaremos a favor del dictamen que propone y adiciona un segundo párrafo al artículo 123 constitucional, en el cual, se pretende agregar rango de nuestra Carta Magna un apoyo económico mensual a aquellos jóvenes entre 18 y 29 años de edad.

Además de profesionar herramientas que capacitan y coadyuven el emprendimiento de los jóvenes del país. Señores diputados, un tema de jóvenes no quiere decir solamente que sea letra muerta, hay que apoyarlos en todos los hechos. Concluyo, señor presidente. “El futuro depende de lo que hacemos en el presente”, Mahatma Gandhi. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Betanzos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano hasta por 5 minutos.

**La diputada Vania Roxana Ávila García:** Con su venia, diputado presidente. Hoy, con esta reforma constitucional reivindicamos una problemática de falta de oportunidades que ha afectado a una parte significativa de nuestra población, las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, mal llamados ninis.

En México hasta el 2023, según el Inegi, había aproximadamente 8.6 millones de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban, lo que representa el 23 % de la población total del país. Es importante señalar que las personas, independientemente de su edad, todas son de relevancia para el país, pero las y los jóvenes constituyen un bien fundamental por sus potencialidades y cualidades.

Por ello, es crucial enmendar la falta de oportunidades para las jóvenes y los jóvenes, pues la carencia de propuestas les ha limitado su desarrollo personal, teniendo un impacto negativo en nuestra economía y, por supuesto, en el tejido social, además de orillarlos a ejercer o conductas antisociales, o ser pieza clave del crimen organizado o incluso llegar hasta el suicidio, que hay que recordar, es la segunda causa de muerte entre las juventudes.

Movimiento Ciudadano está a favor de elevar a rango constitucional el programa social Jóvenes Construyendo el Futuro, a fin de que se brinden oportunidades de superación a la juventud mexicana y con ello mejoren su calidad de vida. De ahí que votaremos a favor. Vamos a votar a favor de esta reforma constitucional que otorgará a casi 9 millones de jóvenes un apoyo económico mensual por hasta 12 meses, equivalente al menos a un salario mínimo general vigente.

Esta reforma hará posible que la juventud que se encuentra en desocupación laboral y no está cursando algún nivel educativo, puedan ser capacitados en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas. Lo anterior con el firme propósito de dotarlos de experiencia y puedan ser incorporados más fácilmente al mercado laboral.

No obstante, y es importante subrayar que no podemos dejar de mencionar las lecciones que ha dejado la instrumentación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, echado a andar por esta administración en el año 2019, para que con esta reforma ya no se cometan los mismos errores detectados en la instrumentación y ejecución del programa. Por ejemplo, y solamente para recordar, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la Auditoría Superior de la Federación reveló que en el año 2020 se detectaron irregularidades por un total de 175 millones de pesos con empresas fantasmas registradas como tutoras del programa, lo que afectó directamente la credibilidad del mismo.

Además, se encontró que 200 jóvenes beneficiarios eran servidores públicos, personas que ya no tenían empleo y que no debían recibir este tipo de apoyo. Asimismo, se detectó que el 53 % de los jóvenes en el programa no realizaban actividades relacionadas con sus intereses, según informes del propio gobierno, lo que redujo significativamente su impacto positivo.

Por ello y con el ánimo de garantizar mejores condiciones de este importante sector de la población es que en la bancada naranja respaldaremos este programa social que se convertirá hoy, estoy segura, en reforma constitucional.

Hoy tenemos ante nosotros la responsabilidad de velar porque los errores del pasado sean enmendados. Por ello, necesitamos que se incluyan mecanismos sólidos de auditoría, transparencia y rendición de cuentas, lo cual garantizará que cada recurso destinado a esta iniciativa llegue a quienes realmente lo necesitan y contribuya a su crecimiento profesional.

La reforma constitucional al artículo 123 que votaremos hoy le brindará al gobierno la oportunidad de corregir los errores del pasado y ofrecer a las jóvenes y los jóvenes, que reitero los alejen del crimen organizado o de conductas antisociales y les permitan construir su futuro con más oportunidades.

Con el respaldo de la bancada naranja a esta reforma constitucional estaremos enviando un mensaje claro de que creemos en el potencial de los jóvenes y en su capacidad para transformar este país.

Ahora, más que nunca es el momento de apostar por su éxito y bienestar, porque el México nuevo que soñamos desde Movimiento Ciudadano se construye con decisiones que prioricen el bien común y el progreso paritario. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gissel Santander Soto, de Morena, hasta por cinco minutos para hablar en pro.

**La diputada Gissel Santander Soto:** Con su venia, estimado diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que estamos discutiendo viene precedido de un inusitado consenso, por extraño que parezca tanto la derecha azul, como la derecha del Prian, como la derecha fosforescente la votaron a favor en comisiones.

Estos votos, sin duda implican un explícito y rotundo reconocimiento al éxito del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Y digo que se trató de algo inusitado porque la derecha ya nos acostumbró a escuchar sus calumnias en lugar de hechos. Nos acostumbró a escuchar sus injurias en lugar de argumentos. Nos acostumbraron también a escuchar una serie de insolencias acompañadas del término dictadura.

Por eso pregunto, siendo joven y por ende sin tener yo la edad para haber vivido en la protodictadura que vivimos bajo el PRI, en qué clase de dictadura se permite que ciudadanos que se sienten afectados en sus privilegios agredan a un presidente, agredan a un senador o tomen por asalto y destrocen violentamente el salón de pleno de alguna de las Cámaras del Congreso.

Vaya dictadura donde la gente puede manifestarse libremente y a la vez violentar. En una dictadura esos inconformes ni siquiera estarían bajo proceso, estarían siendo torturados en un campo militar y sus cuerpos arrojados desde un avión para desaparecerlos en altamar, como sucedía en el antiguo régimen.

Pero ustedes, señoras y señores de la oposición, son tan cínicos que siguen repitiendo el término dictadura cuando además son sus hijos, son sus juniors los que participan activamente en esas protestas. Háganse cargo entonces de sus querubines como de sus calumnias.

Pero eso no, por eso hoy no basta que voten a favor. Háganse cargo del pasado. Háganse cargo, porque fueron sus gobiernos los que cancelaron toda posibilidad de desarrollo a nuestras juventudes. Háganse cargo porque sus partidos políticos fueron arrojando poco a poco a las y los jóvenes a los brazos del crimen organizado. Háganse cargo, porque fue su credo y práctica neoliberal la que condenó a la pobreza y la miseria a millones de jóvenes.

Ustedes decidieron desviar cientos de miles de millones de pesos sin ayudar a fortalecer la planta productiva del país, sin atender las causas estructurales de la pobreza y de la violencia social, sin siquiera capacitar a las juventudes para el trabajo.

Háganse cargo de sus insultos, la generación de jóvenes a la que yo pertenezco se siente profundamente agraviada, no solo por haber sido condenados al ostracismo, a la pobreza y al olvido, porque además de condenarnos nos estigmatizaron y así pasamos nuestra adolescencia y nuestra juventud bajo su ruindad clasista, misma que permitió acuñar el término de ninis.

Por eso, ha sido tan importante la implementación de un programa que, en primer lugar, les devolvió la dignidad a las y los jóvenes, dignidad que ustedes nos quisieron arrebatar. Por eso, nos sentimos tan orgullosos de haber crecido en la adversidad económica, habernos vuelto activistas sociales y haber contribuido a la transformación de nuestro país y así legar a las y los jóvenes de hoy un país menos adverso y menos desigual.

Por eso, nos sentimos tan orgullosos de un programa que ha permitido que jóvenes que antes abandonaban el campo, hoy puedan compartir el amor y el trabajo por la tierra que los adultos mayores les enseñaron a profesar, pero que el neoliberalismo les impidió practicar.

Un programa que ofrece una alternativa a jóvenes cuyo destino económico y fatal era sumarse a las filas del crimen organizado. Becarios sí. Sicarios no.

Un programa que además ha reducido las brechas de desigualdad, no solo entre las juventudes con mayor rezago por su condición socioeconómica desfavorable, sino principalmente entre géneros, ya que a nosotras como mujeres estructuralmente nos cuesta un mayor sacrificio y esfuerzo incorporarnos al mercado del trabajo y tenemos que lidiar con una abismal asimetría en el ingreso personal.

Pero con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro hemos acortado la brecha salarial entre hombres y mujeres, ya que hoy las y los jóvenes parten con un piso parejo desde la capacitación y el primer empleo. Eso lo entiende y lo aprecia, así como también lo impulsa muy bien, quien orgullosamente será la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, con el voto de todos y todas ustedes, incluyendo a la oposición...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Gissel Santander Soto:**... estaremos dando sustento constitucional al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. –Concluyo, señor presidente–. Con la aprobación de este dictamen, hoy convertiremos un programa indudablemente exitoso en un derecho constitucional irrenunciable, un derecho que le ha devuelto, no solo el sustento económico a las juventudes, es un derecho que les ha devuelto fundamentalmente su dignidad. No fallamos y desde esta tribuna le decimos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**La diputada Gissel Santander Soto:**... al presidente Andrés Manuel López Obrador, gracias por transformarnos la vida. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Hemos concluido esta ronda, por lo que pido a la Secretaría que consulte, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se consulta en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Suficientemente discutido en lo general. Abrimos la siguiente ronda... Perdón, se abre una siguiente ronda. Y tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Con permiso de la Mesa Directiva y del presidente. Compañeras y compañeros diputados, el origen y el destino de nuestra nación viven en el inmenso potencial y talento inagotable de nuestra juventud, una juventud diversa, creativa, llena de ideas y energía que no puede seguir siendo ignorada, como lo acaban de hacer en la reforma al Poder Judicial.

Las y los jóvenes son el presente vibrante y el futuro prometedor de México. Desde esta Cámara tenemos el deber ineludible de reconocer ese potencial y de actuar con firmeza para apoyarlo, fomentarlo y garantizar que cada joven mexicano tenga las oportunidades necesarias para avanzar y prosperar.

La propuesta de reforma al artículo 123, en materia de apoyo a jóvenes presentada por el Ejecutivo, responde a una de las tantas demandas que son urgentes por parte de nuestra juventud, por eso hemos decidido apoyarla. Con ello el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo vigente para jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en situación de desempleo y no estén cursando estudios formales.

Sin embargo, hay que decirlo fuerte y claro, hay una agenda pendiente por parte del actual gobierno federal con las juventudes, por lo cual hago un llamado para que el apoyo mensual se otorgue preferentemente en unidades económicas de mayor productividad y contenido tecnológico, priorizar a jóvenes en situación vulnerable, especialmente en zonas con rezago social o alta incidencia criminal, sin importar el color o el partido, la incidencia criminal afecta en todo el territorio nacional y hoy es nuestra responsabilidad también atender las causas.

Las y los jóvenes son como el arte, deben ser comprendidos en su propio tiempo y contexto. No podemos seguir exigiéndoles que se ajusten a moldes obsoletos ni imponerles una visión limitada del mundo, al igual que el arte, ellos reflejan su realidad, sus inquietudes y sus aspiraciones.

Se equivocan quienes piensan que la juventud es relevo o amenaza, lo que son es esperanza y capacidad en acción. No están aquí para desplazarnos, sino para caminar junto a nosotros, aprendiendo de nuestros errores, pero también aportando esa frescura y esa innovación que los caracteriza. Cada joven es un agente de cambio que no se conforma con lo establecido, sino que lo desafía y lo mejora.

Es por ello, que debemos estar de acuerdo en que hoy un apoyo económico no es suficiente. Debemos exigir, sin importar colores o afinidades partidistas, que el Ejecutivo les brinde un México más seguro, con más oportunidades de crecimiento personal y profesional, sin entornos que pongan en riesgo su salud y su integridad. Y ahí, amigas y amigos, les ha quedado mucho a deber a los jóvenes este gobierno federal.

Hay quienes desde el poder se llenan la boca de soberbia hablando de la mayoría que son, sin embargo, eso debería de ser la mayor razón para que se llenaran de humildad y de verdadera sensibilidad. Pero por lo visto, es algo que han perdido.

Ejemplos hay muchos. Cabe mencionar la petición de que se escuchara a las y los jóvenes estudiantes previo a la discusión de la reforma al Poder Judicial y a esa mayoría que hoy presume sensibilidad, se les olvidó. Decidieron que no, les dieron un portazo en la cara.

Pensaría que les molesta que seamos resistencia. De verdad pensaría que les molesta que seamos resistencia. Y lo pensaría por comentarios como ese que alcanzo a escuchar, pero me queda claro que no es molestia, es temor, porque ahí ven reflejado que las diputadas y los diputados de Acción Nacional estamos dando el ejemplo con política de altura y no una subordinación ciega.

Por eso hemos votado las reformas a favor o en contra por su impacto social y no por una instrucción de sumisión. Un poquito de vergüenza les debería de dar cuando nos señalan. Eso, estimadas y estimados todos, la historia lo va a reconocer a través ¿de quién creen? De sus jóvenes, a quienes hoy en Acción Nacional les damos la mano fuera de filias partidistas. Por eso, todo mi reconocimiento a las y los diputados de Acción Nacional.

Hoy, reiteramos el apoyo a las juventudes mexicanas y votamos a favor de esta reforma, pero siempre señalando y entendiendo que no es suficiente si no trabajamos en coordinación para entregarles ese México en paz, con prosperidad que se merecen y que pareciera que hoy en día la mayoría tiene una venda en los ojos y no lo quieren ver, o no les han instruido que lo vean, porque no hacen nada si no se los instruyen.

Hoy, la 4T tiene la mayoría para construir. Hoy, la 4T tiene la mayoría para construir, pero pierden el tiempo en estarnos señalando –estoy por concluir, presidente–, pero hoy pierden el tiempo en estarnos señalando.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**El diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Tan sencillo, como que ni siquiera pueden tomarse el tiempo de escuchar un mensaje en beneficio de las y los jóvenes mexicanos. Concluyo, compañeras y compañeros, hoy tenemos la gran posibilidad de ser para nuestros jóvenes un faro de esperanza en un mar de desafíos.  No dejemos pasar la oportunidad.

Por eso, siempre a favor de apoyar a las juventudes de Guanajuato y de México. Es cuanto. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Diana Karina Barreras, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**La diputada Diana Karina Barreras Samaniego:** Con su venia, presidente. Hoy más que nunca vengo a levantar la voz por quienes durante décadas fueron despreciados e humillados, las juventudes mexicanas, y especialmente las mujeres recién egresadas, buscaban con desesperación una oportunidad en este país.

Bajo los gobiernos del pasado se dejó en el abandono a toda una generación de jóvenes, desde el 2006 hasta el 2012, México ocupaba el tercer lugar mundial en desempleo y sin acceso a educación. Sí, señores diputados, el tercer lugar mundial. ¿Qué hacían los gobiernos anteriores? Nada, absolutamente nada. Sí, ustedes prianistas, que llamaban peyorativamente ninis y se les cerraban las puertas a los jóvenes, les llamaban desobligados, mientras que las verdaderas responsabilidades del Estado se evadían descaradamente, mientras ustedes se llenaban los bolsillos y atendían sus propios intereses, millones de jóvenes se quedaban sin futuro, sin esperanza.

El Prian les llamó ninis, dijeron que el programa era un desperdicio para el gobierno, que se estaba despilfarrando el dinero, ofendieron a millones de jóvenes mexicanos. Jamás pensaron en ellos. Cuando tuvieron la oportunidad de apoyarlos, simplemente se hicieron de la vista gorda. Más palabras, menos acciones.

Ustedes, señores, sí, señores, ustedes, no confían en los programas sociales, en los programas que benefician a quienes menos tienen, no confían en los programas que ayudan a brindar mejores oportunidades que puedan impulsar el desarrollo de la juventud, no confían en nada.

Todas y todos fuimos recién egresados y, no me dejarán mentir, nos encontramos con una primera barrera casi insuperable, pedían experiencia laboral, con la cual obviamente no contábamos. No se nos brindaban las oportunidades de aprender. En la actualidad el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro brinda la oportunidad de aprender, de obtener experiencia, esta oportunidad que muchos de nosotros no tuvimos y en este gobierno lo otorga a los jóvenes mexicanos que tienen ganas de superarse.

Dejen a un lado las fobias contra los programas sociales, contra el beneficio que se logra con la cuarta transformación hacia nuestra sociedad. Qué prefieren, que el gobierno les brinde apoyo a las y los jóvenes por lo menos un salario mínimo por estarse capacitando y preparando, o qué prefieren, que estén en las drogas, que estén desperdiciados. Yo la verdad prefiero la primera opción, sin dudarlo.

Nosotros creemos en las juventudes. No sólo nos preocupamos, también nos ocupamos, ocupamos con los programas sociales, con las becas escolares, para que continúen con los estudios. Con los apoyos a las madres jefas de familia, para que sus hijos e hijas no tengan que salirse de la escuela, para llevar económicamente a sus hogares.

Por primera vez se ha tomado en cuenta que las y los jóvenes necesitan proyectos nuevos para dar un primer paso, para cumplir sus metas laborales y adquirir experiencia requerida. Y ahora, como legado de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, vamos a establecer desde la Constitución federal que pase a ser un programa social, a ser un derecho. En la cuarta transformación este programa irá en aumento. Nosotros le apostamos a las juventudes. Justicia constitucional para los jóvenes será. Es cuanto, presidente. Gracias, presidente. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Muy bien, diputada Diana Karina Barreras. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

**La diputada Anayeli Muñoz Moreno:** Con su permiso, presidente. Gracias. No podemos hablar de un buen futuro para las juventudes si no modificamos su presente. Pero también, también tenemos que hablar del pasado, reconocer que las y los jóvenes les hemos fallado. Sí, durante décadas, durante muchas administraciones se les ha fallado a las juventudes.

Como ya lo hemos dicho, vamos a apoyar este dictamen, porque en la bancada naranja estamos conscientes de que las juventudes en México viven en profundas condiciones de desigualdad. Los apoyos sociales son necesarios, son importantes para ir cerrando esas brechas de desigualdad. Sí, para seguir construyendo futuro, un futuro que durante muchos años se les ha negado, pues a las y a los jóvenes que menos tienen es a quienes más se les ha estigmatizado, es a quienes se les ha discriminado, es a quienes se les siguen poniendo obstáculos cada día.

Es triste saber que cada día hay más jóvenes que son seducidos por la delincuencia. Les hacen una promesa, desde luego una falsa promesa de tener un futuro mejor. ¿Por qué? Porque ningún gobierno les ha podido ayudar a garantizar ese futuro.

También es necesario decir que no basta con la implementación de este apoyo, porque nuestras infancias y nuestras juventudes necesitan condiciones de desarrollo integral desde su nacimiento.

Esto no se va a subsanar solamente con un programa. Las nuevas generaciones merecen vivir en un país con paz, en el que no sean presas del reclutamiento de la delincuencia organizada, en el que tengan incentivos para desarrollar su trayectoria académica y laboral.

Las nuevas generaciones necesitan tener acceso a una buena alimentación, a servicios de salud, educación pública suficiente y de calidad. Las nuevas generaciones merecen tener, por ejemplo, una vivienda, no sea solamente un sueño. Es necesario que les alcancemos a cumplir este derecho de vivir una vivienda propia.

El dictamen que hoy tenemos a consideración tiene el potencial de constituirse como un mecanismo de incorporación al mercado laboral para las y los jóvenes. Pero, ojo, siempre y cuando la implementación de este programa, a partir de esta reforma, erradique los vicios que hasta ahora se han evidenciado. Porque hay que reconocerlo, hay vicios que se han evidenciado en la operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades que ya se han mencionado, como la inscripción de servidores públicos como beneficiarios del programa. O la falta de entrega o el presunto extravío de las tarjetas para la entrega de este apoyo, así como las omisiones de la información en el padrón de las personas beneficiarias y también sus expedientes.

La adecuada y transparente implementación de este programa va a incidir directamente en la eficacia de sus resultados. Hoy resulta inaceptable que el ejercicio de los recursos destinados al mismo se realicen todavía de manera opaca, considerando que ya son cinco años desde que inició.

Damos un voto de confianza desde la bancada naranja para que se ejerza con responsabilidad este recurso, que se subsanen las irregularidades, pues este apoyo, como todas y todos los oradores que se han subido a esta tribuna lo hemos advertido, este apoyo incide en la calidad de vida de millones de jóvenes.

Compañeras y compañeros, desde Movimiento Ciudadano vamos a seguir apoyando las reformas y todas las políticas públicas que beneficien a la ciudadanía. Por eso reitero: vamos a votar a favor de este dictamen, pero también vamos a seguir insistiendo en los enormes rezagos que aún enfrentan las y los mexicanos.

Compañeras y compañeros, tenemos muchísimos pendientes con la ciudadanía, y mucho más con los sectores de la población que están en desigualdad. Porque son mayoría, son millones y millones de mexicanos que hoy siguen enfrentando condiciones de desigualdad. Es a las personas que nos debemos y tenemos que seguir trabajando para cerrar esas brechas de desigualdad. Es cuanto, muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Concluimos esta ronda, por lo que pido a la Secretaría consulte, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:**Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se considera suficientemente discutido, por lo que se abre una nueva ronda y tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Emilio Lara Calderón:**Con su venia, presidente. El tesoro más preciado que puede tener un pueblo son sus juventudes.

Somos un espíritu libre que tiene fe en el futuro, que no sólo aspira, sino que necesita que las cosas sean diferentes y sean mejores. Por eso celebro que se esté discutiendo este dictamen y adelanto que los diputados del PRI votaremos a favor, pero que también presentamos las reservas pertinentes.

Porque si bien elevar un rango constitucional este apoyo para los jóvenes en un momento específico de sus vidas es importante, también es grande la lista de cosas que se han dejado de hacer por nuestro sector. Tuve la oportunidad de ser director estatal de la juventud en mi estado, de ser diputado local y alcalde joven.

Y yo hoy tengo la oportunidad de estar en esta gran tribuna y lo que aprendí de primera mano es que las juventudes son diversas. Existen jóvenes con inquietudes por el arte, el deporte, preocupados por su preparación académica, jóvenes que viven en ejidos, son distintas las realidades.

Por eso es triste visitar estados de la república y palpar que sus instancias estatales de juventud están abandonadas, que no cuentan con recursos, prácticamente dan vergüenza. Por eso quiero llamar a esta soberanía, que si bien aquí todos nos llenamos de halagos para los jóvenes, que lo demostremos en el Presupuesto con una política transversal, con perspectiva de jóvenes, que atendamos los problemas de esos jóvenes que viven en ejidos y diario tienen que atravesar caminos y carreteras estatales destruidas para llegar a los centros de estudios, que apoyemos a esos jóvenes que producen maíz, que producen miel, pero le quieren dar un valor agregado a los productos, a los jóvenes que quieren emprender, que quieren innovar, que apoyemos a las mujeres que quieren practicar un deporte y no cuentan con ligas, con espacios deportivos en donde viven. Que tengamos una perspectiva amplia de los jóvenes.

Reconozco a todos los diputados de distintas edades, pero es muy difícil legislar en un mundo cambiante al que ni siquiera entendemos. Los quiero llamar a que, si vamos a legislar por la juventud, salgamos a las calles, vayamos a las canchas con los universitarios, que no les cerremos las puertas como lo hicieron en pasadas sesiones. Vamos a legislar, pero de frente a las juventudes, porque es lo más valioso que tenemos en este país.

Quiero llamar a la buena voluntad de esta soberanía a que dialoguemos, que atendamos este sector que representa el 24 % de la población de nuestro país y que lo hagamos de frente, con foros, con consultas y que vayamos todos juntos por una verdadera ley de la juventud. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Lara. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Madrid Pérez, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por 10 minutos.

**El diputado Ricardo Madrid Pérez:** Con su venia, diputado presidente. Una sociedad que sabe sumar los esfuerzos y las ideas de sus jóvenes tendrá una larga vida y esa vida será creativa y próspera. Este argumento del exsecretario general de la ONU, Kofi Annan, es hoy totalmente vigente.

El apoyo a los jóvenes es una causa noble, digna de unirnos a todas y a todos los mexicanos, asegurar la continuidad y fortalecer el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro al elevarlo a rango constitucional es además reforzar una de las mejores prácticas de combate a la pobreza, a las desigualdades y a las causas sociales que abaten la inseguridad pública.

Es momento de reconocer a las juventudes como un elemento clave para construir una sociedad más justa y equitativa, según el Coneval, México se encuentra en un proceso de transición demográfica caracterizado por el engrosamiento de la parte media de la pirámide poblacional, es decir, el incremento poblacional de los jóvenes respecto al total de la población en México.

Esta nueva estructura demográfica conlleva dos importantes retos y estoy seguro que hoy le estamos haciendo frente a ellos, brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente de buena calidad y garantizar a estos la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir una vejez en situaciones decorosas.

A esta realidad responde la reforma constitucional que hoy tenemos enfrente, así mediante el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro se han beneficiado millones de jóvenes entre los 18 y los 29 años que por falta de oportunidades no se encuentran estudiando, no tienen un empleo, pero mediante la capacitación de estos en centros de trabajo derivado de la intervención del programa, los jóvenes han adquirido experiencia, conocimiento y habilidades que les permiten ser parte de la estructura productiva del país.

De enero de 2019 al 20 de junio de 2024 se alcanzaron los siguientes resultados: se benefició a 2 millones 973 mil 449 personas jóvenes, de las cuales 1 millón 727 mil 251 fueron mujeres, es decir, el 58.1 del total de las personas beneficiadas. El programa alcanzó una cobertura municipal al tener presencia, ojo, en 2 mil 471 municipios de los 2 mil 477 municipios vigentes en México. Se atendieron a 807 mil personas jóvenes, residentes en 240 municipios de alta incidencia delictiva, lo que equivale al 27.1 % de las personas beneficiadas.

Estas acciones ofrecen alternativas de vida a las jóvenes y los jóvenes que también contribuyen a la seguridad ciudadana. De esta magnitud son las implicaciones de este programa.

El 17.5 % de las personas beneficiadas por el programa habitan en municipios de alta y muy alta marginación. El 12.9 viven en poblaciones indígenas, dando cobertura así, atención y beneficio a jóvenes con alguna discapacidad.

Durante la instrumentación del programa se realizó una inversión histórica por más de 128 mil millones de pesos en el concepto de apoyo económico y algo sumamente importante, el seguro médico.

Este programa que se plantea otorgar hoy con esta reforma a rango constitucional, realizará importantes aportaciones a la dignificación de un grupo históricamente discriminado, como lo son las y los jóvenes de México.

No son solo cifras, no son solo números, es la realidad de millones de jóvenes en México que han cambiado su vida y hoy, hoy tienen grandes oportunidades.

En el Partido Verde estamos comprometidos con el fortalecimiento de los derechos sociales, como lo son el trabajo, la educación, la seguridad y la salud. Nos inclinamos hacia una política económica que posibilite incorporar al trabajo digno y social útil a los mexicanos en edad de hacerlo. Por supuesto, sin desconocer las dificultades que presentan las y los jóvenes en México.

Por eso, las diputadas y los diputados del Partido Verde apoyamos este proyecto de reforma constitucional que busca implementar un mecanismo para la consolidación de los derechos de la juventud mexicana.

Esta es una oportunidad para que como legisladores atendamos la preocupación de miles de hogares mexicanos. Las familias de nuestro país merecen encontrar en este Congreso de la Unión un aliado que apoye concretamente a su noble aspiración de contar con empleos dignos para sus hijos.

Afuera, afuera hay millones de jóvenes mexicanos con ideas y proyectos que necesitan nuestro respaldo. Hoy es el día para hacerlo. Unámonos por todos los jóvenes de México. Muchas gracias, diputado presidente. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias. Gracias, diputado Madrid Pérez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, de Morena.

**La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez:**(Habla en lengua originaria). Con su venia, diputada presidenta. Diputadas y diputados, soy Naty Jiménez, mujer joven e indígena, de Santa María Tlahuitoltepec, primera diputada federal indígena electa por el distrito 04, de la tierra del estado de Oaxaca, de la tierra de los jamás conquistados, en donde tristemente nos han discriminado y estigmatizado y violentado.

Se dice fácil, joven, mujer e indígena, mucho tiempo nos enseñaron que calladitas nos veíamos más bonitas, que solo podíamos a aspirar a ser las chalanas y las IBM de las grandes corporaciones y de los grandes patrones, donde no teníamos ni voz ni voto, donde ser joven significaba inexperiencia, incapacidad e inmadurez. Pero hoy quiero decirles a todas las juventudes de México, de nuestro querido México, que sí se puede.

Y sí se puede, por eso quiero hablarles de una oportunidad que está a nuestro alcance, de una herramienta que ha hecho el cambio verdadero, se llama Jóvenes Construyendo el Futuro.

Una iniciativa que ningún presidente del prianismo en la historia de México realizó y nos volteó a ver a nosotras y a nosotros los jóvenes, pero gracias a Dios nuestro presidente, nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador, con sensibilidad, humanismo y, sobre todo, amor, luchó para que fuera realidad la presente reforma, para poner un alto a la denostación y a la discriminación que por mucho tiempo los gobiernos prianistas fantoches, corruptos y mediocres nos etiquetaron como ninis a las y los jóvenes de nuestro país.

Por eso hoy, ante esta tribuna, ningún nini más, ninguna denostación más, a través de Jóvenes Construyendo el Futuro podemos fortalecer nuestras habilidades, crear redes de apoyo y convertirnos en protagonistas del desarrollo de nuestras comunidades.

Es momento de que las juventudes aprovechemos este tipo de oportunidades para reivindicar nuestro lugar dentro de la sociedad. No se trata solo de un empleo o aprender un oficio, se trata de abrir nuevas puertas que antes parecían cerradas para nosotros y demostrar que cuando nos dan la oportunidad podemos lograr grandes cosas.

Así que, a todas y todos los jóvenes que me escuchan, escúchenlo bien, nunca olvidemos quiénes somos. No tengamos miedo de imaginar quiénes podemos llegar a ser. Somos la juventud de México, somos la juventud de oportunidades. Juntas y juntos con orgullo y dignidad construiremos el futuro que nos merecemos.

Por eso quiero solicitar su voto de confianza, no por mí, no para mis compañeras y compañeros jóvenes diputados, sino para las y los millones de jóvenes que están allá afuera esperando tan solo una oportunidad o un momento que cambie su vida para siempre.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, uno de los mejores presidentes de la República, escúchenlo bien, ha sido el único que nos tendió la mano, como no hicieron esos gobiernos neoliberales. Hoy por fin se está apoyando a casi más de 3 millones de jóvenes de México.

Hoy estamos en un México que apoya a las juventudes en sus estudios, en su profesionalización y en su situación laboral. Es un México histórico y les pido que sigamos haciendo historia en este segundo piso de la cuarta transformación.

Nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador inició con este programa tan importante, que queremos que se mantenga con la primera presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que todavía y más y más juventudes tengan la esperanza de un futuro mejor. Y recuerden, ni ninis ni flojos, se dice Jóvenes Construyendo el Futuro. Por eso voto a favor de la juventud de nuestro querido México.

Ah y, por cierto, no somos subordinados, somos la voz de México. Que vivan las juventudes. Que viva el relevo generacional. Que viva, que viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Y que viva, que viva la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada Jiménez Vásquez. Le solicito a la Secretaría, si es tan amable de consultar al pleno si se encuentra suficientemente discutido.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Se consulta en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias diputado.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Toda vez que se encuentra suficientemente discutido en lo general, se informa a los legisladores que hay diversas propuestas de modificación, por lo que iniciaremos con la intervención de la diputada Merilyn Gómez Pozos, hasta por tres minutos, agradeciendo a todas y a todos los grupos parlamentarios se puedan ceñir al tiempo a efecto de desahogar todas las reservas que se han solicitado.

**La diputada Merilyn Gómez Pozos:** Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Merilyn Gómez Pozos:** Compañeras y compañeros, hoy quiero hablar sobre millones de sueños que no se han cumplido. Quiero hablar de los jóvenes que desafortunadamente cada mañana despiertan sin un rumbo claro sobre qué van a hacer con sus vidas, porque el viejo régimen no les cumplió, les falló.

Afortunadamente, desde hace casi seis años comenzamos a cambiar muchas historias y hoy vamos a dar un paso más en ese sentido, con un acto de justicia hacia aquellas y aquellos a quienes el sistema les dio la espalda por décadas.

Lo digo con mucho orgullo y con conocimiento de causa, porque tuve el honor de coordinar, en mi hermoso Jalisco, el programa Estrella de los Jóvenes, que hoy quedará plasmado como un derecho en nuestra Constitución.

Espero que quienes criticaban y descalificaba los programas sociales hayan modificado su forma de pensar. Espero que su voto no obedezca al cálculo político y que ejerzan con verdadera convicción, sin pensar en las urnas, sino en la gente que más lo necesita.

Espero que la resistencia, esa que ya se me está yendo a comer, que ya se le cansó el caballo y que ya no resistió, deje de lado sus ideas clasistas y clichés y con verdadera altura de miras vote a favor de esta reforma. Se lo debemos a las juventudes, esas que ustedes se llenaron la boca llamándolos ninis.

Cuántas mentiras se dijeron de este gran programa. Que si el gobierno estaba manteniendo a jóvenes desquehacerados, que si estábamos comprando voluntades. Mentira. Hoy se tiene que decir, mentira, todo lo que dijeron por tanto tiempo fue una mentira.

Este gran programa beneficia a miles, millones de jóvenes aprendices que por un año prestan sus servicios en centros de trabajo y por ello obtienen una beca. Díganme entonces, esto no es un beneficio también para esos centros de trabajo, que por año no pagan sueldos ni dan prestaciones.

A pesar de las descalificaciones y mentiras en torno a este gran programa, este gobierno ha beneficiado a casi tres millones de jóvenes desde su creación en 2019. Sin embargo, lo que hoy nos tiene reunidos aquí es mucho más importante, darles carácter constitucional a estos apoyos garantizando su permanencia en el tiempo, porque sabemos que los programas sociales no deben de ser un capricho de ningún gobernante, ni de vaivenes políticos.

Al elevar este programa a rango constitucional, aseguramos que haya un presupuesto permanente y garantizado para ellos, ya no podrán ser eliminados de un plumazo, ni reducidos por decisiones arbitrarias. Con esta reforma la Constitución se convierte en el escudo que protegerá los derechos de nuestras juventudes.

En este acto de justicia y responsabilidad histórica, hoy esta legislatura tiene la oportunidad de estar del lado correcto de la historia, votando a favor de abonar a seguir construyendo un mejor futuro para México en la que la justicia social y la equidad sean una realidad cotidiana.

Hoy tenemos la oportunidad de consolidar en nuestra Constitución, el legado de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y seguir haciendo historia al lado de nuestras juventudes. Les agradezco mucho su atención, se pueden ir a comer. Gracias. Retiro mi reserva, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada Gómez Pozos, de Morena. Toda vez que ha retirado su reserva, tiene el uso de la palabra, la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, del PAN. Adelante, diputada.

**La diputada María Isabel Rodríguez Heredia:**Gracias. Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos la oportunidad de discutir un tema que toca el corazón de nuestro México y estoy segura que de todos los que estamos aquí reunidos, el futuro de nuestras juventudes, porque díganme: ¿Quién de aquí no es joven o fue joven hace no tanto?

Las y los jóvenes son clave para el progreso y desarrollo de todas las naciones, incluida la nuestra. Y cuando hablamos de oportunidades podemos distinguir entre construir una sociedad donde los jóvenes cuenten con las herramientas para prosperar o una sociedad en donde las barreras se multipliquen.

Lo que hoy decidamos en este recinto influirá directamente en la calidad de vida de miles de millones de jóvenes. Es tarea nuestra garantizarles que nuestras decisiones redunden en acciones que realmente impulsen su desarrollo integral. Sobre el dictamen que hoy se discute es pertinente ser cuidadosos para no generar efectos adversos, como incentivar la deserción escolar.

Por eso propongo incluir de igual forma a aquellos jóvenes que estén en situación de desocupación laboral, pero estén cursando a algún nivel de educación formal. La preparación académica es por mucho la mejor herramienta que nuestros jóvenes tiene para superar los obstáculos del mundo en el que viven y tener una mejor calidad de vida.

Está en nosotros, compañeros, motivarlos a la preparación y a que aspiren a ser mejores. En México los jóvenes se enfrentan al doble reto de buscar empleo y al mismo tiempo continuar con sus estudios, muchas veces con recursos limitados.

Por eso mi compromiso es contribuir a que cada joven mexicano tenga acceso tanto a la educación como oportunidades laborales con condiciones y salarios dignos. En mi experiencia personal y profesional, y habiendo trabajando muy de cerca con las juventudes yucatecas, éstas claman a quienes tenemos la oportunidad de generar cambios positivos, que les permitamos demostrar el talento que es capaz de llevarlos lejos, pero que muchas veces necesitan de ese impulso que les permita agarrar vuelo.

El trabajo de cerca con los jóvenes me ha enseñado que no hay mayor motivación y satisfacción para ellos que la oportunidad de seguir aprendiendo, creciendo y formándose para el futuro. Por eso mi propuesta es clara: que este apoyo se entregue a todos los jóvenes por igual, independientemente de si están cursando o no algún nivel de educación formal.

En Acción Nacional creemos firmemente que el desarrollo de nuestras juventudes no debe estar condicionado a la situación académica que atraviesan. Es necesario que tomemos en cuenta tanto a quienes se están formando como a quienes por alguna razón no han podido terminar sus estudios. Necesitamos brindarles igualdad de oportunidades, sin importar si actualmente están cursando algún nivel de educación formal o no. Hoy, más que nunca, nuestro país necesita jóvenes que se capaciten para el trabajo y que continúen preparándose académicamente, porque ambos caminos son esenciales para el desarrollo de una sociedad más equitativa, más justa y más próspera. Las juventudes necesitan de nuestro respaldo, compañeros, para desarrollarse plenamente.

Compañeros y compañeras legisladores, hoy les invito a votar a favor de esta propuesta, que busca dar un paso hacia un México más inclusivo para nuestras juventudes. Porque sólo así, asegurando que nadie se quede atrás podemos construir el México que anhelamos dejarle a las futuras generaciones, un México mucho mejor del que hoy tenemos. Que vivan las juventudes. Que viva Yucatán. Y que viva México. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada Rodríguez Heredia. Pregunte la Secretaría si se admite a discusión. Gracias.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias. No se admite. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Partido Verde.

**La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés:**Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:**Adelante.

**La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés:** Vengo a esta tribuna para hablar a favor de una reforma que es de suma importancia, porque transformará la vida de miles de jóvenes en nuestro país al establecer en nuestra Constitución como un derecho social que el Estado otorgará un apoyo económico mensual a quienes se encuentren desempleados y no estén estudiando, con el propósito de que se capaciten y tengan mayores oportunidades de encontrar un empleo digno.

Esta modificación al texto constitucional refleja la convicción de quienes conformamos la coalición Sigamos Haciendo Historia, de que la transformación del país no esté completa si se deja atrás a los jóvenes y no se hace lo necesario para ofrecerles una vida digna y un futuro más próspero.

En este contexto, la cuarta transformación ha buscado cambiar realidades de nuestra juventud, promoviendo políticas sociales que priorizan a los sectores más vulnerables, en este caso los jóvenes que no se encuentran estudiando y no tienen un empleo. A quienes aquellos les llamaban ninis y se les denigraba pensando en que no podían encontrar un trabajo y que era su responsabilidad.

Para atender a este sector se creó el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que hoy se pretende elevar a un rango constitucional para asegurar su continuidad como un derecho social y como una política de Estado, sin importar el signo político de los futuros gobiernos. Destinar recursos suficientes a este programa será una obligación del Ejecutivo y del Congreso de la Unión cuando la reforma concluya su proceso legislativo.

Lo anterior es de mayor trascendencia, porque se debe señalar que en este sexenio se destinaron al programa Jóvenes Construyendo el Futuro más de 115 mil millones de pesos, un monto superior al que se había destinado en más de 30 años a programas y acciones con un propósito similar.

Primero, al vincular estas becas a programas de formación estaremos fomentando el desarrollo de habilidades esenciales. No podemos olvidar el impacto económico al apoyar a los jóvenes, también estamos beneficiando a la economía local, pues hay más dinero en los bolsillos de las personas y, por lo tanto, un mayor consumo.

La Cuarta Transformación no se limita a atender las necesidades y tiene una visión a largo plazo: invertir en los jóvenes, que hoy estamos sembrando las semillas para un futuro más próspero. Desde aquí les decimos con mucho orgullo que la voz de los jóvenes se hace escuchar y que hay relevo generacional. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias.

**La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés:** Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muy amable. Gracias, diputada Licerio Valdés. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT. Adelante.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz:** Con la venia, diputada presidenta. Hemos escuchado a lo largo de este día, desde ayer, como las y los diputados panistas hablan de la juventud mexicana para exaltarla, decir que son el futuro de México, ahora ausentes, por cierto, la resistencia que no sabe resistir cuando se trata de hablar de las juventudes.

Hay que darles oportunidades, dicen, pero se les olvida cuando el espurio de Felipe Calderón hablaba de que esos 150 millones de pesos que se daban en becas, lo recordarán, en 2019, donde, cito: los ninis y los jóvenes esos están tirando el dinero; y pidió que se destinara a temas de seguridad.

Ese presidente que decidió emprender la guerra contra el narco, donde las y los jóvenes aprendieron a echarse pecho a tierra en las escuelas, cuando llenó de ignominia su mandato. No queremos eso, no queremos repetir esos sexenios de terror donde las y los mexicanos teníamos que escondernos, donde nos privaron de poder salir a la calle. Hoy tenemos un presidente, presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que ha sabido reivindicar la paz social en nuestro país. Te decimos, presidente: Siempre te recordaremos porque has devuelto a nuestro país la dignidad en cada mexicana y mexicano.

Yo vengo de Oaxaca, ¿cómo podríamos olvidarlo cuando ha redimensionado nuestra realidad, cuando ha a través de los caminos rurales cambiar la realidad de los pueblos oaxaqueños? Ese es el tamaño de presidente que tenemos. Andrés Manuel López Obrador estarás en nuestro corazón toda la vida y en cada hogar oaxaqueño tendrás tu casa, serás siempre bienvenido.

Amigas y amigos, compañeras y compañeros, esta es la última sesión que como diputadas y diputados estaremos en el mandato del mejor presidente de los últimos tiempos en nuestro país.

Gracias, Andrés Manuel López Obrador por enaltecer el legado juarista, por enaltecer el legado de los hermanos Flores Magón, que con su proyecto Regeneración buscaron cambiar la realidad de nuestro pueblo. Gracias, Andrés Manuel López Obrador, ha sido un honor caminar contigo. Gracias, profe Beto Anaya. Desde el Partido del Trabajo siempre seremos leales a la cuarta transformación y al proyecto obradorista. En el Partido del Trabajo somos los 100 % obradoristas. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz:**Y 200 % con el pueblo de México. Retiro mi reserva, diputada.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada Martínez Ruiz. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Verónica Martínez García:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Verónica Martínez García:** Compañeras y compañeros, hoy el Grupo Parlamentario del PRI votará a favor para que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro sea reconocido como un derecho constitucional, sin embargo, es importante diseñar los mecanismos necesarios para que cumpla sus objetivos.

Este programa brinda a los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentran sin estudiar ni trabajar un apoyo económico para que se capaciten y adquieran la experiencia necesaria para su incorporación en el mercado laboral, pero es fundamental señalar que según la Auditoría Superior de la Federación el programa ha presentado irregularidades significativas durante este sexenio, entre las cuales están las inconsistencias en las reglas de operación, la falta de transparencia, la entrega indebida de recursos, entre otros.

Como legisladores, nuestra responsabilidad es construir un país donde las futuras generaciones puedan desarrollarse y alcanzar sus metas. Por ello, no basta con solo otorgar una beca, debemos darles a los jóvenes las herramientas necesarias para que sean independientes y asuman un sentido de responsabilidad para su desarrollo personal.

Yo fui secretaria de Juventud en mi estado, nos tocó desarrollar las estrategias y políticas públicas que les permitiera a las y los jóvenes salir adelante. Hoy, hago votos para que el próximo gobierno federal fortalezca de verdad las políticas públicas para nuestra juventud. Tenemos que estar a la altura de las necesidades de nuestra juventud en todos los ámbitos como lo es la educación, la salud, la cultura, el deporte, el empleo.

Las y los jóvenes como ya lo han dicho anteriormente en esta tribuna no son el futuro, sino el presente de México. Espero que en el Presupuesto 2025 podamos respaldar con recursos suficientes para atender las demandas y necesidades de nuestros jóvenes.

Apoyar también a las madres solteras que requieren seguir estudiando, a los jóvenes deportistas que requieren una beca para continuar su preparación, aquellos jóvenes que necesitan que se le garantice el derecho al acceso a la salud, aquellos jóvenes que padecen algún tipo de discapacidad, pero también aquellos que requieren que el gobierno genere las políticas públicas para atender la salud mental y que desafortunadamente en nuestro país el suicidio ha ido al alza.

Compañeras y compañeros, que el día de hoy sea el inicio de nuestro compromiso de seguir construyendo un México de oportunidades para nuestras juventudes. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada Martínez García. Si es tan amable secretario de poner a consideración del pleno si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** No se admite, gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Buenas tardes. Bueno, esta reforma que tenemos entre nosotros para las y los jóvenes de México, que se inserta en el contexto de la política social, pues desde luego es muy positiva. No abundaré más de lo que ya han comentado aquí todas y legisladores de todos los grupos.

Estamos de acuerdo en Movimiento Ciudadano en esta política, respaldaremos el presente dictamen y lo haremos con convicción porque creemos, Movimiento Ciudadano, muchas cosas, pero en este contexto quiero mencionar tres: creemos en la justicia social, creemos en las y los jóvenes como agentes de transformaciones políticas y sociales y creemos en la necesidad de propiciar un Estado de bienestar y emprender procesos de justicia intergeneracional en nuestro país, es decir, pensar en las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos y en las instituciones que les vamos a dejar.

Por ello, el día de hoy en este debate me gustaría darle una vuelta a la tuerca para hacer algunas aportaciones y precisiones, porque creo que desde la mayoría legislativa, que sabemos que es artificial e ilegal, se han dicho muchas falsedades a lo largo de todo el día, con total impunidad sobre el asunto que estamos discutiendo.

Y, pues el despotismo mayoritario podrán usarlo para aprobar cualquier cosa con su mayoría, pero no les va a servir para ganar los argumentos y mucho menos para ocultar la verdad.

Poner en primer lugar, hay que decir que el presidente saliente, que tanto se ha mencionado el día de hoy, pues ha sido un enemigo de la justicia intergeneracional, es decir, es un presidente que no pensó realmente en las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos, que tomó decisiones regresivas sin mirar hacia el futuro. Y para muestra tres botones muy evidentes: la militarización, el medio ambiente y la salud.

Estamos a favor, diputado. Ya mencionamos aquí que la militarización de la seguridad y de la administración pública dilapida los esfuerzos para construir un México con paz y justicia. Es decir, condena a las próximas generaciones, a las y los jóvenes de los que tanto hemos hablado, a repetir un modelo fallido y les complica la posibilidad de realizar un cambio de fondo en la estrategia de seguridad.

El medio ambiente, este gobierno que concluye ha sido el enemigo público número uno de la naturaleza, devastación ambiental por doquier, obstaculización de las energías limpias y una obsesión tercermundista por las energías fósiles que nos condenan a un futuro, a las y los jóvenes, con decisiones regresivas que nos llevarán a un rezago en el futuro próximo.

Y salud, porque, aunque se empeñen e insistan en negarlo como si nada hubiera pasado, durante este sexenio se desmanteló la salud pública y se engendró una crisis que cobró vidas humanas, que llevó a más de 30 millones de personas a no tener acceso a ningún servicio de salud, incluido mayoritariamente jóvenes y que incluso de manera inédita en el mundo disminuyó la esperanza de vida de las y los mexicanos.

Si un gobierno empeña la salud de las próximas generaciones de las y los jóvenes, si un gobierno lastima la naturaleza y nuestro entorno y si además condena a las y los mexicanos a perpetuar un modelo fallido de seguridad pública, pues creemos que no podemos decir que ese gobierno realmente piensa en las y los jóvenes.

Concluyo entonces, presidenta, reiterando que en Movimiento Ciudadano tenemos la convicción de respaldar a las y los jóvenes, de impulsar procesos de justicia intergeneracional en nuestro país, pero es algo que se tiene que demostrar con acciones de gobierno, con visión de futuro y pensando en las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado Vázquez Ahued. Consulte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Se desecha. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Beatriz Carranza Gómez, de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Beatriz Carranza Gómez:**Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Beatriz Carranza Gómez:** Diputadas y diputados, en esta ocasión acudo a esta tribuna legislativa, considerada la más alta del país, en mi calidad de diputada joven electa por el principio de mayoría relativa de mi estado Jalisco, para manifestar mi posicionamiento justo y respetuoso en el tema de hoy que nos ocupa en esta soberanía, en cuanto a la reforma al artículo 123.

Vengo con mucho respeto, con una voz joven, pero enérgica, dura e imbatible, producto de la jovialidad propia de mi edad y de los 24.2 millones de jóvenes mexicanos. Hoy, más que nunca, debemos de reconocer la deuda histórica que se tiene con la población joven de nuestro país. No podemos hacer oídos sordos ni ojos ciegos al clamor de justicia e igualdad que se aclama a gritos de los jóvenes mexicanos.

No podemos dejar que los jóvenes de nuestro país sean abandonados en el conformismo público, condenándolos al abandono gubernamental. De hacerlo así, nos convertiríamos en destructores de los principales pilares sociales en nuestra nación. Los jóvenes tenemos que dejar a un lado la trillada ideología de que somos el futuro de México. No, somos el ahora de México, el ahora de nuestro país.

Paramos de ser espectadores a ser actores principales para la construcción del segundo piso de nuestra gran nación de la mano de nuestra próxima presidenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Estoy en total desacuerdo con el abandono público de los jóvenes en nuestro país, a los cuales se nos ha expuesto en una posición de vulnerabilidad social, convirtiéndonos empresas fáciles del desempleo, del salario desigual y, sobre todo, de la falta de prestaciones públicas, como es la salud o la vivienda digna.

Diputadas, diputados, les pido que, por favor, esta reforma constitucional no quede solamente en letra muerta en nuestra Carta Magna. Hoy, más que nunca, tenemos que garantizar los derechos de los jóvenes, el derecho universal a la vivienda digna, al trabajo y al salario justo igualitario, así como a una seguridad digna.

Estamos obligados a dejar ver a los jóvenes de nuestro país. Debemos de dejar de ver a nuestros jóvenes como ciudadanos de segunda y es urgente el reconocer nuestro gran valor que tenemos como motor principal e impulsor del desarrollo del país.

En mi calidad de diputada joven es claro que votaré a favor de la reforma 123 de los Estados Unidos Mexicanos, pero tengo una petición que hacer, pido que por favor se contemple incrementar de un salario mínimo a dos o tres salarios mínimos, porque no estamos contemplando a las madres jóvenes o a las madres jefas de familia y sabemos que un salario mínimo es insuficiente para dar una buena calidad de vida a sus hijos o a sus familias.

Así que, también quiero reconocer que durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se nos apoyó con la ayuda económica hasta por 12 meses, donde se nos ayuda a forjar o a capacitarnos en un oficio con la capacidad de adquirir habilidades en la inserción laboral.

Sin duda alguna, es un gran acierto a favor de los jóvenes, ya que es un sector que es el futuro de México, como ya lo hemos mencionado, pero también sabemos que debemos de profundizar en las reformas y en las leyes a favor de la juventud. Diputadas, diputados, les pido desde esta tribuna y les hago un llamado a la voluntad política de todas y de todos, con la finalidad de dignificar nuestros derechos y vamos más allá.

Les invito a echar una mirada al pasado, a todos los aquí presentes que en algún momento fueron jóvenes, muchos y muchas de ustedes no en un pasado muy lejano. Así que ustedes también cargaron ilusiones y sueños. Les pido, que, por favor, tomemos de las manos a los 24.2 millones de jóvenes mexicanos y los ayudemos a impulsar su sueño.

Hoy, ustedes, diputadas, diputados, el día de hoy son dignos representantes de esos jóvenes, así que por favor les pido su apoyo a esta gran reforma. Que viva los jóvenes, que viva la doctora Claudia Sheinbaum y que viva Morena. Es cuanto y retiro mi moción, mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Una vez retirada la reserva tiene el uso de la palabra la diputada Tania Palacios Kuri, del PAN.

**La diputada Tania Palacios Kuri:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Tania Palacios Kuri:** Qué difícil, compañeras y compañeros diputados, qué difícil es hoy en día poner en una misma frase las palabras joven y México. Palabras que deberían de ir juntas y ser potencia, pero hoy la realidad, hoy la realidad nos escupe en la cara.

Ser joven en México es estar destinado a mucho. Es estar destinado a la informalidad como están siete de cada diez jóvenes, es estar destinado al trabajo mal remunerado. Ser joven en México es dejar al destino de una pequeña tómbola de la suerte la posibilidad de recibir educación.

Ser joven, en México, es vivir en la incertidumbre de no enfermarte, no te vayas a enfermar, porque no cuentas con seguridad social. Ser joven en México es un peligro, un peligro de ser carne de cañón para la violencia y para la delincuencia.

Ser joven en México es ser candidato natural a ser reclutado por el crimen organizado. Ser joven en México es la antinomia de ser el futuro en un presente marginado, excluido, discriminatorio, pagando cuentas del pasado, soñando, pero no en grande, o lo que es peor, ser joven en México es no soñar por estar sobreviviendo.

Ser joven en México es tener la mitad de los boletos de la rifa comprados para vivir en la pobreza, porque sí, la mitad de los jóvenes de 18 a 29 años de edad, 11.1 millones se encuentra sobreviviendo. Ser joven en México es también encabezar las listas de desocupación y de desempleo, casi dobleteando la tasa nacional.

Veamos este bombardeo de realidad y respondamos, respondamos, porque todavía hay 5.4 millones de jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar y de trabajar y tenemos el penoso porcentaje de que la mayoría de ellos son mujeres. Por eso vamos a votar a favor de esta reforma, pero apelamos a su razón y a su corazón, para no solamente hacerlo, sino hacerlo bien y hacerlo mejor.

Primero que nada, pedimos transparencia, pedimos transparencia en los programas financiados con el dinero de los mexicanos. Queremos que resistan cualquier auditoría, ya los que me antecedieron en la palabra hablaron con claridad de las irregularidades. Pedimos, en segundo término, que no veamos esta reforma como una zanahoria para promover la deserción escolar. Ya sabemos que ser joven y no estudiar es también comprar rifas para la incertidumbre en el futuro.

Yo veo que hay muchos de ustedes en sus teléfonos. Yo les quiero pedir que ahorita que tengan tiempo se metan a buscar en las redes sociales aquellas páginas en donde se ofrecen vacancias de empleo, porque muchas de ellas son máscaras del crimen organizado para enfilar en un callejón sin salida a las y los jóvenes. Es una oportunidad que eligen para los que no encuentran una oportunidad y que acaban en ese callejón sin salida, en esa carrera criminal desde los diez años.

No busquemos enfilar a nuestros jóvenes en una carrera criminal por no encontrar las oportunidades. Encontrarlas en esos lugares y que hoy sus mamas, hoy sus papas, ya tampoco los encuentran. No estamos para vidas recortadas, no estamos para alas recortadas.

Además, en este país cabe mencionar, que es mucho más probable que un joven muera en manos de la violencia o por un homicidio, que por una enfermedad o que por un accidente. Ya vimos lo que dijo el colectivo Red Lupa, que, de las 100 mil personas desaparecidas en México, 44 mil son jóvenes.

Por eso proponemos que el beneficio social que otorga el Estado mexicano también considere a las jóvenes y a los jóvenes que sí estudian y que sí trabajan, proponemos que los criterios de legibilidad se prioricen a mujeres jóvenes que habiten en municipios con altos índices de rezago y marginación social, pedimos apoyo parejo.

Queremos invitarlos a que esto no sea un pretexto tampoco para constitucionalizar la deserción escolar. Y por eso les pedimos a ustedes también que seamos conscientes. Si ustedes son oficialistas, pero todavía tienen razón y todavía tienen corazón y esto todavía es más grande que su inmunidad del rebaño, voten a favor de esta reserva. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Solicito a la Secretaría pregunte al pleno si se acepta a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** No se acepta. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:**Muy buenas tardes. Con la venia de la presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:**Quiero saludar con mucho aprecio a las y los diputados que conformamos esta legislatura, que va a ser muy importante para este país en temas como el que hoy estamos viendo de dotar a la juventud con herramientas muy importantes.

Quiero comenzar con reafirmar el respaldo del Partido Verde Ecologista de México a esta reforma constitucional que hoy estamos discutiendo. Ésta tiene como objetivo asegurar oportunidades laborales para las personas jóvenes, que, de acuerdo con el Inegi, en el 2018 representaba un 19 % de la población total del país.

Este sector de la población, a pesar de su gran importancia, fue olvidado en la implementación de políticas públicas en gobiernos anteriores, de acuerdo con la propia OCDE. En el sexenio comprendido entre el 2006 y el 2012, México fue el tercer país a nivel mundial con jóvenes desempleados y sin acceso a la educación.

Por eso hoy tenemos que reconocerle al licenciado Andrés Manuel López Obrador, con su respuesta para contrarrestar dicha situación, con la creación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual ha significado un antes y un después para integrar a los jóvenes en el mercado laboral, permitiendo acceso a una mejor calidad de vida. Tan solo como un dato, de enero de 2019 a junio de 2024 se ha beneficiado a más de 2 millones 976 mil 449 personas en todo el país, con una inversión superior a los 128 mil 816 millones en apoyos económicos y Seguro Social.

El trabajo no es simplemente un medio para obtener ingresos, sino una puerta hacia la independencia, la realización personal y el propio bienestar social. Cuando las personas jóvenes accesan a empleos dignos se integran a la comunidad con más confianza, se convierten en ciudadanos activos y aportan soluciones frescas y creativas a los problemas que enfrenta nuestra propia sociedad.

No podemos ignorar que los jóvenes enfrentan barreras significativas, como la falta de experiencia laboral, el acceso desigual a la educación, así como la rápida evolución tecnológica, que muchas veces deja obsoletas ciertas habilidades. Además, muchas mujeres y hombres deben luchar contra condiciones socioeconómicas que les impiden competir en igualdad de condiciones, lo que les genera frustración y desánimo. Debemos consolidar este programa para ofrecer una mejor formación en las habilidades de las personas jóvenes, promover los espacios de prácticas y pasantías.

Por esto, en este sentido nos proponemos una reserva al texto del dictamen propuesto, para que al término de la vigencia de este apoyo el Estado fomente el emprendimiento de personas jóvenes para la creación de micro y pequeñas empresas, mediante un fondo integrado por aportaciones federales y de las entidades federativas. Hoy tenemos una gran oportunidad histórica en las manos todos los diputados de Morena, de PT, del Verde y de toda la oposición que integramos esta legislatura.

Nosotros les pedimos esa oportunidad para que, al término de ese apoyo, que dura 12 meses, el gobierno federal crea este fondo en apoyo con las 32 entidades federativas, en respuesta a que estos jóvenes que ya fueron capacitados puedan tener una pequeña o microempresa en cualquier parte de este país.

Muchas gracias, por la voluntad. Con estas acciones vamos a mejorar el espacio y la oportunidad para todos los jóvenes de este país. Es cuanto, presidenta. Mantenemos esta reserva el Partido Verde Ecologista, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:**Gracias, diputado. Muy amable.

Solicito a la Secretaría que pregunte al pleno si se admite a discusión. Gracias, secretario.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:**Se desecha. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ramón Ángel Flores Robles, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**El diputado Ramón Ángel Flores Robles:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Ramón Ángel Flores Robles:** Compañeras y compañeros diputadas y diputados, desde el inicio del primer gobierno de la cuarta transformación se tomó una decisión clara y contundente: priorizar a la juventud.

No fue una ocurrencia ni un acto de caridad, fue un compromiso inquebrantable con el futuro y el presente de nuestra nación. En 2019 lanzamos el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, una iniciativa que ha transformado la vida de casi 3 millones de jóvenes. Les hemos dado lo que durante décadas se les negó: capacitación laboral, apoyo económico y acceso a la seguridad social del IMSS.

Pero no basta con lo que hemos logrado, no, este esfuerzo debe ir más allá porque la juventud es el corazón de nuestro país y de nuestra transformación. Hoy el artículo 123 de nuestra Constitución propone un cambio fundamental: que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al salario mínimo a jóvenes de 18 y 29 años que se encuentran desempleados y no cursen ningún nivel educativo. Este apoyo no es un regalo, es un derecho. Se trata de darles herramientas necesarias para capacitarse en negocios, empresas, talleres y tiendas por un periodo de hasta 12 meses. Es un compromiso con el presente y el futuro de México.

Durante este sexenio hemos invertido más de 115 millones de pesos en programas de apoyo para jóvenes que no estudian ni trabajan y seguiremos haciéndolo. Tres millones de jóvenes ya han sido beneficiados. ¿Y qué dice la oposición, la derecha y el PRI? Que esos durante años olvidaron a nuestros jóvenes.

Hoy intentan frenarnos, hablan de asistencialismo, que no entienden nada, no entienden que esto no es un regalo, es una inversión en el futuro de México. Los jóvenes de este país no necesitan caridad, lo que necesitan son oportunidades reales, necesitan acceso a una vida digna. Necesitan la certeza de que podrán conseguir empleos bien remunerados y contribuir al desarrollo de nuestra nación.

¿Acaso no lo ven? No hay transformación posible sin ellos. No hay progreso sin justicia social para nuestros jóvenes. Esta reforma es un paso firme hacia un México más equitativo. Es una respuesta contundente a quienes durante años prefirieron voltear la mirada. Es una apuesta por el futuro, pero también por este presente. No podemos seguir condenando a nuestros jóvenes a la desesperanza, al desempleo y a la exclusión.

Compañeras y compañeros diputados, esta reforma no es sólo una política pública, es un acto de justicia social. Y la justicia social no es negociable. Hoy tenemos la oportunidad histórica de cambiar la vida de millones de jóvenes mexicanos. No más promesas vacías, no más indiferencia. Es ahora o nunca. Esta reforma es una herramienta que cambiará el destino de esta nación. No dejemos pasar esta oportunidad.

A los jóvenes les digo, no están solos. Este país los necesita. Y nosotros, quienes defendemos la justicia y la igualdad, no descansaremos hasta que tengan lo que merecen: un futuro lleno de oportunidades, un presente lleno de dignidad,

En honor a quien ha hecho posible un México justo, incluyente. Gracias, presidente Andrés Manuel López Obrador. Gracias por hacer justicia a todos los sectores de nuestro país. A nombre de mi estado de Sonora, del Partido del Trabajo, nos sentimos muy orgullosos de acompañarte estos seis años que han sido de bienestar para el pueblo de México. Que viva la juventud. Que viva la cuarta transformación. Todo el poder al pueblo. Muchas gracias. Retiro la reserva, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado Flores Robles. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Juan Moreno de Haro:**Con el permiso de la Mesa Directiva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:**Adelante.

**El diputado Juan Moreno de Haro:**Hoy me dirijo a ustedes como uno de los miembros más jóvenes de esta soberanía, representando no solo al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sino también a una generación que enfrenta desafíos sin precedentes en el mercado laboral en los últimos años.

El dictamen que hoy discutimos es, sin duda alguna, un paso hacia un México más próspero. Hoy, desde esta soberanía, se reconoce la obligación constitucional del Estado mexicano de apoyarnos a nosotros, los jóvenes, en un desarrollo profesional. Sin embargo, como voz crítica a favor de los que también somos pueblo, tenemos la responsabilidad de ampliar la protección de la juventud mexicana. Debemos, de esta forma, ir más allá.

Por eso hoy, en esta soberanía, presento una reserva que busca fortalecer este dictamen, asegurando que los apoyos económicos lleguen a quien más lo necesita, específicamente, en los tiempos de crisis. ¿Por qué es esto tan crucial? Porque en México la desigualdad no solamente es económica, sino que también es geográfica y en muchas ocasiones, sin duda, es social.

Nuestra propuesta añade un elemento vital, en caso de insuficiencia presupuestaria, el apoyo económico será otorgado priorizando a los jóvenes en una situación de marginalidad e integrantes de grupos históricamente vulnerables. Esta modificación al segundo párrafo del artículo 123, compañeras y compañeros diputados, no es un mero tecnicismo, es un compromiso con la justicia social y la igualdad que desde el Partido Revolucionario Institucional nos hemos comprometido.

Desde nuestro grupo parlamentario las diputadas y los diputados del PRI votaremos a favor del presente dictamen porque el espíritu de nosotros, los jóvenes, es de ser revolucionarios y nuestra bancada es la que representa el partido de la revolución. Esta reserva reconoce que, si bien todos los jóvenes merecen apoyo, hay quienes enfrentan barreras adicionales debido a su origen, ubicación geográfica o su pertenencia a grupos históricamente vulnerados.

Esta reserva no solo es una cuestión de justicia social, es priorizar a quienes más lo necesitan ante una insuficiencia presupuestal. Estamos garantizando constitucionalmente la inversión en áreas y comunidades que históricamente han sido subdesarrolladas, estamos desarrollando un potencial que ha permanecido invisibilizado en estos últimos años.

Compañeras y compañeros diputados, esta es una oportunidad para demostrar que nuestro compromiso con la juventud va más allá de las palabras, es una oportunidad para construir un México más equitativo y, por supuesto, próspero.

Hago un llamado fraterno como mexicanas y mexicanos que somos para aprobar esta reserva. Hagámoslo juntos, votemos a favor de esta reserva y votemos por un México más próspero. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado Moreno de Haro. Gracias. Secretario si es tan amable en preguntarle al pleno si se admite a discusión.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Claro, presidenta. En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** No se admite. Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez:** Del nopal lo que me gusta es la puritita vena. Yo vi pelear a un león con una garza morena. No hay debate más sabroso que el que dan los de Morena, porque los del PRI y los del PAN ya de plano dan purititita pena. Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez:** El programa Jóvenes Construyendo el Futuro es una de las políticas insignias de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha transformado la vida de las juventudes sin duda en México.

Desde su creación hasta este 2024 se han beneficiado más de 3 millones de jóvenes, jóvenes como Oscar Alejandro López, que aprende el oficio en un taller mecánico.

Lady Serrano Rendón, que está en una panadería o como Saula Corcuera González, que está haciendo los mejores quesos en Pinotepa Nacional. Por eso y más, más apoyo para jóvenes.

Se han destinado más de 115 mil millones de pesos para hacer que la juventud tenga un ingreso adicional que los apoye a sus gastos de estudios y así puedan prepararse mejor para cuando inicie su vida laboral y profesional.

Las juventudes fueron abandonadas por los gobiernos neoliberales en el sexenio de Felipe Calderón. México fue el tercer país en el mundo con más jóvenes desempleados y sin educación. Y no solo eso, tuvieron todavía el descaro, compañeros, y atrevimiento de llamarlos ninis.

A las juventudes que por sus condiciones no podían estudiar o trabajar. Sin duda son y serán una verdadera vergüenza para el país. Siempre los ha caracterizado a los panistas.

Reconocer la entrega de este apoyo económico como un derecho constitucional para las y los jóvenes es una visión sumamente progresista de los derechos humanos y por supuesto que se está logrando con el esfuerzo de nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador. Y sí, aunque les duela, con el gobierno de la cuarta transformación y le daremos continuidad, por supuesto, en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum.

Estamos a la par de países como España, Canadá, Suiza, Japón, Italia y Alemania, que han impulsado programas de acceso y capacitación para el ingreso al mercado laboral de los jóvenes. Y sí, no se estresen, porque cuando les decimos las verdades, resulta que se enojan.

Para finalizar, presidenta, hago un llamado y exhorto a los gobiernos estatales de Oaxaca y de Guerrero, para que en coordinación con el gobierno federal intensifiquen las acciones y la ayuda a las comunidades de la Costa Chica, que resultaron afectadas por el huracán John, en especial a mis hermanas y a mis hermanos de las comunidades afromexicanas, asentados en la costa de Guerrero y Oaxaca, así como a mis amigas pescadoras y pescadores, que han perdido absolutamente todo.

A ellos, a ustedes les digo, que no están solos, cuentan con todo mi apoyo, por lo que solicito en este momento que quede asentado en el Diario de los Debates y le pido a la Secretaría de Sistemas y de Servicios Administrativos y Financieros, de la Cámara de Diputados, que realicen las acciones correspondiente, para que un mes de mi dieta sea donado a los damnificados de la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca, porque yo como costeña conozco y he vivido las carencias y necesidades de nuestros pueblos costeros.

Les repito una vez más, no están solos, cuentan con su amiga y con un gobierno que siempre ha visto por los más necesitados. Por eso les digo, que, por el bien de todos, primero los pobres. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva la Costa Chica de Guerrero. Que viva Oaxaca. Y que viva México. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada Bautista Peláez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN.

**El diputado José Manuel Hinojosa Pérez:** Presidenta, son varias reservas las que presenté, para que me contemple por ahí, me voy a pasar unos segundos del tiempo. Unos segundos, unos segundos. Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado José Manuel Hinojosa Pérez:** Compañeras y compañeros diputados, provengo de un estado profundamente afectado por el desempleo, la falta de oportunidades para la gente y, especialmente, para los jóvenes. Ese rezago puede ser traducido en cifras del Coneval, el 51.3 % de la población vive en pobreza, el 21 % en pobreza extrema, el 23 % de la población de 15 años o más no tiene la educación básica concluida, el 6 % en niños y adolescentes de entre 3 a 17 años no asisten a la escuela, el 22 % no tiene acceso a la salud y el 16.5 % de la población no cuenta con vivienda digna ni con agua ni con electricidad ni con drenaje. El 30 % de nuestra población son jóvenes en grupos de edad que van de 15 a 19 años y de los 20 a los 24 años

Sin embargo, toda esta cuota generacional, ese motor de fuerza se encuentra en reposo totalmente desperdiciado. La mayoría de los jóvenes en mi estado Michoacán aspiran con migrar, con irse lo más pronto posible de México, porque saben que las oportunidades laborales son pocas y trabajando en Estados Unidos podrían mandar dinero a sus familiares para poderse construir una casa y muchos de ellos nunca ni siquiera llegarán a habitarla.

A nivel nacional la situación no es diferente, la mayoría de los estados presentan una cuota juvenil a la que se le ha fallado sistemáticamente. Actualmente 6 de cada 10 jóvenes no participan en el mercado laboral formal y la tasa de desocupación de entre los jóvenes es del 6.4 %, casi el doble de la tasa de desocupación nacional.

Según cifras oficiales, el sueldo promedio en México ronda los 6 mil pesos mensuales, por lo que muchos optan por el sector informal o por irse de México de forma ilegal. Por si fuera poco, la idea de que no necesitas trabajar ni estudiar para recibir el apoyo del gobierno se está afianzando cada vez más en la cultura nacional.

Como todos sabemos, programa social que no viene de la mano con educación y con oportunidades de empleo, es un programa social que está destinado a perpetuar el ciclo de la pobreza.

Sé que a muchos diputados no les importa, porque solo ven en los jóvenes un voto, les tiene sin cuidado si esos jóvenes se ven obligados a comprar cerveza con su bono del gobierno para olvidar que no tienen escuela ni trabajo ni casa ni futuro.

Estamos todos de acuerdo en que el artículo 123 necesita actualizarse y ser modificado siempre y cuando se establezca que el Estado tiene la obligación de aplicar estímulos a las y a los patrones que contraten personas jóvenes de entre 18 a 29 años y que se garantice a las y a los jóvenes que cuenten con el apoyo económico para capacitarse, la garantía, la seguridad social, así como contar con un ahorro para adquirir una vivienda.

También hemos de presentar una reserva que establezca lo siguiente: El Estado promoverá la aplicación de estímulos fiscales a los contribuyentes formales del sector inmobiliario o propietarios de casa o departamento que transmitan por enajenación a la propiedad o personas jóvenes de entre 18 a 29 años.

Todo lo anterior porque necesitamos darles a los jóvenes verdaderas herramientas para construir un futuro. Tenemos que garantizarles el piso parejo para que salgan adelante y construyan patrimonio propio, trabajen dignamente y vivan con dignidad humana.

Los apoyos a los jóvenes tienen que venir sí o sí de la mano de la seguridad social, del desarrollo y del apoyo para la vivienda. El apoyo tiene que ser bilateral para ellos y ellas, pero también a las empresas que contraten jóvenes, porque como todos sabemos, existe una gran brecha de desigualdad en México, los jóvenes no tienen acceso a la seguridad social y para comprarse una casa con un salario mínimo tendrían que trabajar muchos años antes de poder tener el enganche para comprar una cerca de los entornos de trabajo.

Las y los jóvenes indígenas, las y los jóvenes con discapacidad, las y los jóvenes afromexicanos sufren doble discriminación, es todavía más difícil que encuentren un buen empleo y que tengan acceso a la vivienda. Así que vamos a entrarle a este tema pero en serio y no por encimita.

Vamos a darles un artículo constitucional que les mejore la vida y que en este fin de semana que regrese yo a Michoacán pueda decirles a los jóvenes de Venustiano Carranza, de Chavinda, de Cotija, de Numarán, que están juntando esos 30 mil pesos para irse de mojados, que no se vayan, que Michoacán los necesita, que su país los necesita, que su familia los necesita y que este Congreso está dando un paso decisivo para pelear por su futuro.

Y recordarles, como dice el lema de la organización juvenil de mi partido, de Acción Juvenil: somos la esperanza presente. Construir una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado Hinojosa Pérez. Entiendo que son varias reservas. Le solicito al secretario, gracias, diputado, que ponga a consideración de la asamblea.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Claro que sí, presidenta. En votación económica se pregunta si se admite discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** No se acepta. Tiene ahora el uso de la palabra, Ana Luisa del Muro García, del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**La diputada Ana Luisa del Muro García:**Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante, diputada.

**La diputada Ana Luisa del Muro García: “**La arcilla fundamental de nuestra obra es la juventud, en ella depositamos nuestra esperanza y la preparamos para tomar de nuestras manos la bandera”. Che Guevara.

Querido pueblo de México, compañeras, compañeros legisladores, el día de hoy estamos en este honorable Congreso, dándole la importancia que merecen a una parte de la población sumamente importante que son las y los jóvenes de nuestro México.

Con la llegada de la cuarta transformación a la vida pública en México, las y los jóvenes históricamente excluidos por los gobiernos anteriores, finalmente son valorados y tomados en cuenta por medio de programas sociales que a partir de hoy serán un derecho constitucional.

Como legisladora perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me es muy grato representar a las y los jóvenes zacatecanos. Tal como lo hemos observado en este recinto legislativo, las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, buscan reestablecer y consolidar la atención de las causas más justas.

Sin duda, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido uno de los más exitosos a nivel nacional, porque nunca en la historia de nuestro país se habían permitido a las juventudes contar con un mecanismo de inclusión laboral que los alejara del desempleo y de las conductas antisociales.

Hoy, por fin se hace justicia. Hoy defendemos a las juventudes de México y hoy no hay cabida a la desigualdad en este país. Quiero, por último, agradecer, a nuestro querido presidente, por ser el mejor presidente de la historia y por ser el mejor presidente que hemos tenido, por su preocupación profunda por las y los jóvenes y por todos los sectores de nuestra población, por su gran labor que demostró con hechos exitosos a lo largo de este sexenio de bienestar. Por eso, presidente, gracias. Gracias por ser nuestro presidente. Gracias por dedicarnos todos estos años de su vida a la mejora, al avance y al desarrollo de nuestro país.

Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores han creído en su proyecto y nos deja con una gran sonrisa a todas y todos los mexicanos. Presidente Andrés Manuel López Obrador, siempre estará en nuestros corazones. Gracias por su entereza. Gracias por su amor hacia el pueblo de México. Y hoy sin duda, más que nunca, es un honor estar con Obrador. Es cuanto, presidenta. Retiro mi reserva. Gracias, presidente.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada Del Muro García.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:**El presente es de la juventud, y el futuro también. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional siempre estaremos a favor de apoyar a las y los jóvenes mexicanos mediante políticas públicas que incidan y contribuyan directamente en su desarrollo integral, por lo que las y los legisladores del PRI acompañamos a favor este dictamen que eleva a rango constitucional el apoyo económico mensual a jóvenes –que desocupan– que ocupan en labor escolar de 18 a 29 años de edad el programa conocido como Jóvenes Construyendo el Futuro.

Como ya se ha mencionado en esta tribuna, la finalidad del apoyo a jóvenes es que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas, y demás unidades económicas, presentando una reserva para que se incluya el término Pymes.

De acuerdo con datos recabados por el Inegi, actualmente existen 4 millones de Pymes en el país, mismas que generan el 72 % de los puestos de trabajo y se han convertido en un elemento clave para combatir el desempleo. Las Pymes, clasificadas y micro, pequeñas y medianas actividades comerciales, representan más del 52 % del producto interno bruto. Es decir, un motor importante en la economía mexicana.

Aclarando que este apoyo económico propuesto tiene el carácter de un derecho a los jóvenes y no un beneficio clientelar. Por eso la importancia del diálogo y los acuerdos, para poner a la juventud en el centro de decisiones que permitan impulsar las condiciones debidas en materia de educación, participación, empleo, salud, vivienda, alimentación, entre muchas otras.

La inclusión de este programa en la Constitución permitirá asignar los recursos necesarios para ofrecer un apoyo económico mensual que equivaldrá al menos a un salario mínimo general vigente. Esta medida no sólo proporcionará un apoyo financiero a los jóvenes, sino que también les permitirá recibir capacitación profesional y, en muchos casos, asegurará un empleo permanente, además de continuar con una formación académica.

Este dictamen debe llevarse a la Constitución, para que no dependa de intereses políticos ni de grupo. Este apoyo no será sólo una medida temporal, sino un derecho constitucional para todos los jóvenes que cumplan con los requisitos establecidos.

El respaldo generalizado a esta iniciativa por parte de las diferentes fuerzas políticas del país refleja un consenso de la necesidad de acciones concretas para apoyar a la juventud, un sector importante para el desarrollo presente y futuro de nuestra nación.

Las y los jóvenes tienen un papel fundamental, son el motor de México. Construyamos en equipo y brindemos las oportunidades para que todo mexicano sea capaz de vivir su propia historia de éxito. Que vivan las y los jóvenes. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** No se admite a discusión, se desecha. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Francisco Javier Farías Bailon:** Gracias. Con la venia de la presidenta. Muchas gracias. De acuerdo a datos del Inegi, en México existen alrededor de 4 millones de empresas pequeñas y medianas, lo que se le conoce como pymes, que estas generan el 72 % del empleo formal que contribuye al 52 % del producto interno bruto, cifras que nos hablan de la importancia que tiene el desarrollo económico del país, incluyendo a las empresas medianas y pequeñas. Desde luego, fomentar la creación de las pymes es muy importante para nuestro país, así se incentiva a que los jóvenes, mujeres emprendedoras puedan iniciar su propio negocio.

Desaparecieron el Instituto Nacional del Emprendedor, cosa que da y genera mucha tristeza, porque el Inadem desde luego era un financiamiento para apoyar económicamente a miles de ideas de negocios que tenían los jóvenes y la población de manera general.

Había un instituto que incubaba las ideas y, de ser buena la idea, se le aprobaba un recurso y capacitación, desde luego para que las personas pudieran emprender y era aquí el beneficio para muchos jóvenes de nuestro país.

Queremos desde luego, a manera de lo que hemos nosotros en esta reserva, que regrese desde luego el Inadem, que es importante para financiar las buenas ideas de nuestros jóvenes que, valga la redundancia, las ideas que ellos tengan no dependan de realmente estar recibiendo de manera mensual un recurso, sino que más bien el dinero se junte para poder entonces emprender un negocio, un modelo de negocio.

Debe existir un fondo destinado a los emprendimientos de los jóvenes, que tenga reglas de operación claras y desde luego la creación clara, y que sea accesible para cualquier joven. Es importante mencionar que, si realmente este Congreso y las diferentes fuerzas parlamentarias apoyan a los jóvenes de este país, se les pide entonces que votar a favor de esta reserva, que es importante para los jóvenes de nuestro país.

Se requiere, entonces, de la suma de voluntad de todos. Y aquí la propuesta es que se les brinde un apoyo de 500 mil hasta 700 mil pesos en donde se les permita a los jóvenes, después de terminar su primer año... presidenta, presidenta... para poner orden, por favor, que hay unas risas de una compañera allá arriba... no sé qué le causa risa, si hay algo que le cause risa, pues, pasar aquí para compartirlo también. Seguimos entonces. Este apoyo de 500 mil hasta 700 mil pesos es importante para que los jóvenes no puedan depender del gobierno, sino que puedan iniciar su negocio propio.

Aquí, desde luego, esta reserva, se les pide votar a favor, ya que el dinero no es suyo: el dinero es del pueblo de México, de las y los mexicanos, y por eso es importante que sepan, que no se vanaglorien de que los apoyos vienen del partido oficialista.

La pensión que reciben los adultos mayores, que reciben los jóvenes construyendo el futuro, es dinero de la gente que trabajamos y generamos empleo y, por ende, pagamos nuestros impuestos. No es dinero de ustedes. Porque les apuesto que ni para un chicle sacan para apoyar a una persona... a un medicamento de su dinero porque a lo único que vienen aquí es a calentar la silla porque ganaron gracias a una persona que sí tiene popularidad alta, pero que ustedes nunca caminaron ni conocen... ni conocen sus distritos.

Así que, señoras y señores, se les pide que si realmente están a favor de los jóvenes se les apoye con 500 hasta 700 mil pesos para poder iniciar las incubadoras de negocio porque eso va a dejar que dependan de los malos gobiernos que los ven como carne de anzuelo para solamente obtener los votos.

Y lo que les decía hace rato: los jóvenes estudiantes de las universidades de Derecho les van a pasar la factura porque no quisieron escucharlos. De mí se acuerdan. Porque la fuerza de los jóvenes en este país realmente es de criterio y de conocimiento. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado Farias Bailon. Tiene ahora el uso de la palabra el secretario a efecto de preguntar al pleno si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. No se acepta. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Flor de María Esponda Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Flor de María Esponda Torres:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Flor de María Esponda Torres:** Saludar por supuesto al pueblo de México y al pueblo de Chiapas que nos escucha a través del Canal del Congreso, decirles compañeras y compañeros, contestarle ahí, responderle al compañero de Movimiento Ciudadano que aquí la mayoría, la mayoría de este Congreso somos los que hemos caminado del lado del pueblo, somos los que conocemos nuestros distritos, sabemos de cada una de nuestras localidades, de nuestras comunidades y, por supuesto, somos de territorio.

Estamos al frente de un hecho histórico, compañeras y compañeros, un hecho histórico que beneficiará a millones de jóvenes en nuestro México. Hoy estamos haciendo justicia y ratificando con esta reforma nuestro compromiso por las juventudes, pero me refiero a quienes conformamos el bloque de la cuarta transformación, porque del otro lado ya los escucharon, se habla con ignorancia, con complejos políticos, por eso su rechazo visceral, el que les provoca llamar populismo a las acciones y a las reformas en favor del pueblo.

Compañeras y compañeros diputados, la adición al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de jóvenes, tiene como objetivo la integración de las juventudes al ámbito laboral para profesionalizarlos, para mejorar su calidad de vida, para hacerlas y hacerlos partícipes del desarrollo económico nacional, pero, sobre todo, para darles oportunidades reales que los alejen de las decisiones que condicionan su futuro.

A cinco años de uno de los proyectos pilares de esta cuarta transformación, como lo es el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, le podemos decir al pueblo de México que tenemos una generación con experiencia, que está contribuyendo a un país más próspero, equitativo y con un profundo sentido social.

Es por eso que tenemos el deber y el compromiso como legisladoras y legisladores de elevar a rango constitucional este apoyo económico mensual. También es importante destacar que esta política inclusiva ha puesto especial énfasis en las mujeres jóvenes, quienes históricamente hemos enfrentado barreras para acceder a oportunidades educativas y laborales.

Además, compañeros de la derecha se está haciendo realidad la frase becarios sí, sicarios no, al atender una de las causas fundamentales de la problemática social, se ha priorizado a las colonias de mayor necesidad en los municipios de mayor pobreza y en las localidades con mayor incidencia delictiva, pero sobre todo y es importante destacar se ha llegado a los pueblos y comunidades sin importar lo lejos o lo apartado de estas, eso compañeros se llama inclusión.

Aunque para algunos que ya no están solo moralmente derrotados reformas constitucionales como estas que tienen como fin otorgarles oportunidades a las y a los jóvenes que no tienen empleo o que no pueden seguir estudiando por falta de recursos es malgastar el Presupuesto en los ninis, como ellos lo han manifestado, para nosotros, para los de la cuarta transformación se llama justicia, para un sector poblacional históricamente ignorado y reprimido.

Sí, hay que decirlo, los de la derecha tienen escondido a su líder en España, que cuando fue presidente en el sexenio de 2006 a 2012 se caracterizó por su verborrea, en el año 2010 tras la masacre en Villas de Salvárcar se le ocurrió que los jóvenes estudiantes asesinados eran pandilleros, a los estudiantes del Tecnológico de Monterrey también se les señaló como sicarios. Como les digo, lo nuestro se llama justicia, tuvo que venir un gobierno con conciencia histórica y emanado realmente del pueblo para solucionar todas las aberraciones.

Por si ya se les olvidó, nuestra compañera diputada federal Olga Sánchez Cordero, siendo secretaria de Gobernación en su momento, emitió una disculpa pública a los familiares de las víctimas a nombre del Estado mexicano. Muchas gracias, diputada Olga Sánchez Codero.

Por eso, es entendible que sean más las y los jóvenes que en las últimas dos elecciones presidenciales nos dieran su respaldo en las urnas, de ahí proviene el desprecio de los de la derecha, ese desprecio que le tienen a nuestros jóvenes.

Que se escuche fuerte y que se escuche claro, compañeras y compañeros, la transformación y la dignificación de nuestro país no se puede entender sin sus jóvenes, ni ninis ni flojos, jóvenes construyendo el futuro. Es cuanto, diputada presidenta. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada Esponda Torres. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Mario Iñiguez Franco, del Grupo Parlamentario del PAN.

**El diputado José Mario Iñiguez Franco:**Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado José Mario Iñiguez Franco:**Diputados y diputadas, me presento ante esta tribuna representando a México, orgullosamente a los ciudadanos del distrito tres, al que yo represento, cuya cabecera municipal es Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El día de hoy, ante la discusión de la reforma que propone la modificación del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo para los jóvenes y ante este pleno presento mi reserva, misma que busca dar prioridad a las y los jóvenes con discapacidad, jóvenes indígenas, jóvenes afro mexicanos y a los jóvenes que viven en comunidades rurales.

Solicito que su voto sea a favor de las y de los jóvenes que se encuentran en estos supuestos y que han sido históricamente discriminados y excluidos. Esta propuesta permite la organización legislativa, ya que dentro de otras reformas que se han establecido entre estos últimos términos y han permitido generar programas y políticas públicas que atiendan a los que más los necesitan.

Diversas reformas que se han dado en los últimos años, establecen claramente el priorizar los apoyos a diversos sectores de la población, atendiendo el contexto en el que estos se encuentran. Lo anterior atiende a que las y los jóvenes en nuestro país siguen enfrentando barreras significativas para integrarse a la fuerza laboral por falta de políticas públicas incluyentes.

De acuerdo con el mismo dictamen, en nuestro país y de conformidad con el Censo nacional de Población y Vivienda de 2020, la población de personas entre 18 y 29 años se tasaban en 24 millones 729 mil 112, lo que representaba el 19.94 % del total de la población nacional, señalando que esto, en números redondos, es un quinto de la población, esos son jóvenes que se encuentran en este parámetro de edad.

De este universo de la población, el otro .4 % de las juventudes en México viven con una discapacidad, alguna limitación y con algún problema o condición mental. El 5.7 % de los jóvenes en México hablan alguna lengua indígena. El 2 % del total de los jóvenes del país se consideran afromexicanos o afrodescendientes. En México, el 71.8 % de las y de los adolescentes jóvenes presentan cuando menos alguna carencia social.

Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación expusieron, que el 44.9 % de las personas con discapacidad se han sentido discriminadas al buscar trabajo. En 2022, el 29.7 % de la población afrodescendiente de 12 años y más declaró sentirse discriminada por su apariencia, seguido de la falta de empleo y la falta de apoyo de los programas sociales.

Por ello, es que yo apelo que su voto sea a favor, para que las y los jóvenes que se encuentran dentro de estos contextos puedan alcanzar su potencial, teniendo como reto insertarlos plenamente a la vida laboral y que se respeten todos sus derechos humanos.

Compañeras y compañeros diputados, como legisladores tenemos el compromiso y la responsabilidad de trabajar con leyes y con reformas que permitan cerrar las brechas de desigualdad y que sigan promoviendo una verdadera inserción, asegurándoles a todos el pleno ejercicio de sus derechos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Mayoría por la negativa, señora presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rosalía León Rosas, del Partido del Trabajo.

**La diputada Rosalía León Rosas:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Rosalía León Rosas:** Compañeras y compañeros diputados, hoy me presento ante ustedes para recordar momentos oscuros de nuestra historia, eventos que han dejado una herida abierta en el corazón de México. Hablo de los jóvenes que siempre han sido el motor de cambio, los que han levantado su voz cuando nadie más lo hacía. Pero, también hablo de cómo esos mismos jóvenes han sido brutalmente reprimidos por los gobiernos del PRI y del PAN, quien en lugar de escuchar sus demandas ha optado por silenciarlos con violencia y miedo.

El 2 de octubre de 1968 es una fecha que nunca debemos olvidar. Esa noche, en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, cientos de estudiantes fueron asesinados en manos de gobierno priista de Gustavo Díaz Ordaz. Su crimen, pedir libertad, justicia y democracia. El PRI, en su afán de mantener el control, decidió aplastar a quienes solo exigían un país más justo y lo hizo sin remordimiento, porque para ellos los jóvenes representan una amenaza, no el futuro de México.

Décadas después, en 2014, 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecieron, jóvenes que alzaban la voz para denunciar la injusticia y el abuso de su entorno. La respuesta del gobierno de la derecha, encubrimiento, manipulación y una investigación llena de irregularidades.

Hasta el día de hoy, las madres y padres de esos jóvenes siguen buscando respuestas frente a un sistema que los ha ignorado y les ha fallado. Ambos casos son un reflejo claro de la represión sistemática de los gobiernos del PRI y del PAN, han decidido sobre los jóvenes, para ellos la juventud siempre ha sido vista como un enemigo, como una fuerza que debe de ser detenida a toda costa.

Los jóvenes han sido criminalizados, perseguidos y desaparecidos por atreverse a luchar por un país mejor.

El Partido del Trabajo, en cambio, siempre ha estado y estará al lado de los jóvenes. Este grupo parlamentario no solo escucha sus voces, sino que las hace suyas. El PT cree que los jóvenes como el presente y el futuro de México, es por eso que defendemos políticas que les garantizan un acceso real a la educación, al empleo y a la participación activa de la sociedad.

Porque los jóvenes necesitan un trabajo digno y socialmente útil, un empleo que, no solo les permita sobrevivir, sino que les brinde la oportunidad de contribuir activamente al desarrollo de este país. Nuestro compromiso es firme, el PT lucha por un México donde los jóvenes no sean reprimidos, sino empoderados.

Creemos que cada joven merece un futuro con oportunidades, donde su trabajo y esfuerzo sean reconocidos y valorados. Un México donde las políticas públicas estén enfocadas en garantizar derechos laborales y sociales a las juventudes, permitiéndoles desarrollarse plenamente como ciudadanos críticos y constructores de su destino.

Este Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo seguirá defendiendo a los jóvenes garantizando que nunca más sean víctimas de la represión que gobiernos anteriores les impusieron, porque creemos profundamente que un México fuerte y justo solo es posible si nuestras juventudes tienen las herramientas para crecer, innovar, construir una sociedad más equitativa.

Hoy más que nunca es el momento de actuar. No dejemos que la historia siga repitiéndose. No permitamos que el miedo y la represión sean las respuestas a las demandas legítimas de nuestras juventudes, porque un país que reprime a sus jóvenes es un país que se condena a sí mismo.

Es hora de devolverles a nuestros jóvenes su derecho a soñar, a vivir y a construir un México mejor. Con el Partido del Trabajo siempre tendrán una voz que los defienda y un aliado que luchará a su lado. Viva Alberto Anaya, viva el PT, viva el Partido del Trabajo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra... ¿La retira?

**La diputada Rosalía León Rosas:** Sí, retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del grupo parlamentario del PRI.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Compañeras y compañeros legisladores. Hoy venimos a discutir para votar este dictamen tan importante. Primero, para millones de jóvenes que quieren una mejor esperanza de vida y una dignificación en su nivel de vida, por eso las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar a favor de este dictamen porque nos importa México y la juventud.

Amigas y amigos legisladores, 2 millones 973 mil jóvenes acumulados han recibido este apoyo de 7 mil 572 pesos al mes, algo que ayuda a fortalecer las finanzas de sus familias y también les da las herramientas para poder salir adelante. Pero tenemos que ir mucho más allá, compañeras y compañeros legisladores, hay millones de jóvenes que tienen que tener acceso adicional a este programa, hay otros millones de jóvenes que aspiran a tenerlo, pero a veces la capacidad presupuestal es complicada para poderse dárselo a todas y a todos.

Por eso, como legisladores estamos a unos meses, más bien dicho a mes y medio, de iniciar el debate presupuestal. En diciembre estaremos aquí, todas y todos los que venimos a hablar a favor de este dictamen, que somos todos los que estamos en este recinto parlamentario y vendremos a analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Y yo les puedo decir, que con el mismo ahínco y el mayor interés como el que hoy estamos demostrando aquí, tenemos que ir como grupos parlamentarios, previo a la votación del Presupuesto de Egresos a poder determinar y dedicar presupuesto de manera transversal a todos los proyectos de jóvenes del país.

Igual para las universidades, que para el deporte. Igual que para el fortalecimiento de zonas rurales, como de zonas urbanas. Si hacemos lo que nos toca como legisladores y destinamos el Presupuesto de Egresos de forma clara y responsable, y le metemos las reglas de operación que permitan la transparencia, que hagan que el dinero llegue a donde tenga que llegar y no se pierda en el camino, estamos haciendo nuestra buena función de legislar.

Tenemos pues, compañeras y compañeros legisladores, la gran tarea y el gran compromiso de no fallarle a millones de jóvenes de nuestro país, a 40 millones de mujeres y hombres jóvenes que anhelan seguir teniendo oportunidades y que quieren tener herramientas para poder todos los días tener elementos de competencia, de crecimiento que mejore su entorno laboral y académico.

Nos vemos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y con el mismo ahínco que hoy vamos a aprobar este dictamen, en el cual estoy a favor de hoy y siempre, votemos más presupuesto de manera transversal para todos los jóvenes de México. Es cuanto, y muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias. No se admite.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Tiene ahora el uso de la palabra Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de MC.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:**Con permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:**Compañeros y compañeras, como lo dije hoy en esta tribuna, las y los jóvenes soñamos con un futuro mejor que el de nuestros padres y nuestras madres, soñamos con la posibilidad de educarnos y crecer en entornos seguros. Hoy, desde Movimiento Ciudadano, celebramos la aprobación del dictamen que busca dar un paso hacia adelante para saldar parte de esta deuda, la elevación a rango constitucional del apoyo económico a jóvenes en desocupación laboral que tampoco están estudiando.

Este dictamen no solo implica brindar un mayor apoyo económico mensual durante un año, sino también abrir la puerta a una capacitación efectiva en empresas, talleres e instituciones que les permita desarrollar las habilidades y competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral.

En este contexto y rumbo a la aprobación en lo particular, debemos partir de que la realidad que se vive en lugares como la Ciudad de México o Nuevo León, o la que se vive en estados como Oaxaca, Chiapas o Guerrero, es muy diferente. Capacitarse importa.

Esta reserva que hoy presento, lo hago porque estoy convencida de que esta política pública puede ser mejorada. Por lo que propongo que en el régimen transitorio se establezca que la Secretaría del Trabajo deberá desarrollar programas de capacitación y vinculación laboral diseñados específicamente para cada región de nuestro país, en colaboración con la iniciativa privada.

De esta manera aseguramos que en el tiempo en que las y los jóvenes recibirán un apoyo económico a efecto de capacitarse resulte en una capacitación efectiva, que se adapte a las diferentes regiones del país, porque en México hay muchas realidades, porque cada estado tiene sus industrias, tiene sus servicios particulares y porque debemos asegurar que esta inversión cumpla sus objetivos, la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral. Solo así podremos asegurar que los jóvenes no solo encuentren empleo, sino que accedan a trabajos de calidad que les permita construir un futuro sostenible.

Es crucial implementar medidas de control que garanticen que cada peso invertido cumpla su objetivo: asegurar la inserción laboral de nuestras juventudes. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Mayoría por la negativa, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** No se admite. Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Ana Miriam Ferráez Centeno:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante, diputada.

**La diputada Ana Miriam Ferráez Centeno:** Compañeras y compañeros diputados, y a todos los medios de comunicación que hoy nos siguen, el presente es joven. Por esa razón, las y los legisladores de la cuarta transformación apostamos por consolidar el núcleo laboral, la capacitación de las nuevas generaciones. Así lo reconocen los organismos internacionales. La Organización de las Naciones Unidas afirma que ofrecer educación y las habilidades necesarias a los jóvenes es sustancial para contribuir en una economía productiva.

Consciente de las necesidades de nuestra nación, nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo un eje esencial para nuestro movimiento, el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo. Es imperativo para el cambio verdadero ofrecer las condiciones que permitan la incorporación masiva de jóvenes a las escuelas y al campo laboral. Y así, así se ha hecho.

El mensaje de nuestro presidente por el Sexto Informe de Gobierno fue claro. Los 132 mil millones de pesos para financiar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro supera por mucho a todos lo destinado a los jóvenes durante los cinco sexenios anteriores.

Para lograrlo, abandonamos el modelo neoliberal, acompañado de cacicazgos, proselitismo y lucro político a costa de la necesidad del pueblo de México. A diferencia de los gobiernos neoliberales, la aplicación de los programas sociales ha permitido que los recursos públicos lleguen de manera directa a las y a los mexicanos. Jóvenes Construyendo el Futuro, que inició en enero de 2019, alcanzó en junio del presente año un padrón de 2 millones 973 mil 449 jóvenes, destacando que el 58.1 % son mujeres.

Dicho programa también consiguió una cobertura municipal histórica, al tener presencia de 2 mil 471, de 2 mil 477 municipios vigentes del país. Además, el 17.5 % de las personas beneficiadas por el programa habitan en municipios de alta y muy alta marginación, y el 12.9 vivían en municipios con población indígena.

La integración de los jóvenes se fortalece con los sectores productivos del país. Los centros de trabajo y capacitación se concentran en el sector privado, representando el 97.9 % del total nacional.

Aunado a lo anterior, el apoyo económico que recibieron las y los beneficiarios aumentó conforme al salario mínimo. De esta forma, para 2024 el monto se fijó en 7 mil 572 pesos mensuales, lo que representó un aumento nominal del 20 %, comparado con los 6 mil 310 pesos mensuales otorgados en 2023.

El objetivo del programa se extiende a contribuir al nuevo paradigma de seguridad, priorizando restar la vulnerabilidad de las y los jóvenes ante la opción de la criminalidad. También es importante destacar el impacto local que ha tenido el programa que apoya a las y a los jóvenes respecto a los aprendices por entidad federativa. El estado de Veracruz, que orgullosamente represento, encabeza la lista con 54 mil 578 jóvenes apoyados con este programa.

Para terminar, quiero dejar constancia desde esta tribuna que seguiremos trabajando a favor del pueblo de México, por los jóvenes, las jóvenes y la creación de oportunidades que permitan una vida digna. Es por lo anterior, que el Grupo Parlamentario de Morena, Veracruz, dará su voto a favor de este dictamen. Retiro mis reservas, presidente. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada Ferráez Centeno, tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado. Adelante diputado Pablo Gonzalo Martínez López. Totalmente corregido.

**El diputado Pablo Gonzalo Martínez López:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Pablo Gonzalo Martínez López:** Compañeras, compañeros. Hoy subo a esta tribuna para presentar la reserva al dictamen que modifica el artículo 123 de nuestra Constitución en materia de apoyos económicos a las y los jóvenes. Este es un tema que transciende a las diferencias políticas porque se trata de asegurar un mejor futuro para nuestras juventudes y para todo el país.

Según datos del INEGI, la población de jóvenes en México, de entre 15 y 29 años está cerca del 23.8 %. Es decir, 31 millones de personas. Más de 114 mil jóvenes se capacitaron entre el 2022 y el 2023 y no lograron colocarse en un empleo formal.

Según datos del OCDE, las políticas de capacitación laboral pueden reducir las tasas de desempleo juvenil hasta en un 25% ayudando a los jóvenes no solo a que entren al mercado laboral, sino a que permanezcan con empleos de calidad y bien remunerados.

Pero, en México, la realidad es que muchos jóvenes no estudian ni trabajan y es porque no tienen oportunidades y, es aquí, donde todos debemos de actuar. Y esta modificación a esta reforma es un paso en la dirección correcta porque el Estado Mexicano otorgará un apoyo económico mensual a aquellos jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentren desempleados y no estén cursando alguno de los niveles educativos.

A fin, de que se capaciten en el trabajo por un periodo de hasta 12 meses, en negocios, en empresas, en tiendas, en algunas unidades económicas. En el PAN, siempre hemos estado a favor de los programas sociales, pero de la mano se deben de exigir reglas claras de operación y de focalización para que realmente impacte en quienes se encuentran más vulnerables.

Hemos defendido que los apoyos deben estar bien diseñados, por eso hemos puesto programas de becas que sea universal y accesible para todos los jóvenes, independientemente de su situación laboral o educativa. También deben promoverse mecanismos que fomenten la generación de empleos y faciliten la finalización de sus estudios y en respuesta a estos retos económicos, como bien lo ha señalado el Coneval.

También en Acción Nacional estamos a favor de los programas sociales y tenemos diversos casos de éxito, como en mi estado Aguascalientes, en donde a las jóvenes y a los jóvenes cuentan con becas de movilidad para estudiar en otros países. Cuentan también con becas de titulación y cuentan con apoyos económicos para estarse desarrollando al mismo tiempo que están estudiando, entre otros programas más.

Pero es preciso recordar también que el PAN históricamente ha promovido programas efectivos, con reglas de operación claras, como lo fue el Seguro Popular, como el Programa de Adultos Mayores, las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo. No se trata de dar dinero por darlo, sino de asegurar que estos recursos generen cambios reales en el fondo de las personas y efectivos en el desarrollo de las juventudes, y dejar claro que este tipo de apoyos no exime al gobierno de brindarles oportunidades reales de educación y laborales.

También sepan que vamos a estar muy atentos y vigilantes para que el programa se aplique a quienes verdaderamente lo necesiten y no sea un botín político. Es momento de pensar en México, un México más justo, un México más libre y más solidario. El futuro de nuestra juventud es el futuro de nuestra patria. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputado Paulo Gonzalo Martínez López. Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría al pleno si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias. No se admite.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

**El diputado Jesús Fernando García Hernández:** Ánimo. Ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso del pueblo de México, juventud divino tesoro que te fuiste para no volver, cómo te añoro y cómo te quiero, yo creo que todos, a veces queremos regresar a ser jóvenes, y sí hay energía, hay entusiasmo y hay corazón, ¿por qué no?, adelante.

Hablando del ayer vuelvo a decir de qué murió el quemado y el quemado murió de puro ardor, y ayer, ayer que ya pasaron los tiempos de otros poderes hoy escupen al cielo y les cae en la cara.

Y, bien, el poder, el cariño y el aprecio que tiene Andrés Manuel López Obrador a escasos días de salir de su periodo de seis años, pregunten por las encuestas que tuvieron cada uno de esos presidentes, cuál es su aceptación que tuvieron. Por eso, es el ardor, por eso se suben a la tribuna y cantan, lloran, gritan, patalean y se revuelcan, pero si volvemos a ver lo que hicieron en sus programas del ayer con los jóvenes, yo creo que vergüenza debería de dar.

Si en algunos estuvo bien y hay que aplaudirles, hay que aplaudirles, pero en la mayoría iban destinados a un solo objetivo. Un solo objetivo que hoy lo están viendo, ellos muy diferente a lo que podrían haber hecho, por eso digo que escupen al cielo y les cae en la cara porque no lo hicieron, y lo hicieron con ese objetivo de nada más reclutar a los jóvenes como botín de votos y botín de trabajo en la cuestión de las campañas electorales.

Y, hoy Andrés Manuel López Obrador lo lleva en un compromiso y no nada más para los priistas y panistas como se hacían con su padrón electoral porque si iba alguien de otro partido no les daban los apoyos a esos jóvenes, los ignoraban y hoy Andrés Manuel dice, para todo y dice con ese sentimiento becarios sí, sicarios no.

Y en ese tenor, yo creo que hay que aplaudirle a Andrés Manuel López Obrador, porque no está dejando a ningún joven por fuera, como se hizo en el ayer. Y en ese proyecto yo creo el futuro de los jóvenes debe estar ya implementado y basificado de que hoy sí se tome en cuenta.

Yo fui joven, hijo de un campesino y de una maestra, 10, 11 hermanos, mi apá después con otra mujer y otros tantos más que costó trabajo. Estuve en la Escuela Normal estudiando para maestro y viviendo en una de sus aulas sin tener ninguna beca.

Estoy aquí producto del esfuerzo, producto del trabajo y esos jóvenes, qué bueno que tengan esa base para catapultar y que sea como un trampolín para que estudien y sean mejor.

Ningún padre de familia, ninguna madre de familia está feliz si su hijo no ha sido un ciudadano de bien. Y la formación de un individuo de bien corresponde a la felicidad de los padres. Y ese es el compromiso del gobierno.

Por eso, desde aquí felicito a Andrés Manuel López Obrador, darle las gracias y qué viva Andrés Manuel López Obrador y qué viva la cuarta transformación. Viva el PT. Todo el poder al pueblo, unidad nacional. Ánimo y sáquense un diez.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado García Hernández, ¿retira su reserva o la deja firme?

**El diputado Jesús Fernando García Hernández:**Retiro la reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Una vez retirada, gracias diputado. Una vez retirada tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández:**Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández:**Hablar de las juventudes en nuestro país es indudablemente hablar de uno de los temas que deben de ser pilares para cualquiera de las tareas del Estado.

En México, casi un tercio de la población es joven y, lamentablemente, el panorama que enfrentan para su desarrollo social, económico y político resulta preocupante.

Datos recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social revelan que el 40 % de las juventudes se encuentra en situación de pobreza. Aún en el 2020, alrededor de 5.4 millones de jóvenes no tenían la oportunidad de estudiar ni de trabajar, de los cuales el 91.2 % son mujeres.

Esto que preparé no lo voy a leer, porque yo creo que el tema de los jóvenes va más allá de todo esto. Si bien es cierto se piensa siempre en el apoyo para darles a los jóvenes, pero eso no lo es todo, cuando a veces no saben hacia dónde conducir los jóvenes ese apoyo, cuando muchas veces hay confusión en los jóvenes y se van por el camino del alcoholismo, de las drogas con ese mismo recurso.

Yo creo que quitándonos los colores debemos de unificar y realmente hacer algo a favor de los jóvenes. Siempre he trabajado de las manos de los jóvenes, por eso es que yo les digo el sentir de cada uno de los jóvenes.

Hoy en día la verdadera pandemia se está viviendo en los jóvenes con un alto índice de suicidios que están conllevando por depresión, ansiedad, estrés, insomnios, trastornos de alimentación y, ¿quién ve eso? Nadie. Hay muchos jóvenes que no tienen conducción, eso es lo que tenemos que hacer. Quitémonos colores y realmente si nos interesan los jóvenes unifiquemos fuerzas para que salgan adelante.

Hay muchos que dicen que los jóvenes son el futuro, no es cierto. Los jóvenes son el presente, porque están luchando por todo lo que están pasando ahorita. Porque muchas veces no entienden a los adultos y por las razones por las que se están peleando. Hoy en día los jóvenes también se están integrando en la política y, sin embargo, qué es lo que están conociendo, nada más a personas que discuten y que a veces no tienen una guía hacia dónde decirles que vaya la conducción.

Yo quiero decirles que algo que no han tomado en cuenta es que realmente el que se preocupó hace muchos años por los jóvenes fue el Partido de la Revolución, el PRI, en las escuelas de formación, las escuelas de cuadros, en donde ahí están muchos de Morena ahora, pero de ahí salieron, de esas escuelas de formación y ahora últimamente la sigue llevando y es el PRI el que tiene esa formación.

Pero, por eso, yo, es que les digo, vamos a unificar, vamos a hacer algo realmente que saque adelante a los jóvenes. Está muy bien lo del apoyo, pero hagamos que sea bien conducido ese apoyo y que no se vaya a un desván.

Hagamos programas reales en donde los jóvenes tengan un crecimiento y vamos a darles una conducción en donde ellos también se sientan orgullosos de lo que es nuestro país, porque aquí es lo importante, todos somos México y arriba los jóvenes.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada Sandoval Hernández. Pregunte, secretario, al pleno si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Mayoría por la negativa, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. No se admite. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, del Grupo Parlamentario de MC. Adelante, diputado.

**El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño:** El dictamen a discusión del día de hoy tiene particular importancia por atender uno de los sectores más trascendentales para la vida política, social de nuestro país y ellos son los jóvenes. Movimiento Ciudadano siempre se ha pronunciado por defender causas justas y el apoyo a la juventud de nuestro país siempre será una causa justa, necesaria y urgente.

Nuestros jóvenes se están expresando, como lo diría un clásico de la literatura de novela narrativa, Carlos Cuauhtémoc Sánchez, en su libro de título Un grito desesperado, ¿por qué está siendo un grito desesperado? ¿Por qué? Porque están siendo violentados, desaparecidos, esclavizados. Pero, lo más doloroso es que están siendo ignorados y enganchados por la delincuencia organizada.

Según datos de organizaciones civiles, el 40 % de los jóvenes de nuestro país viven en condiciones de pobreza, lo que afecta su desarrollo social, económico y político.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía señala que los jóvenes entre los 12 y 29 años representan el 30 % de la población total del país, siendo aproximadamente 37.8 millones de personas de ese universo. La tasa de desempleo entre jóvenes de 20 a 29 años es del 5.3 %, la cual es muy alta, la tasa general es del 3 %. De los pocos jóvenes que logran trabajar, el 81 % trabaja de forma subordinada y asalariada; el 10 % trabaja por su cuenta; el 2 % son empleadores y solo el 7% no recibe ningún ingreso.

Por si fuera poco, de los 5.4 millones que representan el 7 % de los jóvenes que no estudian ni trabajan el 91.2 % son mujeres, lo cual representa una significativa brecha de género que les impide tener acceso a mejores oportunidades de trabajo.

La anterior problemática permite observar que las políticas públicas aplicadas por el gobierno no satisfacen los requerimientos de fondo de los jóvenes ni atienden los principales problemas que enfrentan como son: Falta de experiencia laboral. Las empresas buscan candidatos con experiencia previa.

Escasez de oportunidades. Los jóvenes encuentran muy difícil acceso a trabajos con sus habilidades y expectativas, es decir, no existen oportunidades laborales y los salarios son muy bajos. Desajustes en habilidades y demandas del mercado. La educación formal no otorga a los jóvenes los requerimientos reales del mercado actual.

Precariedad laboral. Solo pueden acceder a contratos temporales y sin prestaciones adecuadas. La falta de habilidades adicionales como el dominio de un segundo idioma y la actualización de destreza en los avances tecnológicos.

En conclusión, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro no tiene efectividad porque depende en gran medida del compromiso de las empresas para capacitar a los jóvenes. Además, muchas de esas empresas no cuentan con programas formales de capacitación para que los jóvenes adquieran experiencia laboral relevante.

En general, no existe una coordinación entre las instituciones educativas y las empresas, lo que representa un desafío....

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño:** ... para que los jóvenes reciban una verdadera educación y capacitación para el empleo. Por ello, desde Movimiento Ciudadano presentamos una reserva para que se adicione en el segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño:** ... que el Estado otorgará capacitación específica para el mercado laboral, con el objeto de que los jóvenes además de capacitarse en empresas, talleres, tiendas y demás, reciban capacitación especializada por parte del Estado para ejercer, en su caso, la carrera profesional o técnica alcanzada...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño:** ... en educación formal. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Zayra Linette Fernández Sarabia, de Morena, hasta por tres minutos.

**La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia:**Con el permiso de la mesa. Durante años nuestras juventudes tuvieron como único destino una absurda guerra donde todos salimos perdiendo. La desgracia de un país que fue gobernado por un personaje que en campaña prometió ser el presidente del empleo, pero en vez de eso inicio una cruzada negligente que bañó de sangre a todo México, el país de fantasía donde le llamaban populismo a lo poco que se destinaba en beneficio de las mayorías, pero nombraron fomento a lo mucho que se destinaba a las minorías rapaces.

Y en medio de este caos criminal del repudiable gobierno de Felipe Calderón y sus privilegiados amigos, la derecha se atrevió a nombrar de forma clasista y despectiva a las juventudes, el presidente del empleo que dejó a más de 7.5 millones de jóvenes sin oportunidades laborales en el colmo de la desvergüenza se atrevió a llamarles despectivamente ninis.

Pero saben, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador, afirma que no somos iguales, no es simple retórica, ya que nuestro movimiento cumple con hechos el sentir de las multitudes como mandato popular.

A diferencia de declarar la guerra, nosotros buscamos atender las causas que generan la desigualdad y así fomentar una cultura de paz, inclusión y ejercicio de ciudadanía y el acceso a derechos. Que se escuche claro y que se escuche lejos, acceso a derechos. No solamente oportunidades, derechos que se consagren en nuestra Constitución.

La derecha tiene una fábula que suele repetir con insistencia, enséñale a la gente a pescar, dicen, pero no les regales el pescado. Olvidan mencionar que la élite se adueñó ilícitamente del estanque. Y si este estanque vuelve a pertenecer a su dueño original, que es el pueblo raudo y veloz, la derecha lo privatizará.

Esta fábula sin sentido es pura retórica neoliberal. ¿Dónde se supone que los jóvenes saldremos adelante con nuestro esfuerzo y donde toda la responsabilidad recae en nosotros mismos? Como si no existiera fuerzas que faciliten o dificulten este proceso.

Por ejemplo, ¿será que yo, una joven proveniente de una colonia popular de Mérida, hija de obreros, he tenido las mismas oportunidades que los hijos de Felipe Calderón o los hijos de Ernesto Zedillo? Creo que la respuesta es por más evidente.

La realidad es que nuestro país no bastaba con enseñar a los jóvenes a pescar, había que ofrecerles derechos constitucionales para hacerse de una buena caña con su respectivo anzuelo. Y, lo más importante, liderar los ríos y los mares para que los peces lleguen donde están o darles la oportunidad de construir su embarcación para ir por ellos. Absurdo decir que se les enseñe a pescar...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia:**... –concluyo, presidente–, mientras construyeron enormes presas de ilegalidad, sectarismo, clasismo y corrupción. La realidad hoy en nuestro país es que las balas no son ni serán nunca una alternativa, mientras tengamos la oportunidad de abrazar a la población garantizando mejores oportunidades y derechos. La realidad hoy en nuestro país es que nosotros, los jóvenes, nunca nos habíamos sentido tan capaces e independientes...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia:**... para seguir soñando despiertos y alcanzar nuestras propias utopías. Mi presencia hoy en esta tribuna lo demuestra. Concluyo, presidente. Gracias a quienes lo han llevado a cabo, a quienes hoy se preocupan por los jóvenes y votarán a favor de esta reforma. Y gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia:** ... por pensar en un México con un futuro, un México más humano. Seamos realistas y sigamos pidiendo lo imposible. Abrazos, no balazos. Y hasta la victoria siempre. Presidente, pido que se retire mi reserva. Y viva Andrés Manuel López Obrador.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**El diputado Roberto Sosa Pichardo:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero comenzar con decirles que el Grupo Parlamentario del PAN acompañaremos esta reforma, que sin duda es bien importante para nuestros jóvenes. Y nosotros en el PAN entendemos perfectamente, y es algo que queremos compartirles de nuevo, que siempre estaremos viendo por la gente, acompañando puntos de acuerdo, iniciativas, reformas constitucionales siempre, y solo sí, sean a favor de las y de los mexicanos.

En el PAN entendemos también perfectamente que los gobiernos municipales, estatales y un país como el nuestro pueden salir adelante si le apuestan a tres temas fundamentales. Primero, a la educación. Segundo, al deporte. Y tercero, a la cultura. Si le apostamos a estos tres temas sin duda será mucho más sencillo poder salir adelante.

Queremos proponer, compañeras y compañeros, además de apoyar a nuestros jóvenes con esta iniciativa, queremos también proponer que además de los jóvenes que en este momento no estudian ni tampoco trabajan, ampliar la beca para todos los jóvenes que sí estudian y que sí trabajan, porque también ellos necesitan de estos apoyos.

Compañeras y compañeros del oficialismo, pedirles una vez más que ya no dividan, que ya no mientan. Hoy nuestro país lo necesita, hoy México necesita que tengamos unión, que tengamos reconciliación, como ustedes lo dicen.

Por eso, pedirles una vez más, el llamado es a que vayamos todos juntos. Se están dando un balazo en el pie cada vez que suben a esta tribuna y voltean al lado derecho y dicen todo lo que se ha hecho mal, cuando también ustedes tienen muchos errores que han cometido.

Cierro comentándoles que, si en verdad queremos conocer de una política que ha dado resultado en materia de jóvenes, volteemos a ver al estado de Querétaro. Allá, en mi estado, los jóvenes tienen oportunidades, tienen desarrollo, tienen becas del estado, de los municipios y acceden a créditos.

Nuestro gobernador, Mauricio Kuri, dice una frase que a mí me gusta mucho. Él dice: “México no necesita un millón de empleos al año, necesita un millón de emprendedores al año”. Por eso legislamos en esta materia, para poder seguir ayudando a nuestros jóvenes a que construyan sus sueños, a que construyan sus empresas y de esta manera salgan adelante.

En el Grupo Parlamentario del PAN sabemos que los jóvenes no son el futuro de este país, son el presente. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme**:En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**No se admite a discusión y se desecha. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**El diputado Emilio Manzanilla Téllez:** Con la venia de la Presidencia. Los programas sociales que se han implementado en ese sexenio son los mejores programas que se han hecho en el país, aunque sean criticados de que se mantiene a ninis, a jóvenes que no trabajan ni estudian. Eso es una gran mentira.

Recuerdo el programa que se implementó en la Ciudad de México en el periodo de Marcelo Ebrard y me tocó estar presente en las instalaciones que tenían, para que los jóvenes desarrollarán diferentes oficios. Había muchísimos talleres donde los jóvenes estaban aprendiendo alguna habilidad, que por el hecho de ser joven se le daba su apoyo y se le permitía viajar en el transporte público de la Ciudad de México.

Eso hizo que se bajara el índice delictivo en la ciudad, fue un programa ejemplar. Por ello se aplicó a nivel nacional, aunque reconozco que hubo problemas de gente cruel que registraba empresas y metían los jóvenes ahí y les pedía un porcentaje. Eso no lo podemos negar, pero lo general, el programa de apoyo a Jóvenes Construyendo el Futuro es un gran programa.

El tema de los jóvenes es un tema que es motivacional, se tiene que motivar a la persona. Por diferentes circunstancias vemos jóvenes que no tienen el ánimo a veces de trabajar, por algunas circunstancias de su familia, algo pasó que llegaron a un estado de marginación, con debilidad física y a la vez debilidad mental. Así es que no nada más de: ponte a trabajar; se tiene que dar un tema ahí motivacional y que a través para ello se requiere un apoyo económico, pues claro.

El joven debe de ser motivado, debe de cambiar su alimentación y se le debe de subir su estado de ánimo. No es una máquina para decir: ¿sabes qué? Te arranco y trabaja. Como humanos nos movemos por diferentes situaciones y vuelvo a caer en la en la palabra: tienes que ser motivado.

Por eso para mí el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro es el mejor y yo le sumaría que las escuelas primarias, secundarias, preparatorias del país se utilizara para que se les acerque el conocimiento a los jóvenes, jalarlos ahí para enseñarles un oficio y quien quiera retomar sus estudios que lo haga. Por eso yo pediría que hasta se aumente el apoyo económico, que se les apoye y se les ayude, porque los jóvenes fueron olvidados por los gobiernos pasados, no fueron tomados en cuenta hasta hoy en día en este gobierno a los jóvenes se les apoyó...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Emilio Manzanilla Téllez:** ... y se les seguirá apoyando. Concluyo presidente. Así es que, señores, agradezco el buen gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Gracias, señor presidente, por ser ejemplo de cómo se gobierna. Muchísimas gracias. Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

**El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez:**Con la venia del presidente y esta Mesa. Compañeros y compañeras, en esta tarde en la que estamos discutiendo algo que, bueno, pues en un momento más y lo hemos manifestado ya todos los grupos parlamentarios, votaremos a favor.

Yo creo y considero relevante el que las reservas que estamos presentando todos tienen importancia y tienen relevancia para poder ser analizadas, para poder ser tomadas en cuenta y no desechadas como pasa con la mayoría de las mismas.

Quiero poner mi reserva en manos de ustedes para considerar lo siguiente: los jóvenes no solo son de 18 a 29, considero que el programa, considero que esta oportunidad que tenemos de participar no se puede ir sin analizar la cuestión de poderlo ampliar. La propuesta que hago a este pleno en esta reserva es que ampliemos de 15 a 29 años la gente que pueda ser beneficiada, los jóvenes que puedan ser beneficiados con el recurso y con el programa en cuestión.

¿De dónde lo tomé?, no se me ocurrió solamente así, sino que si ustedes recurren a ver lo que plantean las Naciones Unidas y sus criterios habla que la juventud empieza desde los 15 a los 24 años. La Organización Mundial de la Salud, la OMS, lo refiere también de 15 a 24 años, incluso la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud lo lleva de los 12 a los 29 años.

Es importante que tomemos en cuenta que los jóvenes que tienen 15, 16 y 17 años están en la edad en la que toman decisiones, decisiones que pueden cambiar su vida y, si bien, el que no tengan en un momento trabajo o que no estén estudiando tampoco los lleva a que no puedan tomar la decisión que pueda hacer un cambio drástico en su vida y si el apoyo de este programa los puede llevar a que tomen una mejor decisión para mejorar la sociedad tenemos que tomarlo en cuenta.

Compañeros y compañeras, tomemos en cuenta esta reserva, ayudemos a los jóvenes, pero también consideremos que los jóvenes desde los 15 años, 16 y 17 también son parte de la sociedad en México. En nuestro Grupo Parlamentario del PRI seguiremos apoyando siempre las buenas iniciativas para nuestro país y para los jóvenes de México. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, de Morena, hasta por tres minutos.

**La diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete:** Con el permiso de la Presidencia. En primer lugar, quiero presentarme brevemente, mi nombre es Monserrat Córdoba, diputada federal por mayoría relativa del distrito 13 de Ecatepec, estado de México. Tengo 22 años de edad y soy la diputada más joven de esta legislatura y estoy completamente comprometida con mi generación. Quiero reiterar mi agradecimiento con los ciudadanos del distrito 13 de Ecatepec, quienes no se equivocaron en darme su confianza, porque no les voy a fallar.

La política social dirigida a las juventudes en México no es solo una prioridad sino una necesidad imperante para construir un México más justo e inclusivo. Por lo tanto, la continuidad de esta es un firme compromiso adquirido por la cuarta transformación, asumido con responsabilidad y dedicación, con la misión de construir un país en donde cada joven tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar de nuestra sociedad.

Un pilar fundamental en esta política social es el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, programa que ha demostrado ser una herramienta eficaz para integrar a las juventudes en el mercado laboral, brindándoles la oportunidad de capacitarse en empresas, talleres, instituciones o negocios mientras reciben una beca mensual.

Sin embargo, la trascendencia de este programa no solo radica en la aportación económica que hace a sus beneficiarios, el programa es mucho más que eso. Jóvenes Construyendo el Futuro ha logrado sentar las bases de una generación donde las juventudes son tomadas en cuenta, respetadas y dignificadas, porque cómo olvidar ese lamentable concepto acuñado por pasados gobiernos, donde lejos de responsabilizarse en la creación de herramientas para la creación de las juventudes en la educación pública y las oportunidades laborales, fueron despectivamente etiquetadas y sobajadas por su condición de no trabajar y no estudiar.

Este programa ha alcanzado 2.9 millones de beneficiarios, superando su objetivo sexenal de 2.6 millones. Con este programa contribuye a romper el círculo vicioso de la falta de experiencia, ese que cierra tantas puertas a las juventudes que buscan integrarse a la vida laboral, porque para que me contraten necesito experiencia laboral y nadie me contrata por no tenerla, entonces cómo voy a adquirirla.

Programa que ha abierto un panorama a sus beneficiarios con el piso mínimo de su aspiración laboral, es el trabajo que desempeñó como becario y de ahí hasta donde sus sueños lo lleven, abriendo puertas a una nueva cultura laboral, donde normalicemos la participación, importancia y trascendencia de las voces de nuestras juventudes.

Programa donde seis de cada diez beneficiarios son mujeres, mujeres que han encontrado una alternativa que les genera mayores oportunidades de entrar al mercado laboral, en un país donde lamentablemente a las mujeres nos es cuatro veces más complicado acceder al trabajo remunerado. Mujeres que han encontrado una independencia económica que les permite cambiar su perspectiva y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, ha fortalecido la inclusión en la vida laboral a las personas con discapacidad, ya que dentro del programa hay muchas unidades económicas que decidieron crear planes específicos para ellos y así contribuir a que tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Por todo esto, hoy manifiesto, consciente de la responsabilidad que conlleva, que mi voto será a favor de la reforma al artículo 123 de la Constitución mexicana, propuesta por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, misma que garantizará que este beneficio del que gozan y han gozado millones de jóvenes, sea respetado por gobiernos futuros al elevarse como un derecho constitucional.

Reforma con la que tenemos la oportunidad de posicionar a México como un país pionero en el reconocimiento constitucional de los derechos de las juventudes actuales y hacer de derechos a las generaciones que vienen.

Los invito a que apoyemos esta reforma, para que más jóvenes puedan beneficiarse y construir un futuro prometedor. Los jóvenes existimos y tenemos derechos, somos la generación de jóvenes por la transformación.

En la cuarta transformación el Estado mexicano no rehúye de su responsabilidad de orientar y canalizar a los jóvenes. En la cuarta transformación los jóvenes...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete:**... somos el presente y el futuro de México. Viva la cuarta transformación. Viva Morena. Vivan los jóvenes. Viva México. Gracias. Ah, retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera:**Compañeras y compañeros legisladores, sé que el día de hoy ha sido extenso y que las múltiples reservas nos han demandado gran atención. Sin embargo, les pido unos momentos más, porque lo que está en juego no es un simple tecnicismo, sino el futuro de miles de jóvenes que dependen de nuestra visión y responsabilidad.

Hoy discutimos una reforma que elevará a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, un paso crucial para ofrecer a la juventud las oportunidades que merece. Sin embargo, sin un documento que valide formalmente las competencias adquiridas, este esfuerzo se quedaría incompleto.

Actualmente los jóvenes que completan su capacitación no reciben una constancia que sirva como prueba tangible de su experiencia, mi reserva propone cambiar eso. Sugiero que, al concluir su capacitación, los jóvenes reciban una constancia de competencia laboral emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Este documento les brindará una herramienta real para acceder al mercado laboral, con mejores condiciones y mayores oportunidades.

Brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para construir un futuro próspero está en nuestras manos. Es nuestra responsabilidad inmediata asegurar que este programa cumpla con su propósito de manera efectiva. Si bien Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido un medio funcional, no podemos ignorar que en sus cinco años de operación ha enfrentado deficiencias y observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Fortalecer el programa es una obligación y esta reserva propone justamente eso, mejorar su compatibilidad con las demandas del mercado laboral.

Diputadas y diputados, sé que este tema puede parecer un detalle muy técnico, pero para los jóvenes la diferencia es enorme. Esta constancia no es solo un documento, es la clave para ser reconocidos como trabajadores capacitados y no como personas sin experiencia comprobable.

Con esta reserva estamos construyendo algo que verdaderamente cambiará sus vidas. No dejemos pasar esta oportunidad, por favor. Aprobar esta reserva es más que justo, es necesario para que la juventud de México reciba lo que merece, una oportunidad real de crecimiento y de desarrollo profesional.

En Movimiento Ciudadano creemos firmemente que el apoyo económico no es suficiente, es fundamental complementarlo con acciones que fortalezcan el futuro de nuestros jóvenes. No le fallemos a México. Si vamos a trabajar en esta reforma hagámoslo bien. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha. Es ahora el turno del diputado Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo, para presentar reserva hasta por tres minutos.

**El diputado Luis Armando Díaz:** Con su venia, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Por favor, se le pide a quienes están desplegando ahí una manta, que solo dejen libre el Escudo, el emblema nacional, ese tiene que estar permanentemente libre, por favor. Si me puede ayudar alguien de Secretaría, para verificar nada más, que esté libre el Escudo, por favor. Adelante.

**El diputado Luis Armando Díaz:** Hoy celebramos que la reforma tiene como propósito que la nación cuente con una fuerza laboral capacitada y con oportunidades de trabajo para los jóvenes. La juventud de nuestro país ha sido un sector de la población que ha sido históricamente olvidado.

En 2018 en el país existían 2.3 millones de jóvenes entre 18 y 29 años sin trabajar ni estudiar. No tenían oportunidades ni se visualizaban opciones de crecimiento e inclusión para los jóvenes. En los gobiernos de la derecha se les marginó, no se les visibilizó y mucho menos se les consideró en los programas que, como en el cuestionable programa Prospera, que solo sirvió para ser cuna de corrupción y dispendio de recursos a las élites de políticos de esa camarilla.

Con este gobierno nace el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que surge como un mecanismo que busca alejarlos del desempleo, de las conductas antisociales e integrarlos a las actividades laborales donde su esfuerzo sume al desarrollo del país y este los reconozca y los incluya.

A lo largo de cinco años de existencia del programa se han destinado más de 115 mil millones de pesos y el 61.7 % de los jóvenes beneficiarios han podido encontrar un empleo, logrando contribuir al bienestar de la juventud y la promoción de sus derechos.

Fíjense bien, el Estado con esta reforma otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente. Bien por los jóvenes de México. Esto es justicia, es el reconocimiento pleno de sus derechos. Los jóvenes no solamente son el futuro de México, son el presente, señoras y señores.

Hoy, también es un momento para no dejar de reconocer al mejor presidente de México en los últimos tiempos de la vida pública de este país. Andrés Manuel López Obrador, que ser elegido como el mejor presidente de Latinoamérica. Pero ¿saben qué? Me da tanta pena que quienes hoy son la parte de la derecha en esta Cámara de Diputados no tengan nada que celebrar, ni los del PRI, ni los del PAN pueden celebrar haber tenido a un gran presidente, como hoy lo es Andrés Manuel López Obrador y, por cierto, les digo, Enrique Peña Nieto, fue el peor presidente de México de los últimos tiempos con un 32 % de aceptación. Les debería dar vergüenza a los priistas. Por ello, desde esta máxima tribuna...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Luis Armando Díaz:** ... el Partido del Trabajo –concluyo, presidente–. En el Partido del Trabajo reconocemos a Andrés Manuel López Obrador, como el mejor presidente de México. Qué viva Andrés Manuel López Obrador. Qué viva la doctora Claudia Sheinbaum. Qué viva la cuarta transformación. Qué viva México. Es cuanto, presidente, y retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

**El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:**Con su permiso, señor presidente. Gracias, presidente. Primero que nada, quisiera plantear esta reserva que firmamos tres diputados de Chihuahua, diputado Tony Meléndez, el diputado Noel Chávez y su servidor, Alejandro Domínguez, diputados por Chihuahua, diputados de tierra, diputados que ganamos una elección.

He visto con claridad y he escuchado el debate que se ha dado hoy y pareciera ser que hay quienes son dueños de los jóvenes en este país. Cada quien, cada gobierno en su tiempo hizo algo por la juventud, cuando los que son ya de una generación mayor a nosotros establecieron el CREA, cuando se hizo el Instituto Mexicano de la Juventud, cuando se creó el programa de jóvenes para incentivos fiscales a aquellas empresas que contrataban a un joven en su primer empleo, los Institutos Estatales de la Juventud, los Institutos Municipales de la Juventud, y hoy es elevar a rango constitucional este programa.

Por eso coincido con lo que decía el presidente Peña Nieto, estoy seguro que nadie se levanta en las mañanas pensando cómo joder a México. Estoy convencido que elevar este tema a rango constitucional debe tener un cuidado, debe tener un cuidado y un seguimiento.

Y por eso debemos establecer, y es el motivo de esta reserva, un mecanismo que permita lograr la transparencia en estos apoyos, porque si estos apoyos se dan con transparencia estos apoyos van a poder tener una permanencia a lo largo del tiempo. Y eso le conviene a la juventud mexicana, eso permite evitar excesos, permite evitar los desvíos, permite evitar las afectaciones que la conducta humana puede tener en generar asuntos de corrupción u observaciones, como las que ya se han generado por la Auditoría Superior de la Federación.

A todos nos conviene, a los jóvenes los conviene, por eso esta reserva que estamos planteando tiene como propósito establecer una metodología para la evaluación y verificación de los apoyos que se están dando, evitar pues que alguien le retenga al joven su apoyo como sabemos que pasa, alguien lo retiene, se queda con un mes y luego les empiezan a dar al siguiente mes poder garantizar la capacitación, el seguimiento, la posibilidad de que los jóvenes tengan un crecimiento y un desarrollo en el futuro.

Se trata pues también de elaborar informes claros, precisos que permitan darle, reitero, transparencia a un tema que es importante. Todo, reitero, en su tiempo han hecho algo o hemos hecho algo. Hoy toca estar unidos en un propósito que nos es común, que a los jóvenes de este país les vaya bien; en un propósito que nos es común, que a los jóvenes del país puedan tener un mejor ingreso.

Por eso en el PRI vamos a favor de este proyecto, por eso presentamos esta reserva. Y a los jóvenes les decimos: mi voto, el voto del PRI es por ti y el voto del PRI es por México. Muchas gracias y buenas tardes.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Ángel Flores Bustamante, de Morena, hasta por tres minutos.

**El diputado Juan Ángel Flores Bustamante:** Con el permiso del pueblo de México y, por supuesto, de esta Mesa Directiva. Hace unas semanas debatíamos aquí en este pleno el tema de la seguridad y escuchaba atentamente al Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional. Y había críticas muy fuertes, de algo que efectivamente sucede en nuestro país.

Pero yo les preguntaría: ¿A caso los que hoy delinquen nacieron ayer, tienen seis años? Claro que no. Son consecuencia, precisamente, muchos de ellos, de la falta de acción, de la falta de visión, de la falta... Y esa sonrisa que usted, señora, está señalando, con todo respeto se lo digo, con respeto se lo digo, a la señora diputada. Con todo respeto se lo estoy señalando, ¿sí? Se está burlando...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame. Permítame. No se admiten los diálogos en la asamblea.

**El diputado Juan Ángel Flores Bustamante:** ... No, no, no. Está bien...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Por favor, continúe. Y respeto al orador.

**El diputado Juan Ángel Flores Bustamante:** ... Con la sonrisa que algunas personas tienen en esta sesión. ¿Sí? Y que señala precisamente el olvido de esa crisis del 2006, del 2008. Esa crisis del 94, que generó tanta pobreza y desigualdad en este país, y que eso no lo hemos visualizado. Que solamente creemos que el delincuente nació ayer. Pues por supuesto que no.

Este gobierno que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador creó este programa a partir de hace seis años, con la finalidad de ayudar a los jóvenes que no tienen ninguna oportunidad. Se creó, por supuesto, visualizando una crisis de inseguridad heredada. Y un cáncer no se erradica en tan poco tiempo. Y menos cuando estaba haciendo metástasis.

Por eso no tan solo se acompaña este programa con una Guardia Nacional para combatir la inseguridad. No tan solo es el apoyo, porque no es una beca. Es el apoyo hacia los jóvenes para tener una oportunidad.

En algunas semanas o meses estaremos debatiendo un programa fundamental para la primera infancia, para que desde el origen vayamos combatiendo lo que hoy se vive en México y no tengamos niños preocupados, violentados, con hambre, que pierden los valores desde pequeños, para que al rato sean nuestros raptores, sean nuestros sicarios. Eso es pensar con futuro, eso es pensar con visión, eso es lo que un estadista como el presidente Andrés Manuel López Obrador ha concretado.

Y aquí las risas sobran. Lo que debe sobrar, lo que debe tener este Congreso es el debate y diciendo las verdades. Por el bien de México, por el bien de esta legislatura, que será juzgada, efectivamente, como una de las mejores o como una de las peores. Es cuanto, señor presidente. Retiro la reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Es ahora el turno del diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo. Antes de ello... Hago la consulta. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión. Es ahora el turno del diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos para presentar reserva.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Antes, orador, permítame. Diputada Margarita Zavala, ¿con qué objeto?

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**(desde la curul): ...(Inaudible).

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene un minuto.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**(desde la curul): Ha sido constante el insulto desde la tribuna y el retiro de las reservas que simuladamente se han presentado. Eso es lamentable para este Congreso y para el tema que debatimos. Por cierto, me preocupa mucho una juventud que recibe 7 billones de pesos en deuda pública, nada más de este sexenio que se va. Me preocupa también el abandono a las energías renovables, al cuidado del medio ambiente, que es uno de los temas que más preocupan a los jóvenes.

Hemos presentado muchas reservas para pedir que se amplíe, para pedirles que no se sujete no solo a que no tengan trabajo, sino que puedan ser quienes estudian también, pero no tienen trabajo, que puedan ser beneficiarios de este programa. Me parece que tenemos que buscar una mayor altura del debate. Lo solicito como persona, pero sobre todo lo solicito como ciudadana y como diputada. Esto no lo merecemos.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Corral, adelante.

**El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** Gracias, presidente, con su permiso. Hay tres causas que producen la imperfección de las leyes: Una es la falta de poder para aplicarla, la segunda es la falta de conocimiento para redactarla y la tercera es la falta de convicción de quienes la hacen. Yo los invito, compañeros diputados, a que el día de hoy demos ejemplo de voluntad para que, como dijeron mis compañeros de Chihuahua, a todo México le vaya bien.

La violencia en el extranjero es el claro ejemplo de lo que en México no queremos. Tenemos nuestra propia violencia, que tampoco la queremos, esta violencia que todos sabemos de su origen, y los que no están aquí también lo saben. A ellos, a ellos les hablo.

Entonces, no los engañemos ni nos engañemos nosotros mismos. Todos tenemos un poco o un algo de consciencia. Nuestra juventud está calificada en un rango de 12 años, desde los 18 hasta antes de cumplir 30. Esta juventud será protegida. ¿Gracias a quién? A la visión de Andrés Manuel López Obrador, cuando con claridad nos dijo: Vamos a atacar las causas de esa violencia que anticipadamente les comenté; y es aquí donde con mucha paciencia iremos frenando esta descomposición.

Todos sabemos que no es fácil, pero no nos crucemos de brazos; y si nos vieron apurados en este mes de septiembre es porque este sexenio, el más intenso, el más profundo, y que tan sólo tuvo 70 meses, nada más necesitó 97 % del tiempo, es el sexenio más productivo, gracias a Andrés Manuel.

Se sigue intentando contrarrestar, la regresión de aquellos 36 años, del 82 al 18. Y déjenme recordarles porque unos minutos antes alguien de Michoacán dijo que pagaban 6 mil pesos. Fíjense que ese es el motivo que a los empresarios, a los oligarcas, no solo no les interesan estos jóvenes, sino que les estorban, porque les echan a perder los sueldos de hambre que pagaban. Cuando los jóvenes desertaban de la preparatoria y se iban a trabajar en esos, cuando menos en mi pueblo, en esos locales del centro donde les pagaban 600 o 700 pesos por semana. Por eso hoy les estorban esos 7 mil 500 pesos.

Termino, presidente, agradeciéndole a Andrés Manuel López Obrador, será la última oportunidad que tengamos de agradecerlo en esta tribuna, porque la próxima vez que estemos aquí, él ya no será nuestro presidente. Le tengo que agradecer por estas iniciativas que hoy estamos ventilando, por estos debates y por venir a evitarnos ser como hoy ese aquel país del sur que es Argentina. No queremos que México se convierta...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** Concluyo, presidente, retirando mi reserva. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del PRI, hasta por tres minutos.

**La diputada Ana Isabel González González:**Gracias. Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, para mí es un orgullo y es un honor el día de hoy estar en esta tribuna presentando una reserva a este tema tan importante y a este valor que se le ha dado, hay que recordarlo desde hace muchos años atrás, a los jóvenes.

Como decimos en el Partido Revolucionario Institucional, los jóvenes primero, y así lo tenemos que reforzar. Y les quiero platicar algo, estamos a favor de esta reforma, estamos a favor de elevarlo en materia ya de nuestra Constitución, por supuesto, pero también hay muchos temas que el día de hoy, aprovechando, que todas las fracciones estamos en un mismo sentido, viendo por los jóvenes, viendo en su bienestar, viendo en cómo pueden superarse, en cómo pueden seguirse preparando, en cómo cuando se les quitan oportunidades de que quieran trabajar y les dicen, –no tienes experiencia–, que puedan aprovechar este beneficio económico para poder avanzar, seguirse preparando y no quedarse estancados, eso es maravilloso.

Pero, quiero aprovechar este tiempo en tribuna también para recordarles que hay muchos temas en materia de juventudes, en materia de jóvenes que juntos sin importar colores, si nos ponemos de acuerdo podemos hacer una legislatura maravillosa y hablo en tema de prevención de adicciones, hablo en tema de salud mental y hablo en el deporte, también.

Compañeras y compañeros, con mucho orgullo yo les comparto desde esta máxima tribuna de nuestro país que el deporte a mí me ha dado todo, mis becas para estudiar, mis valores para formarme para hoy también trasladarlo y plasmarlo en mi familia, en los mismos ciudadanos que tengo el orgullo de representar y eso también ayuda muchísimo a prevenir.

El deporte nos ayuda a prevenir, porque siempre queremos las soluciones, bueno, confío mucho en la prevención antes que en la acción y el deporte nos da la prevención, la prevención a las adicciones.

Hablábamos ahorita de nuestros jóvenes de 18 años, pero no podemos quedarnos atrás y dejar de pensar en nuestros niños de 12 años que hoy, a esa edad, ya están consumiendo y me refiero a las drogas. Yo tengo un hijo que está por cumplir 14 años, compañeras y compañeros, y no me cabe en la cabeza el pensar que a esa edad ya hay niños que están consumiendo, ya hay niños que están cambiando el rumbo de sus vidas.

Y, en esta legislatura tenemos toda la oportunidad de plasmar esto, en próximos dictámenes, en próximas propuestas, en próximas reformas para lograr que nuestros jóvenes con estas grandes oportunidades que el día de hoy vamos a votar todos en cada una de las fracciones no dejemos de pensar en la salud mental, en la prevención de adicciones y en el fomento al deporte, se los pido desde el fondo de mi corazón porque sé que nosotros en cada uno de los estados que representamos queremos lo  mejor para nuestros jóvenes, no nada más en el tema, este gran apoyo que les va a llegar y que les ha estado llegando y que ahora en materia de Constitución va a ser todavía más este derecho. Pero, que no dejemos de pensar en esos temas tan importantes. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Teresa Ealy Díaz, de Morena, hasta por tres minutos.

**La diputada María Teresa Ealy Díaz:** Con su permiso, señor presidente. Desde esta tribuna quiero mandar un saludo a las juventudes mexicanas. Desde mi Grupo Parlamentario, Morena, apoyamos una iniciativa que no solamente involucra a los jóvenes, sino que les beneficia invirtiendo así en futuras generaciones. Desde mi experiencia como activista social que lucha por los derechos de las mujeres, por la justicia y por las y los jóvenes, esta reforma me parece crucial para lograr reducir brechas.

Esta iniciativa del Ejecutivo en materia de juventudes busca adicionar un segundo párrafo al artículo 123 de nuestra Constitución, para que el Estado garantice a las y los jóvenes un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo. Apoyo que será destinado a nuestras juventudes que se encuentran en una mayor desventaja social, educativa y económica.

Esta iniciativa no solamente reconoce las dificultades a las que se encuentran nuestras juventudes sino que brinda una solución concreta. Esta reforma conlleva la igualdad de las y los jóvenes en oportunidades educativas, laborales, sociales y económicas, velando así por los derechos de un grupo que históricamente ha sido vulnerado y rezagado, las mujeres jóvenes.

Actualmente existen barreras que enfrentamos las mujeres jóvenes en comparación a los hombres, las brechas son aún más profundas. Tenemos desafíos adicionales como la discriminación por sexo y por género, dando como resultado violencias sistémicas, simbólicas e institucionales que merman nuestro día a día.

Con esta iniciativa tenemos el potencial y la oportunidad de cambiar la vida de millones de jóvenes. No olvidemos también a las y los jóvenes que viven en zonas rurales, aquellos jóvenes que no cuentan con el apoyo familiar, económico o, por ejemplo, las madres solteras. Desde esta tribuna les digo, no están solas y el Estado está aquí para respaldarlas, protegerlas y apoyarlas.

Esta reforma marcará la diferencia entre una vida de limitaciones, convirtiéndolas así en un futuro lleno de oportunidades. Quiero hacer énfasis en esta iniciativa, donde se brindará una capacitación para el trabajo. Mucho más que una simple medida económica, representa un gran paso, representa el progreso por el que día a día luchamos todas y cada una de las mujeres.

El paso a una autonomía económica que marcará un hito en la historia del progreso feminista, demostrando que somos muchas las que luchamos y velamos por un bienestar social, educativo y económico.

Diputadas y diputados, esta no es solamente una cuestión de justicia económica, es una cuestión de igualdad de género. Al aprobar esta iniciativa, estaremos demostrando que como país tenemos el compromiso real de reducir las brechas de desigualdad que han ido afectando de manera desproporcionada a nuestras mujeres jóvenes.

A las y los jóvenes quiero decirles, que su potencial es inmenso. Al aprobar esta reforma, estaremos diciéndoles que creemos en ustedes, en su talento, en su fortaleza...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**Concluya, diputada.

**La diputada María Teresa Ealy Díaz:** ... inteligencia, en su capacidad de superar barreras y en su derecho a un futuro mejor. Que vivan las juventudes. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada María Teresa...

**La diputada María Teresa Ealy Díaz:** Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada María Teresa Ealy. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Vanessa López Carrillo, del PT, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

**La diputada Vanessa López Carrillo:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Vanessa López Carrillo:** Hoy nuevamente estamos haciendo historia con la modificación al artículo 123, primero que nada, le estamos cumpliendo a uno de los sectores más importantes de nuestra sociedad, a nuestros jóvenes.

Es innegable que el neoliberalismo ha tejido en el transcurso de las últimas décadas una red de exclusión sistemática, donde la juventud ha sido relegada a los márgenes del sistema productivo y aunque a los prianista les duela, el mejor presidente de México, el gran líder, el gran hombre, el licenciado Andrés Manuel López Obrador les dio cátedra de cómo conducir un pueblo entero.

Los jóvenes representan el 20 % de nuestra población y los gobiernos conservadores los habían convertido en el símbolo de un fracaso estructural. Se les había negado...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, permítame la oradora, por favor. La vicecoordinadora Marcela Guerra está solicitando la palabra. ¿Con qué objeto?

**La diputada Marcela Guerra Castillo** (desde la curul): Sí, muchas gracias, presidente. A las compañeras y compañeros, digo, perdón, de orden, es una moción de orden.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, vicecoordinadora.

**La diputada Marcela Guerra Castillo** (desde la curul): Y es para pedirle, señor presidente, que los compañeros que se están manifestando legítimamente con una lona, no pueden tapar el Escudo de este pleno, para lo cual...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias.

**La diputada Marcela Guerra Castillo** (desde la curul): ... pedimos que pudieran recorrerse.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias.

**La diputada Marcela Guerra Castillo** (desde la curul): Eso está en el Reglamento, muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Pido, como lo hice hace un momento a otro grupo de diputados que se subió a tribuna, que puedan liberar el Escudo y que alguien de Secretaría me ayude a verificar que esté liberado. Puede continuar la oradora.

**La diputada Vanessa López Carrillo:** Los jóvenes representan el 20 % de nuestra población y los gobiernos conservadores los habían convertido en el símbolo de un fracaso estructural. Se les había negado el acceso a empleos dignos, se les privó de una educación de calidad y se les excluyó de políticas que promovieran su bienestar.

En pocas palabras, ustedes les habían arrebatado el futuro, pero oh sorpresa, pues no contaban con el gobierno de la cuarta transformación. Por cierto, el cual llegó para quedarse. Quiero que quede claro que esta iniciativa no se limita a un programa social de carácter asistencialista que mitigue los estragos de la precariedad, sino que pretende enmarcar una visión más amplia y transformadora del Estado.

Que se escuche claro y fuerte, la iniciativa que hoy se pone a discusión no es únicamente pertinente, es indispensable, al garantizar a nuestra juventud a acceso a capacitación, salud, empleo. Estamos construyendo el México que queremos, el México que Andrés Manuel López Obrador soñó y, por cierto, al cual la doctora Claudia Sheinbaum le dará continuidad. Porque hoy el segundo piso de la cuarta transformación está a días de comenzar, así que agárrense, porque esto no ha terminado.

Miren, la historia nos juzgará por nuestras decisiones, al mirar atrás sabrán que esta mayoría del pueblo tomó partido por los jóvenes, que decidimos, no por la inercia del pasado, sino por el arrojo del futuro, porque un país que margina a sus jóvenes está condenado a la decadencia, pero uno que los empodera, como lo hacemos nosotros, los de la 4T viene asegurado un porvenir de prosperidad, paz y justicia. Que viva los jóvenes de México. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Retiro mi reserva, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos. Perdón, es el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI.

**El diputado Humberto Ambriz Delgadillo:** Hola, buenas tardes. Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes a todos mis compañeros. Creo que todos estamos de acuerdo en que este cambio a la Constitución es muy positivo para los jóvenes de México, pero los quiero invitar a hacer una reflexión, creo que el problema de origen es precisamente que los jóvenes dejan la escuela, qué bueno que los vamos a apoyar si desertan, por el motivo que sea, pero creo que la raíz y el problema de esto es que abandonan la escuela y creo que ahí es donde nos debemos enfocar.

Lo abandonan, en muchos casos, como ya lo mencionaban algunos de ustedes, por problemas de salud mental, cuando fallece algún familiar alguno de los hijos tiene que dejar la escuela y casi siempre es la mujer. También por enfermedades en las familias y, por supuesto, también abandonan la escuela por esa situación.

En muchos casos se le da preferencia al hombre para continuar con los estudios de educación superior y las mujeres quedan únicamente con educación secundaria o bachillerato. Eso es muy importante. No perdamos de vista esto. También, desafortunadamente, por embarazos no deseados, por falta de recursos en las familias. Muchas veces por la distancia de su lugar de origen a donde está la escuela, es más caro el transporte en muchas ocasiones de lo que gastan en las colegiaturas, en los pagos semanales en las escuelas o porque el padre se quedó sin trabajo.

Es importante mencionar que hace tiempo había un programa muy importante y se desapareció, era una beca a jefas madres de familia que ya estaban en la universidad y se les apoyaba con 3 mil 300 pesos mensuales para que pudieran mantener a sus hijos y pudieran continuar con la escuela. Es muy importante poder tener nuevamente este tipo de becas, específicamente para madres jefas de familia.

La reserva que hoy someto a su consideración planea que durante el periodo de 12 meses o más, en que las y los jóvenes se están capacitando asuman el compromiso para salir adelante a través del estudio.

Por ello, propongo que las y los beneficiarios de este apoyo deban incorporarse, cuando así puedan, al nivel educativo que dejaron. Se trata de algún modo, de promover entre la juventud el insuperable valor del mérito. De tal suerte, que el apoyo económico sea un elemento motivador y una oportunidad de desarrollo humano y no un incentivo para abandonar la escuela.

Alerta el Coneval sobre el hecho que, como los apoyos no están condicionados a la existencia escolar, la permanencia en cualquier nivel educativo es muy baja. Es nuestro deber ético evitar que un programa de efecto cobra que ha recibido...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Humberto Ambriz Delgadillo:** ... múltiples observaciones de la Auditoría Superior de la Federación –perdón–, siga siendo vehículo de compra de votos, voluntades y conciencias juveniles. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:**En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Celeste Mora Eguiluz, de Morena, para presentar reserva hasta por tres minutos.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, es para mí un honor ser parte de este momento histórico, en el que plasmaremos en nuestra Carta Magna un beneficio que favorecerá directa y permanentemente a las y los jóvenes mexicanos. Y que además será fundamental para fomentar su preparación profesional, tener mejor futuro y una mejor calidad de vida.

No cabe duda de que estamos viviendo tiempos de cambio y de justicia social. Durante muchos años las y los jóvenes habían sido olvidados, subestimados e incluso ofendidos por los representantes de los gobiernos pasados, aquellos jóvenes que por carencias económicas y falta de oportunidades laborales no trabajaban ni estudiaban fueron llamados ninis de forma despectiva si tan solo detenerse a pensar que quizá estaban en una condición no por gusto, sino porque no se les daba la oportunidad ni de estudiar ni de trabajar, pero hoy eso ha cambiado.

Y precisamente con la aprobación de este dictamen cambiará la vida de millones de jóvenes que van a poder incorporarse a la vida laboral, gracias al apoyo económico que recibirán como derecho constitucional. Pero esto no habría sido posible sin la acertada visión de un gran mexicano que ha cambiado para bien el rumbo de toda una nación, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Él ha sido, sin duda, el mejor presidente que ha tenido México en los últimos años. Él vino a renovar las esperanzas de las y los mexicanos. Demostrándonos que no todo estaba perdido y que siempre es posible cambiar el rumbo y mejorar.

Después de haber padecido sexenios plagados de escándalos de corrupción, impunidad y una completa y cínica frivolidad, nuestro presidente López Obrador llegó justo a tiempo para rescatar al país de las manos de quienes obcecadamente intentaron vender al país a pedazos para sus fines personales y mezquinos. En unos cuantos días más nuestro presidente terminará su sexenio, y aunque la gran mayoría de mexicanas y mexicanos lo extrañaremos, no olvidaremos todo lo que nos vino a enseñar y a dar por su gran país. Gracias a él nuestro orgullo nacional resurgió con más fuerza...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** ... y con más entusiasmo para trabajar y reconstruir a México.

Para terminar, quisiera citar una de las frases más conocidas por nuestro presidente López Obrador. Amor con amor se paga. Y es por eso que hoy quiero decirle de todo corazón...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** ... Gracias, presidente, por no claudicar en los momentos más difíciles. Gracias por enseñarnos a las y los jóvenes que...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** ... que existe una manera diferente y honesta de hacer política. Gracias por renovar las esperanzas de millones de mexicanas y mexicanos. Y como él lo hizo en su momento, desde esta tribuna...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** ... Así como tú no nos fallaste, presidente, no te fallaremos, ni a tu legado ni a tu ejemplo. No le fallaremos al pueblo de México. Gracias por devolverle la dignidad al pueblo mexicano. Que se escuche fuerte y claro...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, por favor, diputada.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** ... Que viva nuestro presidente López Obrador. Misión cumplida, señor presidente. Es cuanto, presidente. Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluida la lista de oradores, de conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por diez minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo reservado, en términos del dictamen.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por diez minutos para proceder a la votación nominal en lo general y en lo particular de lo reservado en términos del dictamen.

(Votación)

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 473 votos en pro, 0 abstenciones, 0 en contra. Es mayoría calificada, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobado lo reservado en términos del dictamen por 473 votos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de jóvenes. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.